



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES**

**CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA  
DEPARTAMENTO DE ARTE Y GESTIÓN CULTURAL  
MAESTRÍA EN ARTE**

**TRABAJO PRÁCTICO**

**EL TALLER DE ESCRITURA LITERARIA EN LA CÁRCEL DE EL LLANO,  
AGUASCALIENTES COMO MEDIO PARA PROMOVER EL DERECHO A LA  
CULTURA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD: UNA  
POSIBILIDAD PARA VIVIR DE OTRA MANERA DURANTE Y DESPUÉS DEL  
ENCIERRO**

**PRESENTA**

Marco Antonio Velázquez Pérez

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ARTE**

**TUTORAS**

Dra. Ximena Gómez Goyzueta

Dra. Ilse Guadalupe Díaz Márquez

**INTEGRANTE DEL COMITÉ TUTORAL**

Dr. Vicente de Jesús Fernández Mora

**Aguascalientes, Ags, 26 de mayo del 2023**

CARTA DE VOTO APROBATORIO  
INDIVIDUAL

**DRA. EN LING. BLANCA ELENCA SANZ MARTIN**  
DECANA DEL CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

PRESENTE

Por medio del presente como **TUTORA** designada del estudiante **MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ PÉREZ** con ID 119105 quien realizó *el trabajo práctico* titulado: **EL TALLER DE ESCRITURA LITERARIA EN LA CÁRCEL DE EL LLANO, AGUASCALIENTES COMO MEDIO PARA PROMOVER EL DERECHO A LA CULTURA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD: UNA POSIBILIDAD PARA VIVIR DE OTRA MANERA DURANTE Y DESPUÉS DEL ENCIERRO**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que ella pueda proceder a imprimirla así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"Se Lumen Proferre"**

**Aguascalientes, Ags., a 26 días de mayo de 2023.**

**DRA. XIMENA GÓMEZ GOZQUETA**

**Tutora de *trabajo práctico***

c.c.p.- Interesado

c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

CARTA DE VOTO APROBATORIO  
INDIVIDUAL

**DRA. EN LING. BLANCA ELENCA SANZ MARTIN**  
DECANA DEL CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

PRESENTE

Por medio del presente como **CO-TUTORA** designada del estudiante **MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ PÉREZ** con ID 119105 quien realizó *el trabajo práctico* titulado: **EL TALLER DE ESCRITURA LITERARIA EN LA CÁRCEL DE EL LLANO, AGUASCALIENTES COMO MEDIO PARA PROMOVER EL DERECHO A LA CULTURA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD: UNA POSIBILIDAD PARA VIVIR DE OTRA MANERA DURANTE Y DESPUÉS DEL ENCIERRO**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que ella pueda proceder a imprimirla así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Se Lumen Proferre"

Aguascalientes, Ags., a 26 días de mayo de 2023.

**DRA. ILSE GUADALUPE DÍAZ MÁRQUEZ**  
CO-Tutora de *trabajo práctico*

c.c.p.- Interesado  
c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

**CARTA DE VOTO APROBATORIO  
INDIVIDUAL**

**DRA. EN LING. BLANCA ELENCA SANZ MARTIN**  
DECANA DEL CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

**PRESENTE**

Por medio del presente como **ASESOR** designado del estudiante **MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ PÉREZ** con ID 119105 quien realizó *el trabajo práctico* titulado: **EL TALLER DE ESCRITURA LITERARIA EN LA CÁRCEL DE EL LLANO, AGUASCALIENTES COMO MEDIO PARA PROMOVER EL DERECHO A LA CULTURA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD: UNA POSIBILIDAD PARA VIVIR DE OTRA MANERA DURANTE Y DESPUÉS DEL ENCIERRO**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que ella pueda proceder a imprimirla así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"Se Lumen Proferre"**

**Aguascalientes, Ags., a 26 días de mayo de 2023.**

**DR. VICENTE DE JESÚS FERNÁNDEZ MORA**  
**Asesor de trabajo práctico**

**FERNANDEZ MORA**  
**VICENTE DE JESUS -**  
**44207249F**

Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ MORA VICENTE DE  
JESUS - 44207249F  
Fecha: 2023.05.26 19:30:06 +02'00'

c.c.p.- Interesado

c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

Fecha de dictaminación dd/mm/aaaa: 29/05/2023

**NOMBRE:** Marco Antonio Velázquez Pérez **ID** 119105

**PROGRAMA:** Maestría en Arte **LGAC (del posgrado):** Análisis del Arte y la lengua, procesos de producción y gestión artísticas

**TIPO DE TRABAJO:** ( ) Tesis ( x ) Trabajo Práctico

**TÍTULO:** El taller de escritura literaria en la cárcel de El llano, Aguascalientes como medio para promover el derecho a la cultura de las personas privadas de la libertad: una posibilidad para vivir de otra manera durante y después del encierro

**IMPACTO SOCIAL (señalar el impacto logrado):** El trabajo práctico con orientación profesionalizante logró involucrarse con la comunidad del CERESO El Llano, Aguascalientes, y contribuyó al ejercicio de los derechos culturales de las personas privadas de libertad a través de un taller de creación literaria. Asimismo, desarrolló una metodología apropiada para que se lleven a cabo talleres literarios dentro de una institución carcelaria

**INDICAR SI NO N.A. (NO APLICA) SEGÚN CORRESPONDA:**

INDICAR	SI	NO	N.A. (NO APLICA)	SEGÚN CORRESPONDA:
<b>Elementos para la revisión académica del trabajo de tesis o trabajo práctico:</b>				
SI				El trabajo es congruente con las LGAC del programa de posgrado
SI				La problemática fue abordada desde un enfoque multidisciplinario
SI				Existe coherencia, continuidad y orden lógico del tema central con cada apartado
SI				Los resultados del trabajo dan respuesta a las preguntas de investigación o a la problemática que aborda
SI				Los resultados presentados en el trabajo son de gran relevancia científica, tecnológica o profesional según el área
SI				El trabajo demuestra más de una aportación original al conocimiento de su área
SI				Las aportaciones responden a los problemas prioritarios del país
SI				Generó transferencia del conocimiento o tecnológica
SI				Cumple con la ética para la investigación (reporte de la herramienta antiplagio)
<b>El egresado cumple con lo siguiente:</b>				
SI				Cumple con lo señalado por el Reglamento General de Docencia
SI				Cumple con los requisitos señalados en el plan de estudios (créditos curriculares, optativos, actividades complementarias, estancia, predoctoral, etc)
SI				Cuenta con los votos aprobatorios del comité tutorial, en caso de los posgrados profesionales si tiene solo tutor podrá liberar solo el tutor
SI				Cuenta con la carta de satisfacción del Usuario
SI				Coincide con el título y objetivo registrado
SI				Tiene congruencia con cuerpos académicos
SI				Tiene el CVU del Conacyt actualizado
N.A.				Tiene el artículo aceptado o publicado y cumple con los requisitos institucionales (en caso que proceda)
<b>En caso de Tesis por artículos científicos publicados</b>				
N.A.				Aceptación o Publicación de los artículos según el nivel del programa
N.A.				El estudiante es el primer autor
N.A.				El autor de correspondencia es el Tutor del Núcleo Académico Básico
N.A.				En los artículos se ven reflejados los objetivos de la tesis, ya que son producto de este trabajo de investigación.
N.A.				Los artículos integran los capítulos de la tesis y se presentan en el idioma en que fueron publicados
N.A.				La aceptación o publicación de los artículos en revistas indexadas de alto impacto

Con base a estos criterios, se autoriza se continúen con los trámites de titulación y programación del examen de grado:

Sí   x    
No \_\_\_\_\_

**FIRMAS**

**Elaboró:**

\* NOMBRE Y FIRMA DEL CONSEJERO SEGÚN LA LGAC DE ADSCRIPCION:

Dr. Armando Andrade Zamarripa

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO:

Dra. Cristina Eslava Heredia

\* En caso de conflicto de intereses, firmará un revisor miembro del NAB de la LGAC correspondiente distinto al tutor o miembro del comité tutorial, asignado por el

**Revisó:**

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

Dr. Armando Andrade Zamarripa

NOMBRE Y FIRMA DEL DECANO:

Dra. Blanca Elena Sanz Martin

**Nota: procede el trámite para el Depto. de Apoyo al Posgrado**

En cumplimiento con el Art. 105C del Reglamento General de Docencia que a la letra señala entre las funciones del Consejo Académico: .... Cuidar la eficiencia terminal del programa de posgrado y el Art. 105F las funciones del Secretario Técnico, llevar el seguimiento de los alumnos.

## Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología (CONHACyT) por financiar esta investigación y a la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes por el apoyo para llevar a cabo esta tesis. Además, agradezco a la Dirección General de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes (DGRSEA) y a las autoridades del Centro de Reinserción Social (CERESO) El Llano por permitirme compartir saberes y experiencias a través de este taller. En especial a Leonel Águila Zempoalteca, director del Departamento de Desarrollo Formativo de esa prisión, por su buena predisposición hacia conmigo y esta investigación.

De igual forma, agradezco profundamente a mis tutoras, la Dra. Ximena Gómez Goyzueta y la Dra. Ilse Guadalupe Díaz Márquez, y a mi lector, Dr. Vicente De Jesús Fernández Mora, por su tiempo, sus comentarios críticos, su paciencia y sus conversaciones, dentro y fuera de la universidad.

También agradezco a la Dra. Anayanci Fregoso Centeno por sus consejos que también orientaron las reflexiones de esta investigación. De igual forma, extendiendo mi agradecimiento al Dr. Juan Pablo Parchuc por ayudarme a repensar este trabajo en el seminario “Perspectivas de investigación y acciones con el arte y la literatura en la cárcel” del cual formé parte.

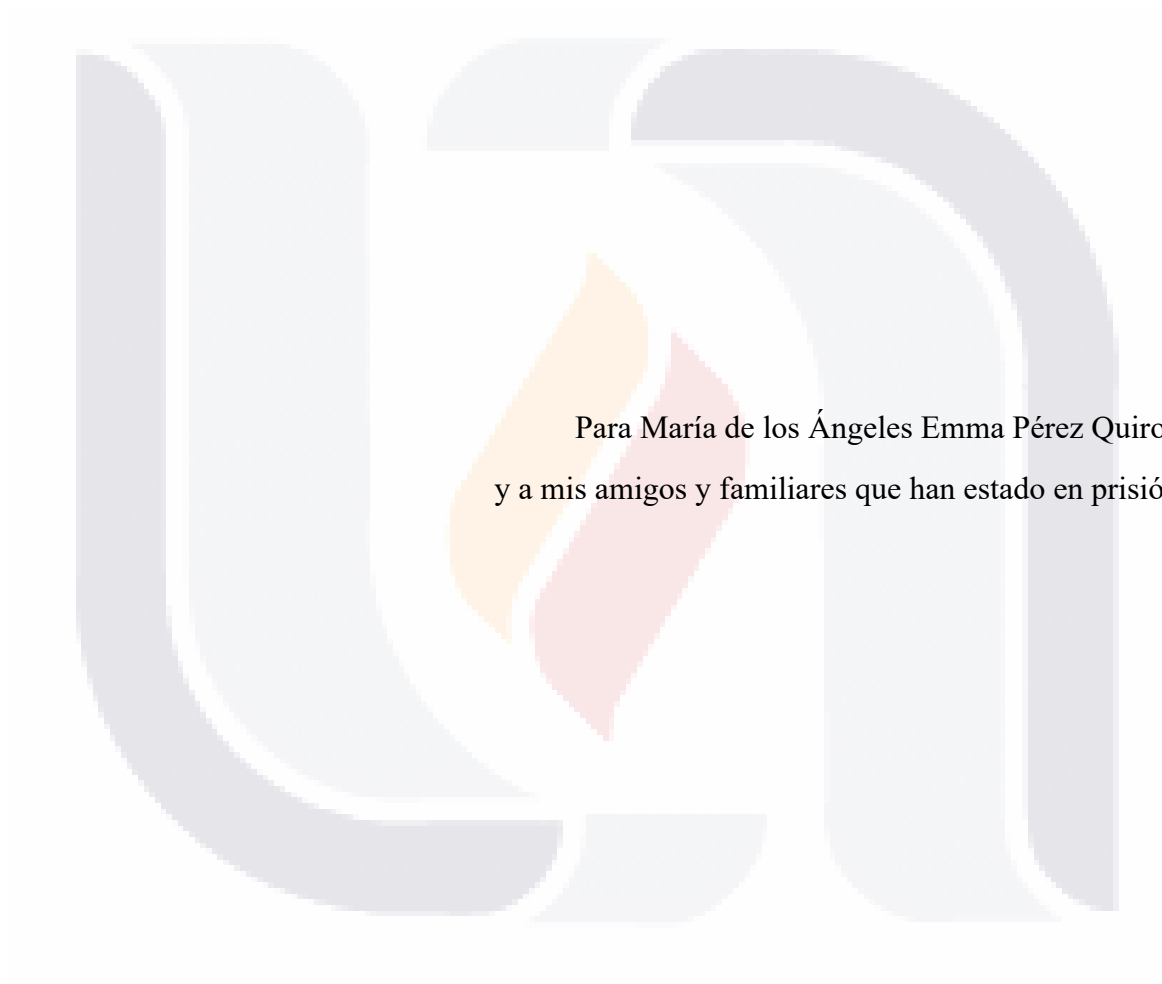
Asimismo, estoy muy agradecido con los participantes del taller, gracias por permitirme compartir con ustedes esta experiencia que ojalá y haya dejado una huella indeleble en sus pensamientos.

Gracias a mi familia, a la de sangre y a la que no lo es. Gracias por comprender mi curiosidad lectora que en ocasiones me ha alejado de ustedes.

A mi padre por su perseverancia, a mi hermano y hermanas por su amor inagotable, a mi sobrina por su nariz de autito.

A Carla, por ser mi compañera de equipo en todo momento y ante cualquier circunstancia.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS



Para María de los Ángeles Emma Pérez Quiroz  
y a mis amigos y familiares que han estado en prisión

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

## Índice General

Índice de tablas.....	3
Resumen.....	4
Abstract.....	5
Introducción.....	6
<b>Capítulo I. Voces emergentes.....</b>	<b>8</b>
<b>1.1. Entrevista a profundidad.....</b>	<b>8</b>
<i>1.1.1. Consideraciones previas .....</i>	<i>8</i>
<i>1.1.2. Antes del taller .....</i>	<i>9</i>
<i>1.1.3. Durante el taller .....</i>	<i>11</i>
<i>1.1.4. Después del taller.....</i>	<i>12</i>
<b>1.2. Investigación documental .....</b>	<b>13</b>
<b>Capítulo II. El derecho a la cultura desde los marcos normativos de referencia y el discurso artístico-cultural.....</b>	<b>32</b>
<b>2.1. Marcos normativos de referencia gubernamentales y no gubernamentales: los derechos humanos desde un discurso que entrevera lo legal y lo cultural.....</b>	<b>33</b>
<b>2.2. Antonio Cándido: el derecho a la palabra, el derecho a narrar.....</b>	<b>42</b>
<b>Capítulo III. El taller “La voz del cerezo” .....</b>	<b>45</b>
<b>3.1. La voz del cerezo: el nombre .....</b>	<b>45</b>
<b>3.2. Escritura identitaria.....</b>	<b>46</b>
<b>3.3. Distancias: lo que no pretende ser el taller .....</b>	<b>48</b>
<b>3.4. Marco metodológico .....</b>	<b>49</b>
<i>3.4.1. Cuestiones operativas .....</i>	<i>50</i>
<i>3.4.2. Leer y comprender textos literarios en la cárcel.....</i>	<i>52</i>
<i>3.4.3. Escribir y producir textos literarios en la cárcel .....</i>	<i>57</i>
<b>Capítulo IV. Reflexiones a partir de la experiencia: la implementación del taller “La voz del cerezo” .....</b>	<b>80</b>
<b>4.1. Vinculación con la unidad receptora. Preámbulo de la aplicación del taller .....</b>	<b>80</b>
<b>4.2. Rememoración del ingreso a la cárcel como coordinador de un taller: Condicionamientos .....</b>	<b>83</b>
<b>4.3. Los participantes del taller .....</b>	<b>86</b>
<b>4.4. El encuentro con los participantes del taller: entre lo virtual y lo presencial.....</b>	<b>87</b>
<i>4.4.1. El primer encuentro virtual con los participantes.....</i>	<i>87</i>
<i>4.4.2. Primer contacto presencial con los participantes .....</i>	<i>88</i>



<b>4.5. Experiencias particulares de algunos participantes en el taller: la situación de Virgilio y Job.....</b>	<b>90</b>
4.5.1. <i>Job y las restricciones del sistema penitenciario .....</i>	90
4.5.2. <i>Virgilio y la confianza de expresarse libremente en el taller .....</i>	91
<b>4.6. La aplicación del taller como un mecanismo para ejercer los derechos culturales de las personas privadas de su libertad.....</b>	<b>94</b>
4.6.1 <i>Unidad I: introducción al discurso literario .....</i>	94
4.6.2. <i>Unidad II: El sueño .....</i>	96
4.6.3. <i>Unidad III: Yo, el otro .....</i>	100
4.6.4. <i>Unidad IV: el cuerpo .....</i>	103
4.6.5. <i>Clausura del taller .....</i>	106
<b>4.7. Desautomatizar la mirada académica y resignificar los «lugares comunes» .....</b>	<b>108</b>
<b>4.8. Reflexiones finales sobre la aplicación del taller .....</b>	<b>110</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>111</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>116</b>
<b>Anexo .....</b>	<b>119</b>
<b>Anexo I: Muestra de textos literarios producidos en el taller .....</b>	<b>119</b>
<b>Anexo II: Discurso para el evento de clausura .....</b>	<b>139</b>
<b>Anexo III: Cuaderno de trabajo .....</b>	<b>141</b>
<b>Anexo IV: Formato entrevista a profundidad .....</b>	<b>168</b>

**Índice de tablas**

**Tabla 1. Panorámica del taller.....62**

**Tabla 2. Desglose de las sesiones del taller .....63**



## Resumen

En esta investigación implementé un taller de creación literaria en el Centro de Reinserción Social (CERESO) El Llano del estado de Aguascalientes, llamado “La voz del cerezo” con el objetivo de construir un espacio de diálogo en el que sus integrantes tuvieran acceso a una de las manifestaciones culturales como la literatura, a través de la lectura y escritura de textos literarios. Este taller lo diseñé a partir de dos propuestas metodológicas extraídas de los libros *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura?* (2011) de Sarah Hirschman, vinculado principalmente con la lectura, y *Renacer en la escritura* (2021) de Elena Hoyos, Marina Ruiz y R. Aída Hernández, relacionado con la escritura en contextos de encierro carcelario. Las múltiples actividades de lectoescritura realizadas por los participantes durante el taller les permitieron, aunque sea de forma momentánea, ejercer su derecho a la cultura. No obstante, a partir de esta experiencia detecté una problemática social relacionada con la restricción de los derechos culturales de las personas privadas de libertad y la falta de cumplimiento de los marcos normativos nacionales de referencia en esta prisión. Asimismo, pude advertir que dichos marcos normativos tienen límites para ser aplicados, ya que, no contemplan las condiciones reales en las que viven las personas privadas de la libertad y no cuentan con mecanismos que garanticen el cumplimiento de sus derechos.

## Palabras clave

Derechos culturales, marcos normativos de referencia, taller de creación literaria, cárcel, lectura y escritura

### **Abstract**

In this research I implemented a literary creation workshop in the Social Reinsertion Center (CERESO) El Llano, which is a state prison located at Aguascalientes, called "The voice of the cherry tree" with the objective of building a space for dialogue in which its members would have access to one of the cultural manifestations such as literature, through the reading and writing of literary texts. I designed this workshop based on two methodological proposals extracted from the books *People and Stories. Who owns Literature?* (2011) by Sarah Hirschman, mainly related to reading, and *Renacer en la escritura* (2021) by Elena Hoyos, Marina Ruiz and R. Aída Hernández, related to writing in contexts of prison confinement. The multiple activities of comprehension and text production carried out by the participants during the workshop allowed them, even if only momentarily, to exercise their right to culture. However, from this experience I detected a social problem related to the restriction of the cultural rights of persons deprived of liberty and the lack of compliance with the national normative frameworks of reference in this prison. Likewise, I was able to notice that such normative frameworks have limits to be applied, since they do not contemplate the real conditions in which the persons deprived of liberty live and do not have mechanisms to guarantee the fulfillment of their rights.

### **Key words**

Cultural rights, normative frameworks of reference, literary creation workshop, jail, reading and writing.

## Introducción

Esta investigación surge de una necesidad que, desde mi perspectiva, es de primer orden: pensar y hacer literatura desde la cárcel. En esta tesis abordo una problemática social relacionada con la restricción de los derechos culturales de las personas privadas de libertad en el CERESO El Llano del estado de Aguascalientes y la falta de aplicación de los marcos normativos de referencia nacionales en esta prisión. Para ello, implementé un taller de creación literaria en dicho centro penitenciario llamado “La voz del cerezo” con el objetivo de construir un espacio de diálogo en el que sus integrantes tuvieran acceso a una de las manifestaciones culturales como la literatura a través de la lectura y escritura de textos literarios. Esta acción desarrollada en un lugar donde el encierro, el control, la vigilancia, la desigualdad social y múltiples barreras comunicativas, me llevaron a deambular por diversos derroteros. Por ejemplo, hizo preguntarme ¿qué se debe tomar en cuenta para realizar un curso de creación literaria en los centros penitenciarios? Y también ¿qué resonancias culturales y literarias generan este tipo de acciones? En este trabajo no propuse ninguna respuesta definitiva a estas interrogantes (como si las hubiese), pero lo que sí intenté realizar fue una propuesta para hacer y pensar la literatura a través de un taller de creación literaria intracarcelario.

Para realizar esta investigación, llevé a cabo el siguiente recorrido: en el primer capítulo reflejé la búsqueda de información que realicé sobre talleres literarios en la cárcel, tanto a nivel estatal (Aguascalientes), como a nivel latinoamericano. Para el ámbito local, entrevisté a José Manuel Rodríguez, coordinador de múltiples talleres impartidos en las cárceles de Aguascalientes y vacié, de manera organizada, la información más significativa de esta conversación. La segunda sección estuvo principalmente articulada con investigaciones de carácter documental. Todo ello con la finalidad de intentar tomar el pulso a estas acciones literarias en las cárceles a nivel latinoamericano.

Más adelante, en el segundo capítulo, abordé el tema de los derechos culturales en relación con las personas privadas de su libertad. Para este apartado decidí presentar dos enfoques: uno meramente de carácter legal, a través de la revisión de marcos normativos de referencia: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y la

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Ley Nacional de Ejecución Penal. Esto con el objetivo de dimensionar las condiciones legislativas nacionales que permiten que las personas que están en prisión puedan ejercer sus derechos fundamentales. A través de la aplicación del proyecto, pude observar que, si bien para que se ejerzan ciertos derechos es necesario que los marcos normativos establezcan leyes, éstos últimos tienen sus límites al no contemplar las condiciones reales y el modo en que se aplican las mismas.

El otro enfoque estuvo pensado desde la literatura y los derechos humanos y para ello abordé las reflexiones elaboradas por Antonio Cándido, quien se pregunta si la literatura puede ser considerada un derecho fundamental en las personas. Este apartado resultó de gran importancia durante la aplicación del taller, así como también para la interpretación del mismo, ya que me ayudó a mantener una perspectiva crítica sobre la literatura como un derecho cultural.

Después, en el tercer capítulo, elaboré el diseño del taller de creación literaria “La voz del cerezo”. Para llevar a cabo dicho diseño, me apoyé en dos propuestas metodológicas *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura?* (2011) de Sarah Hirschman, vinculada principalmente con la lectura, y *Renacer en la escritura* (2021) de Elena Hoyos, Marina Ruiz y R. Aída Hernández, relacionada fundamentalmente con el proceso escritural. Retomé estas propuestas metodológicas para el diseño del taller porque las mismas fueron implementadas en espacios similares al de la unidad receptora de este proyecto. De esta forma, Hirschman trabaja la lectura de textos literarios con personas marginadas socialmente y, por otro lado, Hoyos y compañía centran su atención en la escritura en contextos de encierro.

Luego, en el cuarto capítulo, recuperé las memorias de la implementación del taller en el CERESO El Llano. Para ello, expuse la vinculación con la unidad receptora del taller y la difusión de esta actividad dentro de esa cárcel. Asimismo, describí mi experiencia al ingresar a esa prisión como coordinador de una actividad cultural y recuperé las características generales de los participantes y recobré algunas situaciones que se presentaron con algunos de ellos. Además, rememoré tanto del encuentro virtual como presencial con los integrantes del taller. También, reconstruí lo acontecido en el taller siguiendo un orden temático a partir de las unidades que se abordaron en el mismo. Finalmente, presenté las conclusiones del proyecto.

## Capítulo I. Voces emergentes

En este capítulo abordaré los antecedentes de talleres literarios realizados en la cárcel, es decir, intentaré responder a la pregunta: ¿qué otras experiencias hay de talleres literarios intracarcelarios a nivel latinoamericano? Para ello, he seleccionado experiencias locales y de países como Perú, Argentina y Colombia con el objetivo de presentar un panorama diverso de este tipo de actividades. En esta indagación me centraré en conocer aspectos propios para llevar a cabo un taller literario en la cárcel, para exponer cómo fue su planeación o diseño y también los elementos vinculados con una investigación académica, tales como elementos metodológicos, objetivos, preguntas de investigación, etc. De igual modo, revisaré las reflexiones realizadas en torno al sistema carcelario, los derechos culturales, las estrategias didácticas y, también, las experiencias en general sobre este tipo de prácticas.

A continuación, presento en primer lugar, la experiencia a nivel local (Aguascalientes), elaborada mediante una entrevista a profundidad y, en segundo lugar, una revisión documental nutrida en su mayoría por artículos académicos latinoamericanos.

### 1.1. Entrevista a profundidad

#### 1.1.1. Consideraciones previas

Para conocer las prácticas de talleres intracarcelarios a nivel local, recurrí a elaborar una investigación a través de la entrevista a profundidad. No obstante, como no pude tener contacto con las personas privadas de libertad debido a la contingencia sanitaria, orienté la entrevista hacia coordinadores o talleristas que hubieran participado en este tipo de actividades. Además, opté por hacer esta indagación debido a que en la búsqueda documental que llevé a cabo, no encontré información respecto a talleres literarios intramuros en el Estado de Aguascalientes.

Para realizar la entrevista a profundidad, en un primer momento contemplé a dos informantes: la Dra. Josefina Estrada y José Manuel Rodríguez, ambos con una amplia trayectoria en estas prácticas. La primera impartió talleres en diversas cárceles de México y

Colombia; el segundo, desempeñó sus actividades en las cinco cárceles del Estado de Aguascalientes durante quince años aproximadamente. Más adelante, decidí elegir sólo a José Manuel Rodríguez, puesto que lo estipulé como informante clave, es decir, tenía la capacidad para saturar la información<sup>1</sup> necesaria para los fines del proyecto.

Ahora bien, para realizar la entrevista a profundidad, generé preguntas para que se pudiera dimensionar la experiencia del taller en tres momentos espacio-temporales: antes, durante y después del taller<sup>2</sup>. Decidí hacerlo de este modo con la intención de tener un espectro amplio de estas prácticas, desde su planeación hasta el impacto que hayan tenido después el taller tanto para los participantes como para el coordinador, pasando por características operacionales del taller y el desarrollo de las sesiones *in situ*. Realicé tres encuentros con José Manuel Rodríguez: uno de manera virtual, el ocho de marzo del 2021, y dos de manera presencial, uno el tres de septiembre y el otro el 24 de noviembre del mismo año. Consideré innecesario transcribir la totalidad de lo conversado, más bien, redactaré las respuestas que fueron más fructíferas y significativas para el proyecto. La información está organizada siguiendo los momentos espacio-temporales propuestos para la entrevista.

### *1.1.2. Antes del taller*

Esta sección la organizaré bajo los siguientes sub-ejes: trámites administrativos, diseño o planeación del taller, bibliografía para las sesiones del taller y factores de índole social. Para responder al primer apartado es necesario conocer cómo entró el informante clave a este tipo de prácticas literarias. Según lo comentado por Rodríguez, las prácticas de talleres intracarcelarios en el Estado de Aguascalientes iniciaron con José Luis Ángel, trabajador en el Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA). El vínculo para llevar a cabo esta actividad fue entre la Secretaría de Seguridad Pública y el ICA. Después, otras personas relacionadas con el ICA continuaron con el taller, por orden cronológico fueron: Ricardo Esquer, Juan Carlos

---

<sup>1</sup> *Saturar la información* es un término propio de la etnografía y, en este caso, está usado para definir a aquella persona que tiene una gran experiencia en el ámbito que se está investigando y, por lo tanto, se considera que su conocimiento es suficiente para los fines de esta sección del proyecto.

<sup>2</sup> El formato usado para llevar a cabo la entrevista se encuentra en el apartado “Anexo”, al final de este documento.



Quiroz, Alejandro Pastrana y Rafael Félix. Éste último invitó, en alguna ocasión, al informante a cubrir alguna de sus sesiones. Más adelante, le ofrecieron seguir y coordinar el taller, lo cual se prolongó por más de diez años, de 1998 a 2010 aproximadamente. Inició estas prácticas en el CERESO de la salida Calvillo y más tarde se extendió el taller a las otras cuatro prisiones del Estado: la cárcel de mujeres, la correccional de menores, la prisión de máxima seguridad (en el municipio de El Llano) y el de mínima seguridad (también denominado por el informante como “tratamiento de libertad o prisión de preliberados”). Esta información me permite advertir que, por un lado, estas actividades tienen muchos años desarrollándose en las prisiones del Estado; por otro, no hay conocimiento del informante sobre el tipo de trámite a nivel administrativo que se tuvo que realizar para impartir el taller dentro de la prisión, puesto que el vínculo fue gestado con anterioridad.

En cuanto al diseño y planeación del taller, manifestó no haber creado un documento en donde se estipularan los objetivos o metas de la actividad, más bien, él estableció eso de manera tácita. El informante señaló que el objetivo era llevar la literatura a la cárcel, que las personas privadas de libertad escribieran y también que tuvieran herramientas para entender el fenómeno literario, así como desarrollar una postura crítica ante los textos. De igual modo, mencionó que las lecturas elegidas respondían a tres características: a) textos afines a sus gustos estéticos (los del informante), independientemente de la corriente literaria, época, autor o tema; b) peticiones que los participantes le hacían y, por último, c) elegía textos a partir de su intuición desarrollada a lo largo de su experiencia impartiendo este tipo de talleres, dicho de otra manera, al encontrar o recordar un texto, suponía que podía tener impacto en los participantes del taller y lo llevaba.

Finalmente, manifestó que este tipo de prácticas es importante porque es una manera de tener una acción social con la literatura y, al mismo tiempo, se ayuda a las personas que habitan las cárceles, a liberarse, a conocerse y a tener una voz.

### *1.1.3. Durante el taller*

Las preguntas de esta sección fueron dirigidas a indagar sobre las relaciones personales durante el taller, tanto con el personal de seguridad de la prisión, así como entre el tallerista y los participantes. También intentaron abordar cuestiones en torno a cómo fue la interacción entre los participantes, la literatura y factores relacionados. De igual manera, abordaron algunas repercusiones a corto plazo que tuvo el taller mientras se desarrollaba.

El informante mencionó que, con quien se hace el trato directo es con el personal de seguridad, celadores y porteros, nunca con el director del penal. Señaló que la relación con los primeros en general es difícil, ya sea por las revisiones de rutina que hacen para ingresar a la cárcel o el impedimento a ingresar cierto material para trabajar. Además, mencionó que el trato es según su vestimenta o apariencia personal. Por otro lado, entre los participantes del taller, las relaciones siempre fueron muy tranquilas y el lenguaje fue siempre como el de una clase fuera de la cárcel. Esto se debió a que este tipo de talleres sólo los podían tomar aquellos que el sistema penitenciario catalogaba como “tranquilos” y, por lo general, este sector de la población intracarcelaria tenía un nivel educativo mayor que el de otros sectores.

En cuanto al desarrollo de las sesiones, el informante señaló que despertar confianza entre los integrantes del taller fue un elemento a tener en cuenta. Conforme tuvo más experiencia, creó estrategias para generarla. Una de las estrategias que usó ya hacia el final de su participación en este tipo de actividades fue que, al iniciar la sesión y observar que había alguien nuevo le preguntaba directamente por su nombre y el motivo por el que estaba en prisión; independientemente de la gravedad del delito, si se asumía culpable o inocente, no había ninguna manifestación al respecto. Rodríguez consideraba que él, de este modo, transmitía confianza ya que, al tener una postura neutra ante la respuesta, se le restaba importancia al motivo por el que se estaban ahí. En este sentido, vale señalar que varios textos creados por sus alumnos (así se refería a ellos) estaban vinculados de alguna manera con el delito que se les imputaba.

En cuanto a cómo era la interacción de los participantes con la literatura, señaló que, en general, los participantes disfrutaban las lecturas llevadas por el informante, así como la acción de escribir y compartir sus textos. Sentirse escuchados, reconocidos y experimentar

la creación ficcional era para ellos una especie de libertad. Esta interacción también estaba supeditada a qué tanto fueran al taller. Las personas que asistían con asiduidad desarrollaban una mayor conexión con los textos. Esta frecuencia no siempre dependía de ellos, ya que podían dejar de ir por muchos factores: desinterés, obtención de su libertad, traslados a otras prisiones, castigos impuestos por la seguridad penitenciaria, mala conducta, etc. Según Rodríguez, al inicio, las personas que asistían eran pocas, pero conforme avanzaban las sesiones, sucedía un fenómeno interesante: los primeros participantes del taller les leían en voz alta a sus compañeros de celda, ya fuesen textos propios o lecturas de otros autores revisadas en taller, lo cual ocasionaba que se interesaran más personas. Más adelante, conforme pasaron los años, los grupos en las diferentes prisiones aumentaban, ya que él obtuvo cierta fama dentro de las prisiones. Finalmente, señaló una interacción peculiar: Rodríguez mencionó una ocasión en la que un analfabeto estuvo interesado en participar en el taller y la estrategia que utilizó para integrarlo fue que le dictara a uno de sus compañeros.

Respecto a cómo se desenvolvían las sesiones, señaló que en varias ocasiones respondió a las solicitudes bibliográficas que le pidieron los participantes, si a alguien le interesaba el cuento, le acercaba relatos breves, si a otro le gustaba más la poesía, le mostraba textos de este género. También si había algún tema de interés en el grupo, acercaba poemas o relatos que tocaran dicho tema. Esto impactó de alguna manera con el diseño o planeación del taller, ya que tuvo que pensar en la flexibilidad del mismo.

Por otro lado, hablamos sobre si alguno de sus participantes llegó a ganar premios literarios, y el informante mencionó que alumnos suyos ganaron cuatro premios nacionales de poesía, uno de ensayo y uno de teatro.

#### *1.1.4. Después del taller*

Finalmente, esta parte estuvo destinada a investigar sobre si alguno de los participantes del taller, al salir de prisión, continuó con actividades relacionadas con la escritura y si hubo algún tipo de publicación en donde se vaciaron los textos creados. En cuanto a lo primero, Rodríguez mencionó que la situación era la siguiente: la mayoría, al salir, tenía que abandonar

el Estado principalmente por la estigmatización social y para intentar reiniciar su vida, así que seguir en contacto con esas personas fue difícil. Otro factor por el cual no tuvo noticia de ellos fue porque muchos se aislaban, puesto que temían un ajuste de cuentas, por ejemplo, los acusados de homicidio. Pocos fueron los que siguieron escribiendo, pero no supo nada de ellos. Otra buena parte de sus alumnos fallecieron. Finalmente, en cuanto a si hubo alguno de ellos que obtuvo su libertad y volvió a la prisión y al taller, recordó el caso de uno. No pudo acordarse del nombre, pero sí tuvo presente que había desarrollado habilidad para crear textos y era asiduo al taller.

Por otro lado, hubo textos creados por alumnos suyos en la cárcel que se publicaron en una revista de circulación estatal llamada *Cohuecan*, de la cual, según comenta, se alcanzó al tiraje de diez números<sup>3</sup>. También se tuvo la oportunidad de que el ICA publicara en el año 2002 el libro *Ningún Ángel*, antología conformada por poemas y relatos de cinco participantes del taller. La selección de los textos fue realizada por Rodríguez.

## **1.2. Investigación documental**

A continuación, daré cuenta de la revisión documental elaborada para esta parte de los antecedentes del proyecto, la cual está conformada, en su mayoría, por publicaciones académicas vinculadas con talleres de lectura y escritura creativa intracarcelarios a nivel latinoamericano. Como mencioné anteriormente, haré alusión a su metodología, estrategias didácticas, marcos conceptuales, posturas frente a los Sistemas Penitenciarios y soluciones ante ciertos problemas durante la impartición de los talleres. El orden para llevar a cabo para esta revisión será el siguiente: en primer lugar, están los textos centrados en dar a conocer experiencias de talleres impartidos dentro de la prisión, así como reflexiones en torno a los contextos de encierro, estos últimos son cuatro artículos publicados en revistas académicas. En segundo lugar, están aquellos textos que dan a conocer solamente experiencias en talleres intracarcelarios y algunos pormenores metodológicos. Finalmente, artículos que presentan

---

<sup>3</sup> En días posteriores, acudí a las bibliotecas estatales Enrique Fernández Ledesma y Antonio Acebedo Escobedo para buscar esta revista, lamentablemente no encontré ningún número. No obstante, en la biblioteca de la cárcel de El CERESO El Llano está el número tres.

experiencias de prácticas de lectura y escritura literaria, así como la importancia política de estas actividades.

En primer lugar, reviso el artículo “Martes a la siesta. Taller de lectura y escritura creativa en una cárcel de Córdoba (Argentina)”. Éste se presenta como la síntesis de una experiencia realizada durante todos los martes del primer semestre del año 2019, en el Establecimiento Penitenciario N.º4 Colonia Abierta Monte Cristo. El autor del artículo, Nahuel Blázquez, comenta que el diseño del taller fue realizado por un grupo de personas y que no es sólo de su autoría. La propuesta consta de cuatro momentos: lectura, escritura, edición y publicación. En los dos primeros, se trabaja el género narrativo y el lírico. La pregunta central que atraviesa a esta esquematización es: “¿qué posibilidades hay de narrar en un contexto tan singular como la cárcel?”. Además, el objetivo del taller es “destacar la literatura para pensar distintos usos de lenguaje, como también la posibilidad de construir marcos de enunciación, el lugar del silencio y los traumas”. De igual forma, se busca “generar un espacio de encuentro que permita comprender y asir lo que sucede en estos lugares sin ahuyentar a nadie, sin estereotipar o romantizar el crimen, ni quedar empantanados en intenciones políticamente correctas” (Blázquez 46). También es importante mencionar que el proyecto plantea abordar tres ejes temáticos: niñez, adolescencia y adultez. Las lecturas y los escritos están pensados para trabajar dichos tópicos.

En cuanto a la lectura, los organizadores proponen hacer un ejercicio previo inspirados por la idea del *flâneur*; el ejercicio consiste en moverse por los jardines de la penitenciaría. Durante estas breves caminatas, los participantes pueden conversar algún problema de la semana, escuchar a sus compañeros con la finalidad de que esta actividad funcione como una forma de distender las emociones antes de la práctica lectora. Además, esta idea de caminar ayuda a estrechar las relaciones personales entre el grupo, ya que, en un contexto de encierro, se ven trastocados los vínculos entre personas. Terminada esta actividad, los organizadores del taller daban inicio a la lectura a partir de diferentes materiales y herramientas como se observa a continuación:

Siempre llevábamos uno o dos cuentos cortos, fragmentos de novelas o alguna poesía vinculada al eje del encuentro. Intentábamos usar técnicas pedagógicas

distintas: reproducíamos audios con las voces originales de los/as autores/as de los textos, otras veces alguien tomaba la palabra y todos escuchábamos o simplemente nos separábamos en grupos. Lúdicamente fuimos ensayando aciertos y desaciertos. No siempre los momentos de lectura fueron oportunos y permitieron buenas dinámicas de interacción (Blázquez 49).

En el fragmento citado se hace evidente que los textos elegidos para las sesiones de lectura son breves y sus temáticas están ligadas a los ejes propuestos. De igual forma, no se promueve la lectura en silencio, sino en voz alta, independientemente de si se trata de una grabación del propio autor o de si alguien más se encarga de leerlo. Estas estrategias de lectura permiten una interacción particular con los textos y, al mismo tiempo, entre los participantes del taller. Por otro lado, es notorio que para los organizadores del taller es necesario crear un preámbulo antes de iniciar la fase de lectura. Si bien estas prácticas pueden estar presentes en otro tipo de talleres, aquí cumplen un papel crucial por el contexto en el que se desarrollan.

En cuanto a la producción escrita por parte de los participantes del taller, el autor subraya que no todo salió como lo tenían planeado:

Durante los encuentros, no todas las experiencias con el papel salieron bien. Algunas personas nunca quisieron escribir, sin embargo su asistencia al taller fue, quizás, más firme que la de muchos otros. La cárcel y los efectos de la prisión – tal como han apuntado diversos especialistas– esculpen los cuerpos y trituran el habla (Blázquez 50).

Aunado a esto, Blázquez apunta que, quienes se deciden a escribir, preguntan sobre el destino de los textos, si van a ir a parar con la psicóloga o al consejo criminológico. Poco a poco, a través de la confianza, esta idea se va diluyendo y muchos participan de la actividad de producción escrita. Otra de las barreras que menciona el autor al momento de presentar la actividad de escritura es la resistencia que muestran los participantes ante los temas del amor y el desamor que forman parte del eje sobre la adolescencia. Tanto es el hermetismo de ciertos participantes que ante la propuesta algunos reaccionan del siguiente modo: “Profe, yo no quiero escribir sobre eso, de eso no se habla. Si a mí me hubiera ido bien en el amor, yo no

estaría acá” (Blázquez 51). En este caso, puedo advertir que los textos elegidos en ocasiones están vinculados con el motivo de la privación de libertad y que para algunos participantes puede llegar a causar conflicto abordar estos tópicos. Más adelante, se menciona la estrategia usada para romper esta barrera.

Otro punto importante durante el periodo de escritura es la relación entre autor y narrador. Anclados a los conceptos de la muerte del autor de Roland Barthes; de la tensión entre la lectura y la vida práctica de Ricardo Piglia, y a la estrecha relación entre la experiencia y la idea de narrar de Walter Benjamin, los organizadores del taller buscan mostrar los vasos comunicantes que existen entre la realidad y la ficción y cómo puede la literatura ser parte de la vida y viceversa. Estas pautas entre vida y literatura fomentan la creación de una literatura testimonial, por lo tanto, el escritor y el narrador son la misma persona y, como resultado, los textos están permeados de alusiones privadas y culpas, en definitiva, espacios no deseados.

Este conflicto entre lo público, lo privado y la creación literaria se diluye con dos estrategias: la primera, decir que “todo escritor es un gran mentiroso”<sup>4</sup>, de modo que no todo lo escrito es cierto. La segunda es crear una caja donde se vacíen los textos de manera anónima y, al final del día, alguno de los participantes los lea. De esta manera, la escritura puede fluir. Además, se suma al diseño de este taller el concepto de *escrêvivencia* creado por Maria da Conceição Evaristo de Brito, una escritora brasileña, quien lo propone en su libro *Becos da Memória* (2006). Dicho concepto implica “entreverar experiencias vividas con elemento de ficción”. De este modo, los textos comienzan a dejar de estar teñidos de culpa y “comenzamos a escuchar en La Colonia [...] episodios de exclusión, carencias, tristezas, pero también momentos de profunda alegría que quedaron en algún momento suspendidos” (Blázquez 52). De este modo, se plantean las pautas necesarias para que los textos elaborados por los participantes puedan ser trabajados durante el taller, de tal manera que, como dice Blázquez, se pueda dar forma a lugares, definir personajes y circunstancias que construyen lo que somos, fuimos y seremos (52).

---

<sup>4</sup> No se cree necesario, en este momento, traer a cuento la discusión teórica entre la diferencia de verdad, realidad y ficción.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

En el taller de Colonia advierto una dinámica de producción literaria que incluye, en muchos casos, narraciones autorreferenciales, sin dejar de lado la ficción, haciendo lo posible por no exponer o dañar la vida privada de los participantes. Cada una de las estrategias, metodologías y conceptos hasta aquí descritos son parte fundamental del taller literario establecido en la cárcel de Colonia para abordar con los participantes tanto la comprensión lectora de los textos propuestos como la producción de nuevos ejemplares de su autoría.

Para este trabajo de investigación profesionalizante no tengo como objetivo consolidar un taller que edite y publique los textos producidos por los participantes, por ello, dejo de lado los dos momentos restantes del taller de Colonia que son la edición y la publicación. No obstante, cabe mencionar que en estas fases del taller analizado se intenta dar una respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué significa escribir bien? ¿Cuándo un texto está listo para publicarse? Sin duda, estos interrogantes son necesarios para que los participantes de un taller reflexionen sobre su propia escritura y la forma de expresar sus ideas, sobre los destinatarios de esos textos, entre otras cosas.

A modo de síntesis, me es preciso señalar que, a lo largo del artículo, Blázquez da cuenta de ciertas problemáticas experimentadas en las diferentes etapas del taller de Colonia, pero él también rescata que éstas fueron solucionadas rápidamente a partir de ciertas estrategias, como incluir la noción del escritor como mentiroso, dejar claro que los textos no iban a dar a otra área de la cárcel y dejar poco a poco que los participantes confíen en el proyecto. También es pertinente apuntar que el diseño de este taller no es rígido y se adapta según las interacciones con los participantes. Por último, en algunas ocasiones parece que se toma la lectura y la creación literaria con un enfoque terapéutico, aunque no es enunciado de esta manera, se puede inferir que, por ejemplo, la experiencia de escribir fue “sanadora” para algunos participantes, perspectiva que no tomará este proyecto. De igual modo, la confianza parece ser un elemento clave dentro de estas prácticas. Además, es necesario hacer una reflexión profunda sobre los participantes que se rehúsan a escribir y si esto representa un problema para la dinámica del taller o establecer cuál es el rol que pueden llegar a tener durante las prácticas de escritura.



En segundo lugar, abordo el artículo “Direito à poesia: criando aberturas en la universidad, la cárcel y la literatura”. En él, se reflexiona acerca de la experiencia de un taller intracarcelario realizado en Brasil en las prisiones de la Penitenciaria Estadual II (PEF II) y la Penitenciária Feminina de Foz do Iguaçu (PFF-UP) desde el año 2015. Dicho taller forma parte de un proyecto de extensión de la Universidade Federal da Integração Latino-americana (UNILA). Son varias las personas que participan en este proyecto y, por motivos editoriales, sólo aparece el nombre de dos: Mario René Rodríguez Torres y Cristiane Checchi. Este taller está centrado en buscar que:

así como la universidad ha sido y debe ser un espacio para pensar críticamente la cárcel, la cárcel debe ser reconocida como un espacio importante para pensar de forma crítica la universidad, al igual que esa otra institución que también se ha ocupado de ella: la literatura (Rodríguez 1).

Me es interesante subrayar que este taller parte de la idea de una retroalimentación horizontal entre cárcel y universidad, dejando de lado el presupuesto de que la segunda sea la única que adquiere el compromiso de ayudar a la primera, es decir, se trata de una interacción bidireccional. A partir de esta perspectiva horizontal, las dos instituciones pueden compartir experiencias y saberes, en definitiva, hacer algo en conjunto. Además, en el artículo se menciona la importancia de que la comunidad universitaria no permanezca presa en los muros de la misma y que busque vínculos con aquellos que no pueden acceder a la educación superior, como un medio para enriquecer el conocimiento y que, de este modo, se dinamicen los discursos intrauniversitarios.

La tercera institución postulada en el artículo es la literatura y, para definir a esta última, los autores parten de un concepto de Jacques Derrida, en el cual se estipula que el espacio literario no es solamente una ficción instituida, sino una institución ficticia que permite decirlo todo. Esa libertad tiene como principio ir contra una ley que siempre se está anulando (Rodríguez 8). Es así como se plantea un escenario horizontal para que la comunicación sea dúctil entre las tres entidades.

Posteriormente, se menciona cómo y desde dónde en este taller se entiende la prisión, al igual que sus implicaciones políticas. Para desarrollar esto, se expone, de manera sucinta,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

el marco conceptual que sustenta el taller “Direito à poesia”, que toma de Antonio Candido, escritor brasileño, su reflexión “sobre las relaciones entre la literatura, la inclusión social y la ampliación de la democracia” (Rodríguez 3). Además, de la antropóloga Michèle Petit se retoma la importancia del mediador de lectura para coadyuvar a construir grupos de lectura y escritura (Rodríguez 3). También se abreva de Michel Foucault el rol de las cárceles en las sociedades modernas y su afectación en personas que están menos favorecidas por las políticas del Estado (Rodríguez 5). A partir de este punto, se hace mención de estadísticas del Ministerio de Justicia de Brasil y se corrobora según Rodríguez, lo afirmado por Foucault: la mayoría de las personas privadas de libertad son “jóvenes pobres, analfabetos o semiletrados” (Rodríguez 5).

Ahora bien, teniendo ya el cimiento conceptual del taller, se plantea lo siguiente:

Nuestra propuesta es la construcción de un espacio abierto y compartido, y creemos que la literatura puede ser un camino para ello. En este proyecto pensamos la literatura como una práctica de la libertad, de resignificación de los sujetos mediante una experiencia nueva con el lenguaje y, en consecuencia, como una ruta de fuga de los patrones de lo que se entiende por “estar en la prisión” o “estar en la universidad”.

En las actividades que buscamos desarrollar con los participantes de los círculos existe un espacio disponible para reflexionar y hablar, para estar en contacto con otros mundos, con otros paisajes, para trabajar la memoria de sí y el autorretrato, para, en suma, vivir la lengua como experimentación (Rodríguez 8).

Puedo observar que, a través de la horizontalidad planteada, la aspiración del taller es compartir visiones y abrir las posibilidades del conocimiento mediante la literatura, más que una clase universitaria tradicional. Es aquí donde se deja de lado la única postura que tiene la persona que está en prisión: hablar desde la culpa o el arrepentimiento (Rodríguez 8). De esta manera, hacer el ejercicio de lectura y escritura creativa borra esta unicidad enunciativa, además de que diversifica los modos y las formas de la palabra en el encierro.

Más adelante, se da cuenta de cómo y cuáles lecturas se usan para desarrollar esta libertad de expresión. Para ello, los mediadores no eligen un género en específico, sino que

usan varios: poemas, cuentos, crónicas, fragmentos de novelas, proverbios, etc. En cuanto a los temas, según su perspectiva, buscan textos que no representan al ciudadano común, sino a uno transgresor. Entre los escritores tomados se menciona a Julio Cortázar, Clarice Lispector, Charles Bukowski, por aludir a algunos. De igual forma, usan textos de escritores clásicos en un contexto de encierro parecido, por ejemplo, Oscar Wilde o Miguel de Cervantes. Por último, creen necesario leer los textos de los llamados “presos comunes”, esto es, producciones literarias creadas por participantes de los múltiples talleres de escritura desarrollados en las cárceles, con la finalidad de generar una mayor empatía con el lector, de tal manera que se pueda conocer lo dicho actualmente por personas privadas de libertad.

Finalmente, el texto cierra con pequeñas anécdotas sobresalientes a lo largo del taller, para dar cuenta de las experiencias vividas. Por último, vale decir que no se especifica en ningún momento detalle alguno sobre la duración de las sesiones y los días que las llevaban a cabo.

A modo de resumen, puedo destacar que la elección de los textos abordados en las sesiones no es arbitraria, sino que responden a establecer una cercanía con los participantes, ya sea porque comparten la experiencia de encierro con los autores o pueden identificarse en las representaciones ficcionales. De igual modo, llama mi atención la decisión de leer a escritores que hayan surgido de talleres similares.

En tercer lugar, describo el artículo “Narrar es como jugar al póker. Reflexiones sobre autoría, lectura, ficción y valor literario desde el Taller de Narrativa de Devoto”, resultado de experiencias intracarcelarias en Buenos Aires, Argentina. El texto está dividido en dos secciones, la primera, dedicada a la relación entre autor y narrador y, la segunda, al valor literario de los textos producidos en la cárcel. A continuación, realizo una síntesis de lo establecido en cada apartado.

El artículo inicia dando algunos pormenores del taller de narrativa como, por ejemplo, su metodología:

Así fue como desde el primer encuentro se fue estructurando una dinámica de taller muy efectiva: la lectura en voz alta, cada uno con su copia en mano para

poder hacerle marcas al texto; discusión sobre lo leído; construcción colectiva de un mapa conceptual a partir de los ejes de la lectura hecha. Luego, el momento de la escritura, con consignas muy variadas, emular procedimientos de escritura, armar perfiles, seguir tramas, ensayar géneros. Con las lecturas también nos permitimos analizar la figura del narrador, la construcción de los personajes y abordar problemáticas relacionadas con los géneros literarios (Adur 112).

Es interesante señalar cómo se amalgama la lectura con la escritura, en el entendido de que son dos caras de la misma moneda. Además, la manera de interactuar con los textos es muy activa, tanto las anotaciones al margen como la esquematización estructural del texto, son herramientas que permiten profundizar en la lectura y, por lo tanto, aumentan la identificación y permiten comprender los elementos que construyen una narrativa.

Por otro lado, se menciona que el taller iba a tener como eje rector la literatura latinoamericana contemporánea, en específico “un corpus de novelas cortas en las cuales identificar escenas y escenarios políticos” (Adur 112). No obstante, el programa trazado con anterioridad no se respeta del todo, ya que la discusión del último texto abordado lleva a otros derroteros y las talleristas proponen el fragmento de una novela que dé continuidad, enriquezca y, en definitiva, se engarce con este último debate. De tal manera que el taller se construye a partir de los comentarios de los participantes en la fase de lectura. Esta modalidad, como se ha mencionado en otros artículos, parece ser una constante de los talleres en contextos de encierro. En los diseños propuestos se marcan pautas mínimas a respetar, pero un ingrediente importante en estas planeaciones es la flexibilidad.

Ahora bien, en el apartado dedicado al autor como categoría literaria, se habla sobre la relevancia que cobra éste en los talleres dentro de las cárceles, ya que la mayoría de los participantes desconocen la canónica diferencia entre autor y narrador. Lejos de que las talleristas den por sentado esta concepción, indagan sobre la problemática entre narrador y autor y, al igual que en otros talleres, se propone la división entre ficción y mentira. En el desarrollo de estas explicaciones teóricas un participante sobresaliente del taller, Rudy, propuso el siguiente paralelismo: “Narrar es como jugar al póker: todo el secreto consiste en parecer mentiroso cuando se está diciendo la verdad”. Con base en esta analogía las talleristas concluyen:

se estaba discutiendo la ética del narrar [...] Las preguntas que se estaban formulando [...] estaban en relación con el problema de la traición. La escritura como traición, como ajuste de cuentas, la escritura de ficción como otra arma de la memoria, de la cual los géneros hasta ahora conocidos no estarían dando cuenta (Adur 117).

A partir de lo anterior, me gustaría subrayar que la interacción con los textos literarios dentro de la cárcel presenta ciertos contrapuntos respecto a los parámetros establecidos y heredados de las tradiciones discursivas académicas. Esto se relaciona con lo que mencioné en la descripción del artículo anterior, en cuanto a los aprendizajes que podían experimentar las dos instituciones involucradas a partir de esta interacción generada a través de estos talleres.

Por otro lado, la segunda sección, dedicada al valor literario de los textos producidos en la cárcel, busca enriquecer la discusión respecto a este fenómeno propio de la teoría literaria y la estética. Para reflejar desde dónde se aborda esta problemática, se eligen dos preguntas que son provocadoras: “¿Cómo dialogar con los relatos en los parámetros que ellos mismos proponen, pero sin por eso aceptarlos acríticamente? ¿Cómo y hasta dónde corregirlos sin arriesgarse a difuminar su potencial novedad «normalizándolos»?” (Adur 120). Intentando responder a estos cuestionamientos, las talleristas plantean que hay muchos elementos en juego al momento de leer los textos producidos por los participantes del taller, entre los cuales se encuentra: un adentro y un afuera de la cárcel, donde el capital simbólico es diferente. De igual modo, se toman en cuenta los lenguajes legitimados y no legitimados en ciertos ámbitos sociales (academicista y no academicista). Además, se basan en un concepto propuesto por Dominique Maingueneau: *ubicación paratópica*, el cual estipula que las personas en situación de encierro no están del todo insertas en la sociedad, pero tampoco alejadas del todo (121) y es en esta intersección desde donde se construyen los textos literarios. Finalmente, dejan abierta la discusión proponiendo una suerte de hipótesis:

Quizás algunos de estos escritos, están imaginando —y contribuyendo a crear— un público nuevo, con trayectorias distintas a las nuestras —trayectorias que como dijimos antes, pasan por las calles del barrio—, capaz de leer sentidos y formas que difícilmente podemos vislumbrar (Adur 112).

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Las suposiciones de las talleristas apuntan a que los textos creados desde este espacio paratópico están, todavía, en busca de sus lectores y, al mismo tiempo, edificando una tradición hasta ahora incipiente.

En cuarto lugar, analizo “Formas de escribir, formas de leer. Una etnografía del taller de escritura narrativa del Centro Universitario Devoto”. Al igual que el artículo anterior, está centrado en el taller de narrativa en la cárcel de Devoto, pero éste tiene un enfoque etnográfico, usando como herramienta metodológica la observación participante. A través de este artículo me es posible conocer el taller de Devoto desde otro ángulo, esperando observar otras características del mismo.

En el transcurso de agosto 2014 y abril 2015, Inés Ichaso acudió al taller intracarcelario como parte de su proyecto de investigación para obtener el grado de maestría. La pregunta y el objetivo que orientan su trabajo son los siguientes:

¿en qué consisten las relaciones de los estudiantes del taller con los conocimientos instituidos en relación con la lectura, la escritura y la literatura allí propuestos? [...]

mostrar cómo los estudiantes se posicionan respecto a los saberes, actividades e instituciones ligadas principalmente -aunque no de forma exclusiva- al campo de la literatura y de los estudios literarios (Ichaso 70).

El texto está dividido en cuatro secciones: “Definiciones de un taller de escritura”, “Un día de taller”, “Tres escenas” y “Discusión y conclusiones”.

En el primer apartado, la investigadora se cuestiona si es igual el concepto de *taller de escritura* fuera y dentro de la cárcel. Es importante para ella despejar esta pregunta y lo hace a través de dos ideas: la primera, según Ichaso, es que “la literatura es una de las artes más elitistas que existen” (Ichaso 70) y, además, está altamente institucionalizada; la segunda es que la inmensa mayoría de las personas privadas de libertad están en los márgenes sociales, es decir, no tienen acceso a esta “cultura elevada”. De este modo, el escenario se presenta propicio para que la definición de taller se mantenga en un estado fluctuante, condición por la cual los participantes podrían interactuar de otra manera con lo literario, puesto que no hay

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

un conocimiento previo de los cánones al momento de leer o escribir. Finalmente, Ichaso dice que las talleristas repiten constantemente que no existe sólo una manera de leer un texto y que la experiencia puede ser un camino para interactuar con la lectura y la escritura.

En la segunda sección, “Un día de taller”, Ichaso describe la dinámica dada entre talleristas y participantes. La autora relata lo que sucede en el taller desde que los participantes se disponen a ir al salón, resaltando los problemas de traslado que experimentan incluso para llegar allí, hasta cuando se retiran. Asimismo, Ichaso narra cómo se llevan a cabo los dos momentos en los que se divide el taller: la lectura en voz alta y la escritura.

El tercer apartado, “Tres escenas”, Ichaso elige tres momentos sobresalientes del taller y describe lo acaecido, además, hace comentarios al respecto de cada uno de ellos. La primera escena, que lleva por subtítulo, “Toda palabra está democratizada”, trata sobre la validez de las interpretaciones y los textos literarios, y si se debe leer e interpretar igual al fenómeno artístico independientemente de si es un artista consagrado o no. La segunda, “Género policial, género delictivo”, habla sobre la creación de una teoría propuesta por los participantes contraponiendo estos dos géneros, cuestionando la escala de valores del género policial, al igual que las maneras de representar la realidad. La tercera escena se titula “Variaciones en torno a la ficción”, tema, como hemos visto hasta ahora, concurrido en los talleres intracarcelarios. En esta sección se repara, principalmente, en la ficción y su vínculo con la escritura y la verdad. De ahí se desprende que el lector interactúa de manera diferente con un texto si sabe que su autor estuvo o no en la cárcel, es decir que, a partir de un dato biográfico se leen de otro modo las obras. En definitiva, según Ichaso, existe cierta estigmatización hacia los textos de un autor que ha estado preso.

En el último apartado, “Discusión y conclusiones”, respondiendo al objetivo planteado al inicio, Ichaso dice que la interacción de los participantes con los saberes institucionalizados y canónicos es constantemente crítica. Las lecturas, consignas y textos son siempre sometidos a juicio, es decir, nada se da por sentado (Ichaso 97).

En quinto lugar, abordo el libro *Guía para directores de talleres de escritura creativa en cárceles del taller* (2019). Los contenidos de la guía son el resultado de la experiencia obtenida por más de diez años realizando este tipo de actividades intracarcelarias. El



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

programa se llama “Libertad Bajo Palabra” y es auspiciado por el Ministerio de Cultura de Colombia y coordinado por su fundador, José Zulueta Ortiz. El taller tiene como objetivo general “dar la palabra como herramienta a quienes no la tenían”, ya que posibilita “a mujeres y hombres que han perdido su libertad la oportunidad de escribir”. Además, ve en la palabra la posibilidad de que “reconstruya la propia historia, revele sus claves y permita comprenderla” (Ministerio de Cultura 11).

El libro está dividido en siete secciones. La primera (que no tiene subtítulo), trata sobre qué se entiende por *taller*, además, ofrece algunas estrategias para impartir las sesiones y pone de relieve la importancia de la lectura en voz alta y algunas recomendaciones para la práctica de escritura. En el segundo apartado, subtulado “Los géneros literarios” se abordan los géneros que se imparten en el programa: el cuento, la crónica y la poesía. Estos últimos, a su vez, subdividen esta sección. Cada género es descrito de manera sucinta y, a través de ejemplos, reflexiones y comentarios, se da a conocer lo que el programa entiende por ellos.

La tercera sección, “Diccionario de términos, modismos y jerga o lenguajes usados en las cárceles”, como su subtítulo lo advierte, contiene un inventario del léxico carcelario colombiano, en específico de la prisión de Barranquilla, con la finalidad de resaltar la importancia de estos significados y puedan ser de utilidad tanto para los textos de los participantes, como para los coordinadores y también para los posibles lectores. En la cuarta parte, “Algunos textos para realizar ejercicios en los talleres”, se expone: un fragmento del libro *Diario de Lecumberri* de Álvaro Mutis y tres poemas, -dos de Nazim Hikmet, “Sobre la vida” y “A propósito de unas fotos de periódico” y uno de Rodolfo Hinostroza, “Los huesos de mi padre”-. Vale aclarar que no hay como tal “ejercicios” propuestos, sino más bien algunas sugerencias vinculadas con la presentación del autor en la fase de lectura. El quinto apartado, subtulado “Hablan los directores”, da a conocer un ejemplo de diario elaborado por Paola Martínez, la directora del taller de la cárcel de La Magdalena, en Popayán. Se transcriben las siete primeras sesiones y un resumen de la octava a la décimo cuarta y, finalmente, una entrevista constituida por nueve preguntas que fueron realizadas a diferentes talleristas, con la finalidad de enriquecer la descripción sobre cómo es impartir esta actividad en la cárcel, ya que hay cuestionamientos vinculados con el antes, durante y después del taller.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El capítulo seis contiene, por un lado, una breve presentación de *Fugas de Tinta*, antología de textos creados por los participantes en los múltiples talleres y, por otro, un texto de Wilfredo Mercado Ferreira, titulado, “De las tinieblas hacia la luz”. Por último, la sección siete, “Algunas recomendaciones prácticas”, sugiere, en primer lugar, modos de trabajar el taller en cuanto al tiempo y número de participantes; en segundo lugar, da algunos pormenores de cómo hacer la convocatoria y, por último, consejos sobre cuestiones de seguridad dentro de la prisión y el límite de la relación con los participantes.

A modo de resumen, puedo advertir que la guía intenta ser un libro de referencia para aquellas personas interesadas en impartir este tipo de cursos en la prisión. También es importante señalar que en ningún momento se toca el tema político, como sí lo hacen los otros artículos y que tampoco se hace una reflexión sobre la cárcel como institución y sus condiciones. De igual modo, no se profundiza sobre el valor de los textos vistos desde la crítica literaria. Finalmente, cabe resaltar que el programa busca “rehabilitar” a las personas que participan del taller, aspecto que en las otras propuestas no se menciona y perspectiva de la cual este proyecto se deslinda.

En sexto lugar, estudio un taller intracarcelario realizado en el Establecimiento Penitenciario Miguel Castro Hirme, en Perú, llamado “Taller de poesía e imaginario urbanos”. Es un proyecto diseñado y realizado por el colectivo *Ánima Lisa & CITIO* y Adriana Gallegos del Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP). Desde octubre del 2013 hasta diciembre del 2014 se impartió el taller teniendo como objetivo principal generar poesía expandida. La dinámica planteada en este taller es la siguiente: a partir del concepto de “imagen”, se propone a los participantes del taller crear un poema vinculado con un espacio significativo dentro de la cárcel, para posteriormente intervenirlo.

Este ejercicio se realiza con la finalidad de observar cómo interactúa la palabra escrita con el espacio cotidiano. Después, se hacen grupos para desarrollar un poema colectivo teniendo en mente un espacio fuera de la cárcel, en la ciudad de Lima, con una carga simbólica significativa para el grupo. El último paso, ya con los poemas terminados, está a cargo del colectivo *Ánima Lisa* que los proyecta en el lugar elegido por los creadores. De tal

manera, el ejercicio es contraponer la imagen poética construida desde el pasado con el espacio evocado, pero en el momento actual, teniendo como resultado la experiencia estética de contrastar el recuerdo de un lugar y su imagen poética con el espacio presente.<sup>5</sup>

Hasta el momento en que se elabora esta revisión documental, no tengo noticias sobre la continuidad de este proyecto, sólo de la realización de dos videos en donde se exponen partes del proceso y sus resultados, pero no se cuenta con un soporte escrito, como un artículo de divulgación, científico o de revista, donde se den a conocer más características.

En séptimo lugar, presento el artículo “Escribir en la cárcel: acciones, marcos, políticas” elaborado por Juan Pablo Parchuc. El objetivo del texto es el siguiente:

[...] indicar algunas líneas de lectura, plantear una serie de discusiones e interrogantes sobre la escritura en la cárcel como trama narrativa de lo literario, pero también de las resistencias y luchas sobre la lengua y la cultura en escenas institucionales concretas. Para eso, voy a proponer un recorrido por una selección de textos, teniendo en cuenta los marcos que los contienen (o bien, que conforman) y los proyectos que impulsan y articulan. Y luego sugeriré algunos datos e información sobre el sistema penal para poder dimensionar los problemas que los atraviesan (Parchuc 67).

En el fragmento expuesto, las disertaciones en torno a escribir en la cárcel están orientadas hacia los contextos de producción, tanto dentro como fuera de la cárcel. Para Parchuc, este tipo de prácticas contribuyen a la construcción de la democracia, ya que apelan directamente a los derechos humanos y a la inclusión de grupos vulnerables e históricamente relegados por la sociedad (68).

- 
- <sup>5</sup> El colectivo realizó material audiovisual en donde se retrata una síntesis del proyecto. A continuación, se agregan los vínculos de los videos:  
<https://www.youtube.com/watch?v=7NSriaNX2ug>  
<https://youtu.be/ztza4I-BPoE>

En cuanto a los marcos institucionales, se menciona la importancia de la participación de las universidades públicas argentinas para impulsar la educación en las prisiones, así como la colaboración de múltiples asociaciones civiles y colectivos que, actualmente, son autogestores, es decir, organizan entre ellos coloquios, encuentros, publicaciones y ediciones de libros, entre otras actividades. Estos dos agentes colaboran para que se desarrollen las actividades intracarcelarias en general y, en lo particular, los talleres de lectura y escritura literarios. Bosquejado ya el contexto, Parchuc, bajo el subtítulo “Todo preso es político”<sup>6</sup>, hace una pequeña selección de fragmentos de poesía y prosa escritos por participantes del taller, como una suerte de panorama de lo que se ha trabajado. Además, el autor hace algunas reflexiones sobre cómo se ha interactuado entre los textos, los escritores y el público y, al mismo tiempo, con base en los fragmentos, hace interpretaciones de cómo se representa la realidad desde el encierro y su postura frente a este último.

Finalmente, en el apartado, que lleva por título “Límites y Umbrales”, Parchuc propone lo siguiente:

Llegado este punto, quisiera confrontar mi lectura con algunos datos e información sobre el sistema penal, que nos permita, en principio, poder medir la dimensión de los problemas que abarca la escritura en la cárcel, y luego proponer algunos ejes de discusión para dejar planteados interrogantes y propuestas (Parchuc 75).

En cuanto a los datos registrados en relación con el sistema penal, el autor menciona el incremento de la población en los últimos veinte años, sin que exista una correlación con el aumento del número de delitos. Además, recoge información sobre los rangos etarios de las cárceles en Argentina. También expone información sobre el nivel educativo de las personas privadas de su libertad (sólo el siete por ciento tiene la preparatoria terminada) así como las leyes y derechos sobre el acceso a la educación. Por último, Parchuc corrobora lo estipulado por Michel Foucault: los presos son, en su gran mayoría, personas que pertenecen a grupos marginados socialmente.

---

<sup>6</sup> Nombre de una canción del grupo musical Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, banda emblemática del rock argentino.

Con base en lo anterior, finalmente, Parchuc cuestiona qué significa escribir en la cárcel teniendo en cuenta todo el panorama expuesto. Para ello, resalta tres aspectos: el primero es que estas prácticas intracarcelarias buscan poner en circulación las palabras y relatos pertenecientes de uno de los sectores más vulnerables de la sociedad y le da la oportunidad de crear otro discurso ante la imagen estereotipada de la prisión. Además, pone en discusión la manera de enseñar lengua y literatura. El segundo aspecto que trae a colación es que “las publicaciones producidas en la cárcel [...] articulan discusiones culturales y políticas más amplias que atraviesan la escritura y la edición” (Parchuc 79). En cuanto al tercer y último aspecto, Parchuc recalca que el incremento de publicaciones escritas desde el encierro demanda atención de los académicos, así como también de las editoriales.

A partir de este artículo observo de manera más integral las resonancias de los talleres intracarcelarios tanto desde un plano meramente literario, hasta las implicaciones sociales y políticas, pasando también por el olvido de los estudios literarios al respecto de estas nuevas narrativas.

En último lugar, desarrollo otro texto de Juan Pablo Parchuc titulado “Escribir en la cárcel como proyecto”. En este artículo se describen actividades relacionadas con la escritura en la cárcel a través de proyectos impulsados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El documento recupera de manera concisa la historia de los talleres intracarcelarios y plantea líneas para reflexionar la lectura y la escritura en contextos de encierro, así como las políticas culturales en las que se enmarcan dichas prácticas (Parchuc 169).

La breve historia de la conformación de estas actividades, no coincide con los fines de esta investigación, por eso no las describo, solamente vale mencionar que son múltiples los cursos y talleres impulsados por los proyectos universitarios y que entre ellos es de relevancia el de escritura y lectura (así los menciona). Además, también es preciso señalar que, para ese entonces, el trabajo realizado entre las dos instituciones llevaba más de once años.

Más adelante, a propósito de las prácticas de lectura y escritura en la prisión, propone la siguiente hipótesis:

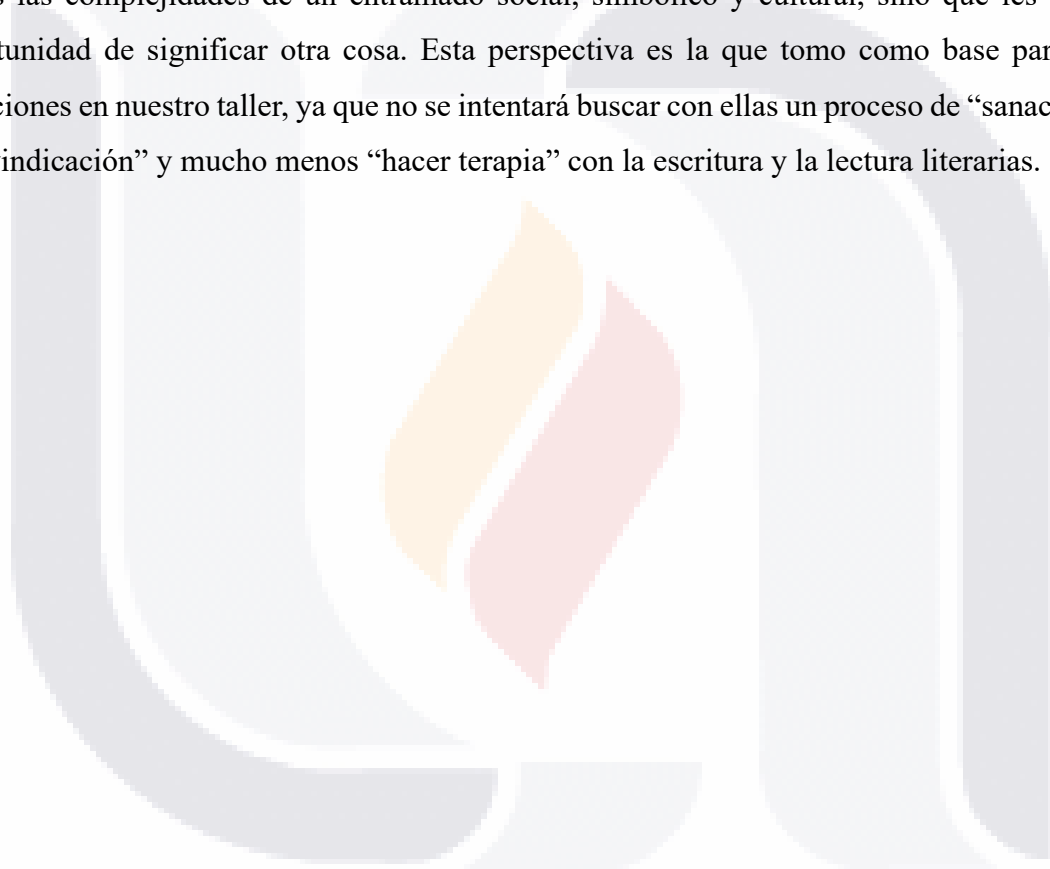
[...] las prácticas de lecturas y la escritura, la enseñanza de literatura y, en general, la formación y producción artística y cultural en contextos de privación de la libertad, abre espacios materiales y simbólicos de experimentación con la palabra— o bien, con el sonido, la imagen, el cuerpo—, que interpelan performativamente tanto sus condiciones de posibilidad como los marcos, normas y regulaciones dentro de los cuales tienen lugar y se desarrollan. Sostenemos que este tipo de acciones tiene el potencial crítico de dejar marcas sobre las lenguas, sujetos y espacios que atraviesa, alterando sentidos, redefiniendo escenas y relaciones, interfiriendo lógicas institucionales y, en definitiva, produciendo nuevos horizontes y oportunidades para el desarrollo de procesos subjetivos, grupales y comunitarios, en su ámbito de intervención directa, con potencial impacto en un plano cultural y social más amplio. Por eso, nos interesa detenernos especialmente en aquellos materiales y experiencias que producen una relación liminar, señalan umbrales o se ubican en el borde de los sentidos y valores establecidos por las normas, la moral social y los discursos hegemónicos sobre la ley, el delito y las penas, tensando las relaciones existentes y generando nuevos modos de organización y procesos transformadores (Parchuc 177).

A partir de esta cita observo que las manifestaciones artísticas creadas desde el encierro pueden ser una posibilidad no sólo para las tradiciones culturales de una determinada sociedad, sino que sus implicaciones trastocan múltiples núcleos sociales como el de la política y sus discursos imperantes sobre la delincuencia, la ética y sus parámetros de normatividad en la sociedad, así como el impacto que tienen ciertas instituciones en las personas que están privadas de su libertad. Más adelante, Parchuc agrega:

la producción artística realizada tras las rejas tiene que superar múltiples barreras físicas y simbólicas; trabas, prohibiciones, dificultades, prejuicios, silencios, censuras. Las huellas del acto en el producto señalan así tanto a la subjetividad que escribe, se recrea o muestra, su tema o historia, como a las instituciones que mantienen encerrados los cuerpos y el tipo de organización social que las funda, avala y sostiene. Esas palabras e imágenes podrían dar cuenta, *tal vez*, de los cismas o fisuras de la legalidad que enmarca y pretende dar racionalidad a los discursos dominantes sobre el castigo, produciendo una disonancia en el concierto de voces que convoca a la “mano dura” y la represión policial;

destejiendo y mostrando los hilos que componen la trama cultural del encarcelamiento y la violencia de la ley (Parchuc 177. El énfasis es nuestro).

Como había señalado en párrafos anteriores, leer y escribir literatura desde la prisión se presenta como una actividad disruptiva que impacta en diferentes ámbitos sociales. Además, es interesante resaltar el carácter de *posibilidad* de las creaciones artísticas al decir “tal vez”. Esta pequeña construcción deja entrever que esta propuesta se deslinda por completo de la unicidad evocativa de las producciones, es decir, no solamente las limita a ser el reflejo de todas las complejidades de un entramado social, simbólico y cultural, sino que les da la oportunidad de significar otra cosa. Esta perspectiva es la que tomo como base para las creaciones en nuestro taller, ya que no se intentará buscar con ellas un proceso de “sanación”, “reivindicación” y mucho menos “hacer terapia” con la escritura y la lectura literarias.



## Capítulo II. El derecho a la cultura desde los marcos normativos de referencia y el discurso artístico-cultural

Apoyándome en las reflexiones del apartado anterior, pienso las prácticas artísticas dentro de las prisiones desde las políticas públicas y su relación con los marcos normativos de referencia mexicanos que permiten llevar a cabo actividades culturales en contextos de privación de la libertad. El hecho de que reflexione acerca de los derechos culturales de aquellas personas que comenten un delito me permite advertir que se genera en torno a ello una discusión controversial. En la mayoría de los casos, la sociedad tiende a deshumanizar a dichas personas y, por lo tanto, considera que no tienen ningún derecho. Por este motivo, decidimos apegarnos a la perspectiva de Claudia Cesaroni. Su visión ante este fenómeno de los derechos para las personas en prisión la condensa a través del siguiente silogismo categórico:

- La gente que comete delitos sigue siendo persona.
- Las personas tienen derechos.
- Luego, la gente que comete delitos tiene derechos. (Cesaroni 15)

Sostengo que a partir de este razonamiento se puede dimensionar el alcance de los derechos humanos para todas las personas, independientemente de si han cometido un delito o no. Por este motivo, adopto esta perspectiva para diseñar un taller literario en la cárcel, atendiendo a que este tipo de actividades pueden ser concebidas como un derecho cultural para aquellas personas que se encuentran privadas de su libertad. El silogismo puede llevar a discusiones sobre qué es ser una persona, así como los elementos que la integran, sin embargo, dejaremos de lado estas consideraciones por no ser el tema central de este proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior y que el taller de escritura literaria está planeado de acuerdo al contexto de los derechos culturales, es preciso hacer una revisión de aquellos marcos normativos gubernamentales y no gubernamentales que dan cuenta y estipulan las condiciones para que las personas privadas de libertad puedan ejercer estos derechos. De igual modo, es necesario pensar estos últimos desde un enfoque jurídico y artístico-cultural

con el objetivo de tener las dos visiones en las que se articulan estas prácticas artísticas. Para ello, presento, en primer lugar, los marcos normativos de referencia y, en segundo, la perspectiva artístico-cultural.

## **2.1. Marcos normativos de referencia gubernamentales y no gubernamentales: los derechos humanos desde un discurso que entrelaza lo legal y lo cultural**

Este proyecto artístico-cultural busca establecer un espacio para compartir saberes entre dos instituciones: la prisión y la universidad. La aplicación de este tipo de proyectos está contemplada en los marcos normativos que rigen al sistema carcelario a nivel nacional. Por este motivo es necesario revisar de forma crítica dichos lineamientos legales que dan pauta a la creación de estos espacios educativos y culturales dentro de los centros penitenciarios en el territorio mexicano. A continuación, se presenta un repaso por dichos marcos normativos, primero por los gubernamentales y, después, por los que no lo son.

El primer marco normativo a revisar es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en el artículo 4º, párrafo 12, dice lo siguiente:

Toda persona tiene derecho **al acceso a la cultura** y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como **el ejercicio de sus derechos culturales**. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 10. El énfasis en negrita es mío).

A través de este artículo, la Constitución Mexicana establece como derecho universal el acceso a la cultura sin distinción alguna. Por lo tanto, quienes se encuentran privados de su libertad tienen derecho a gozar de las manifestaciones culturales y expresarse libremente de forma creativa respecto a ella, ya que así lo instituye este marco legal. No obstante, desde mi perspectiva, declarar que “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura” es una afirmación un tanto cuestionable, ya que al parecer este hecho estaría bajo el control del aparato estatal dejando de lado que las personas todo el tiempo están expuestas a una



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

determinada cultura dependiendo del ámbito en el que se desarrollan, incluso se puede decir que aquellas personas en situación de encierro como es la prisión entran en contacto con una cultura, la carcelaria. Aunque considero que el Estado puede ser un regulador del desarrollo cultural y brindar los medios para que se difundan ciertas manifestaciones culturales.

En relación a este artículo me resta hacer énfasis en el “pleno respeto a la libertad creativa” ya que es fundamental para la implementación del taller literario que pretendo diseñar. En este sentido, al implementar un taller de carácter literario en una prisión se podría suponer que la libertad creativa de sus participantes podría correr riesgo de no ser respetada debido al contexto. Pero esta especificación me permite defender que ese derecho debe ser respetado en estos espacios y que la institución penitenciaria tiene que garantizarlo.

El segundo marco normativo que considero pertinente atender para este trabajo es la Ley General de Cultura y Derechos Culturales de México. En ella, además de confirmar la universalidad del derecho a la cultura sin restricción alguna, pude rescatar que en el artículo 2, fracción V, establece que el Estado, en materia de cultura, deberá “Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales” (Ley General de Cultura y Derechos Culturales 1). Nuevamente, este marco normativo evidencia los deberes sociales y políticos del Estado en relación con el ejercicio de los derechos culturales de todas las personas. Además, en el artículo 9 se especifica que:

Artículo 9.- Toda persona ejercerá sus derechos culturales a título individual o colectivo sin menoscabo de su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro y, por lo tanto, tendrán las mismas oportunidades de acceso (Ley General de Cultura y Derechos Culturales 2).

En este artículo quiero reparar que el ejercicio de los derechos culturales en nuestro país no tiene ningún tipo de restricción, por lo tanto, para llevar a cabo su cumplimiento no importa que la persona esté en prisión ya que por ley debería tener las mismas oportunidades de acceso a la cultura que cualquier otra y es el estado el encargado de proporcionarlas sin que su condición social sea un motivo para infringir estos derechos. Además, en dicha ley se estipula el artículo 11 que establece lo siguiente:

Artículo 11.- Todos los habitantes tienen los siguientes derechos culturales:  
 I. Acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia;  
 [...]
   
 V. Participar de manera activa y creativa en la cultura;  
 VI. Disfrutar de las manifestaciones culturales de su preferencia;  
 VII. Comunicarse y expresar sus ideas en la lengua o idioma de su elección;  
 [...]
   
 IX. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de los derechos culturales [...] (Ley General de Cultura y Derechos Culturales 2).

Cada uno de los incisos citados me permite pensar el taller literario en la cárcel desde una perspectiva mucho más amplia atendiendo a que los marcos normativos establecidos por el estado de nuestro país no estipulan ningún tipo de prohibición jurídica para que las personas en situación carcelaria se vean impedidas de acceder a la cultura. Sin embargo, entiendo que en la práctica muchas veces estos derechos son quebrantados por las mismas instituciones del estado que no los respetan y se niegan a que las personas en prisión puedan acceder a las diferentes manifestaciones culturales e incluso expresarse libremente sobre ellas. En cuanto al uso de las tecnologías de la información como parte del ejercicio del derecho a la cultura, no puedo dejar de mencionar que en estos espacios es restringido, ya que es de conocimiento público que las personas encarceladas tienen un acceso muy limitado a ellas.

El tercer marco normativo que quiero presentar en este apartado es la Ley Nacional de Ejecución Penal en el que se estipula en el artículo 3, sección XX un Plan de Actividades para las personas privadas de su libertad:

**Plan de Actividades:** la organización de los tiempos y espacios en que cada persona privada de la libertad realizará sus actividades laborales, educativas, culturales, de protección a la salud, deportivas, personales y de justicia restaurativa, de conformidad con el régimen y organización de cada Centro (Ley Nacional de Ejecución Penal 3).

A partir de esta normativa, las autoridades a cargo de los centros penitenciarios deben garantizar que las personas en situación de encierro efectúen dentro del espacio carcelario un plan actividades íntimamente relacionado con los derechos culturales establecidos en los marcos normativos que mencioné anteriormente. Es decir, la organización de las tareas

diarias de las prisiones debe contemplar actividades de carácter cultural y educativo, entre otras acciones vinculadas al desarrollo de la integridad personal de quienes residen en la cárcel. Por este motivo, puedo suponer que la implementación del taller literario en el CERESO El llano no debería tener ningún tipo de resistencia u oposición por parte de las autoridades a cargo de esta institución, ya que el mismo es un medio en el que pueden apoyarse para dar cumplimiento tanto a los derechos culturales de las personas privadas de su libertad como así también al plan de actividades educativas y culturales que deben llevar a cabo en estos espacios, pero esto será analizado al momento de llevar la propuesta a este centro presidiario.

Por otro lado, en la Ley Nacional de Ejecución Penal se estipula el artículo 3, en la sección XXIV que vislumbra la organización del Sistema Penitenciario en función de los derechos humanos en el que se especifica lo siguiente:

**Sistema Penitenciario:** [...] está organizado sobre la base del respeto de los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción de la persona sentenciada a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir (Ley Nacional de Ejecución Penal 4).

Estos lineamientos legales definen la organización del sistema penitenciario, con base en el respeto de los derechos humanos, entre los que figura el acceso a la educación como medio para la reinserción social. Dicho de esa manera, el sistema penitenciario es entendido como un mecanismo legal utópico capaz de reformar a quienes ingresan allí. Sin embargo, creo necesario poner en cuestión estas afirmaciones porque más allá de que en este marco jurídico se concierte el trato digno hacia las personas, es de público conocimiento que en la práctica los derechos de quienes habitan las cárceles son vulnerados. Desde mi punto de vista, no estoy de acuerdo con este sistema punitivo, pero entiendo que el único modo de desestimarlos es generar una propuesta desde mi trinchera, la literatura, para generar en la cárcel espacios que al menos permitan cierto ejercicio de los derechos culturales que todos tenemos. Por lo tanto, apoyándome en la existencia de este marco jurídico pretendo que el taller literario pensado para implementarse en el CERESO El llano pueda desarrollarse en dicho lugar como

una actividad educativa y artístico-cultural que colabore con el cumplimiento de los derechos culturales de las personas privadas de su libertad.

En relación a la Ley Nacional de Ejecución Penal, me parece importante señalar lo establecido en el artículo 83 con respecto a los parámetros bajo los que se entiende el derecho a la educación en los centros penitenciarios del país:

**Artículo 83. El derecho a la educación**

[...] La educación [...] tendrá contenidos de carácter académico, cívico, social, higiénico, artístico, físico y ético, orientados en el respeto a la ley, las instituciones y los derechos humanos. [...] (Ley Nacional de Ejecución Penal 37-38)

Como se puede observar, entre los contenidos relevantes del marco educativo en la cárcel se encuentran los de carácter artístico entre los que podemos incluir la literatura. Por supuesto, el desarrollo de estos conocimientos está directamente vinculado con el cumplimiento de los derechos humanos, entre ellos, los derechos culturales. Como ya vengo mencionando con anterioridad, el taller literario que busco implementar en el CERESO El Llano de Aguascalientes puede establecerse como una actividad artístico-cultural y constituirse como un espacio en el que las personas privadas de su libertad puedan ejercer su derecho de tener acceso a diversas manifestaciones culturales, que en este caso sería la literatura tanto desde el plano de la lectura de los textos producidos por diferentes autores como así como también desde el plano de la realización de escritos propios.

Es necesario hacer énfasis en que estos marcos normativos permiten y al mismo tiempo protegen los derechos de las personas privadas de libertad, es decir, son el aval jurídico que respalda y regula el trato que recibe una persona en prisión. Sin estas leyes, actividades como las que intento implementar con este proyecto serían imposibles, pues no habría un amparo legal para que pudiesen ser llevadas a cabo. Por ello, me apoyo en estos lineamientos tanto para pensar y diseñar el taller literario como así también para proponerlo ante las autoridades penitenciarias.

Por otro lado, es importante resaltar que los marcos normativos de referencia mexicanos se ajustan en buena medida a diversos acuerdos internacionales con respecto tanto al cumplimiento de los derechos humanos, así como también al trato digno que se debe otorgar a las personas en prisión. No es casual que el estado de nuestro país se decante por adoptar estas normativas internacionales porque con el sólo hecho de hacerlo adquiere beneficios en cuanto a las relaciones políticas o económicas que puede llegar a establecer con otros países que acojan este conjunto de leyes y reglamentos. Esta conveniencia de corte político y económico obliga al estado a asumir esos parámetros jurídicos, pero en ocasiones es notable la falta de preocupación en el cumplimiento efectivo de los mismos, entonces se utilizan como una pantalla para indicar un posicionamiento poco real.

En este sentido, paralelamente a estos marcos normativos, también otros organismos no gubernamentales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México han realizado propuestas para contribuir al objetivo que este país le ha atribuido a las cárceles: una reinserción social efectiva. Según este organismo, en un documento titulado *Un modelo de reinserción social* (2019), dicha “reinserción puede lograrse a partir de cinco factores: la educación, el trabajo, la capacitación para el mismo, la salud y el deporte” (CNDH 88). Es decir, que hay acciones desde el interior de las cárceles que deberían contribuir a generar una reinserción social positiva. Por otro lado, también este documento señala que “en nuestro país, si bien, los instrumentos jurídicos sobre ejecución de penas contemplan diferentes formas de abordar la reinserción y no excluyen la realización de actividades educativas vinculadas a lo artístico o cultural, lo cierto es que con frecuencia este tipo de actividades se dejan de lado con pocas líneas de acción para ayudar en el proceso de reinserción” (CNDH 33).

Visto desde los cinco factores anteriormente mencionados que contribuyen a una reinserción social que propone la CNDH, las artes están integradas en el ámbito de la educación y sobre ellas se dice lo siguiente:

Si bien la alfabetización y la educación básica son prioritarias en los centros penitenciarios, las actividades artísticas y culturales también son parte importante de la educación. Por ello, es fundamental implementar programas diversos e integrales a través de los cuales se presenten, impartan y fomenten *la creatividad*

y la realización de actividades significativas que puedan ser una fuente de motivación [...] (CNDH 33, Las cursivas son mías).

A partir de lo anterior, se puede advertir que, para este organismo, las actividades artístico-culturales son un eje fundamental en la formación integral de las personas privadas de la libertad. Por este motivo, la implementación de programas que promueven la creatividad artística de quienes están en situación de encierro deben ser contempladas dentro de las acciones educativas en la prisión. Lo dicho hasta aquí, me permite sostener que un taller literario en el espacio carcelario puede ser significativo y coadyuvar al cumplimiento de que se fomente la creatividad literaria en las personas que lo habitan.

Más adelante, a propósito del porqué este tipo de acciones podrían posibilitar una efectiva reinserción social, el modelo propuesto por la CNDH menciona que: “ofrecen la posibilidad de adquirir nuevos valores y conocimientos y con ellos desarrollar nuevos intereses, perspectivas, actitudes y capacidades” (CNDH 33). Desde mi perspectiva, este posicionamiento es válido porque considero que, por ejemplo, los talleres literarios pueden propiciar la lectura y la creación de textos como un ejercicio de exploración imaginativa la cual puede contribuir a proyectar a las personas privadas de libertad en otros espacios diferentes a la cárcel. Posteriormente, en este modelo se agrega que:

[...] la práctica de alguna actividad artística contribuye a desarrollar la sensibilidad y otros procesos de cognición para ayudar a la población interna a fortalecer su confianza y a liberar estados de tensión y frustración (CNDH 33).

Este modelo hace hincapié en un aspecto humano poco dimensionado por las leyes del sistema penitenciario: el emocional. Así, las actividades artísticas en general (contempladas desde el ámbito educativo) y la creación artística en específico son acciones que podrían posibilitar el desarrollo de la sensibilidad de las personas privadas de la libertad y incidir positivamente en su reinserción social. Con esto no quiero dar a entender que las cárceles sean un lugar propicio para que las personas puedan desarrollarse de forma integral en el ámbito artístico sino, como ya dije, lo que busco al querer implementar un taller en la cárcel es generar una apertura en este espacio para que las personas que se ven impedidas de ejercer

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sus derechos culturales puedan, al menos, mediante este tipo de programas educativos, acercarse a otras manifestaciones culturales, entre ellas, la literatura.

Uno de los libros de la colección “Pensar y hacer educación en contextos de encierro” titulado *Arte, cultura y derechos humanos* (2011) escrito por Alejandra Rodríguez y Gustavo Varela, reflexiona sobre la importancia de las actividades artísticas dentro del ámbito educativo y a propósito de ello dice lo siguiente:

[...] el arte favorece la socialización y desplaza la competencia [...] La educación, cualquiera sea el nivel de enseñanza o la disciplina que se ofrezca, supone una instancia de transformación [...]. Porque se trata de generar [...] un espíritu crítico y esto significa brindarle nuevas herramientas de análisis para la comprensión de la realidad, que ponen en cuestión los modos hasta ahora conocidos [...]. Es en este sentido que el arte, entendido como creación individual o colectiva, puede officiar como un recurso eficaz para la transmisión y problematización de los distintos saberes. Su aspecto lúdico, el hecho de estar al alcance de todos, el referir a la condición creadora de cada uno, posiciona a la experiencia artística como una instancia que hace más accesible el encuentro con otros pensamientos o con nuevos contenidos (Herrera 45).

El fragmento citado me permite pensar la importancia que tiene el arte dentro del espacio carcelario para contribuir con la socialización de las personas que lo habitan. Además, me apego al posicionamiento de estos autores al entender el arte como un elemento propiciador del pensamiento crítico. Asimismo, me parece importante recargar la mirada en el carácter lúdico que pueden poseer las actividades artísticas, ya que me gustaría retomar en el taller literario que pretendo implementar en el CERESO ejercicios de escritura que apunten a crear textos a partir de situaciones imaginarias o configurar escenarios ficticios a través de la narración, en el entendido que estas acciones son ejercicios libres y hay posibilidad para jugar con sus personajes, espacios y punto de vista desde el que se narra. De este modo las actividades artísticas, entre ellas la literaria, pueden contribuir a que las personas privadas de libertad expandan sus horizontes y sus conocimientos, en vista de que esa ampliación de mundo les ofrezca otras posibilidades para comprender diversos modos de pensar.



En consonancia con lo expuesto sobre el derecho a la educación, me parece pertinente agregar la reflexión que sobre ello hacen Diego Tejerina, Andrea Lombraña y Luciana Strauss en su artículo “Hacia la construcción de un proyecto pedagógico del Centro Universitario de San Martín” en donde se ce lo siguiente:

[...] el derecho a la educación opera como *derecho llave* [...]. Desde esta perspectiva la posibilidad de formarse implica que la persona pueda crear un vínculo de pertenencia con la sociedad en la que habita, al acceder a bienes simbólicos que le permiten la transmisión y la recreación cultural [...]. La educación se constituye como una fuente de empoderamiento primordial [...] que al ofrecer herramientas para pensarse reflexiva y deliberantemente en el mundo [...] permite el acceso a otros derechos (Tejerina 116).

A partir del fragmento citado, puedo decir que la formación educativa es fundamental para todas las personas porque brinda herramientas que les permiten generar un pensamiento crítico desde el cual pueden reflexionar sobre sí mismas y sobre el entorno social en el que están inmersas. Por este motivo, me sumo a la reflexión de estos autores y considero que en el marco del espacio carcelario debe promoverse que las personas privadas de la libertad tengan acceso a la educación, ya que, al ejercer este derecho, tendrán la apertura a otros. En este sentido pienso que el taller que pretendo implementar en la cárcel del CERESO El Llano, enmarcado desde el derecho a la educación, está enlazado con esta concepción del *derecho llave*. Dicho con otras palabras, este taller es un aliciente para tener acceso a otro tipo de saberes.

Para terminar este repaso por los marcos normativos gubernamentales y no gubernamentales, me resta agregar las consideraciones de Tomas Louvat, citadas en el documento anteriormente referido *Un modelo de reinserción social*. Dicho autor reflexiona sobre el derecho a las artes en contextos de encierro diciendo lo siguiente:

Un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva, la transmisión y recreación de la cultura, es esencial para la condición humana (citado en CNDH 34).



Desde una mirada crítica me adscribo al pensamiento de Louvat porque considero que el arte es un elemento constitutivo de cualquier ser humano y se establece como un puente para acercarse a las distintas manifestaciones culturales. En este sentido mi proyecto pretende abrir camino en la implementación de programas de índole artística en el CERESO El Llano para dar cumplimiento a uno de los derechos humanos fundamentales como es el acceso al arte y la cultura.

A modo de cierre de este apartado, puedo decir que la dimensión legal para este tipo de actividades artísticas en los sistemas penitenciarios es importante puesto que habilita acciones como la que propone este proyecto, sin embargo, no se puede ignorar que las estipulaciones legales tienen limitados sus alcances al no poder contemplar cómo se realizan *in situ*. Es decir, las normas legales no dan señalamientos precisos en cuanto a cuáles y cómo deben aplicarse las actividades artísticas que establece la reglamentación nacional.

## **2.2. Antonio Cándido: el derecho a la palabra, el derecho a narrar**

Para desarrollar este enfoque relacionado con la literatura y los derechos humanos, abordaremos también las reflexiones del crítico brasileño Antonio Cándido, elaboradas en su libro *Vários escritos* (2011). En él, Cándido ve el derecho a la palabra como un derecho humano, puesto que “pensar en los derechos humanos implica un presupuesto: el de reconocer que aquello que consideramos indispensable para nosotros también lo es para el prójimo” (Cándido 174). En este punto inicial, un derecho humano se funda desde las necesidades a un nivel personal, necesidad que suponemos importante para el otro. Más adelante, para sostener su argumentación, Cándido recurre a un par de términos: *bienes compresibles e incompresibles*, acuñados por el sociólogo francés Fray Louis-Joseph Lebrét. Para este autor, los *bienes incompresibles* son todos aquellos que no se le pueden negar a ninguna persona, por ejemplo, el alimento, la casa, la ropa, etc. (Cándido 175). A partir de ello, Cándido se cuestiona:

Ahora bien, ¿el goce del arte y de la literatura entra realmente en esa categoría?

Como en otros casos, sólo obtendremos la respuesta si logramos resolver una

cuestión previa, que es la siguiente: dicho goce podrá ser considerado entre los bienes incompresibles de acuerdo con una organización justa de la sociedad sólo en el caso de que corresponda a necesidades profundas del ser humano, a necesidades que no pueden dejar de ser satisfechas sin que se corra el riesgo de sufrir un desequilibrio personal o, al menos, una frustración mutiladora. Nuestra cuestión básica es, por consiguiente, saber si la literatura es una necesidad de este tipo. Solamente después de determinarlo estaremos en condiciones de concluir al respecto (Cándido 176).

Más adelante, para poder determinar si la literatura es o no un *bien incompresible*, el escritor brasileño propone una definición amplia de la misma en donde incluye a “las creaciones de toque poético, ficcional o dramático”, dentro de ellas están contempladas desde “el folclore, leyenda, chiste, hasta las formas más complejas y difíciles de la producción escrita de las grandes civilizaciones” (Cándido 176). En esta última categorización, según Cándido, la tradición oral y escrita están comprendidas en el fenómeno de lo literario.

Así, llegamos al argumento más sólido del crítico brasileño para pensar la literatura como un bien incomprensible, es decir, un derecho humano:

Alterando un concepto de Otto Rank sobre el mito, estamos en condiciones de decir que la literatura es el soñar despierto de las civilizaciones [...] De esta manera, ella resulta un factor indispensable de humanización y, por eso, confirma al hombre en su humanidad, incluso porque actúa, en gran parte, sobre el subconsciente y sobre el inconsciente [...] Cada sociedad crea sus manifestaciones ficcionales, poéticas y dramáticas de acuerdo con sus impulsos, sus creencias, sus sentimientos, sus normas, a fin de fortalecer en cada uno de los individuos su *presencia y actuación* (Cándido 177, el énfasis es mío).

En este sentido, la literatura se presenta como un espacio social para repensar a las personas y para desarrollar una perspectiva a propósito de nuestra conducta. Además, es un lugar donde tienen un rol importante tanto nuestra visión del mundo como nuestros afectos que, en buena medida, son el centro gravitatorio de la literatura. Cándido refuerza esta idea de la siguiente manera:

Por eso es que en nuestras sociedades la literatura ha sido instrumento poderoso de instrucción y educación, que se ha introducido en los *curricula* y, de esta manera, le ha sido ofrecida a todos en cuanto bagaje intelectual y afectivo. Tanto los valores que la sociedad preconiza como los que considera perjudiciales están presentes en las diversas manifestaciones de la ficción, de la poesía y de la acción dramática. La literatura confirma y niega, propone y denuncia, apoya y combate, brindándonos así la posibilidad de que vivamos los problemas dialécticamente. Por eso, tanto la literatura institucionalizada como la literatura proscripta -tanto la que los poderes sugieren como la que surge de los movimientos que niegan el estado de cosas predominante- resultan indispensables (Cándido 177).

Así, a través de estas reflexiones, el derecho a la palabra y, en específico, al discurso literario, es considerado indispensable para la vida de todo ser humano, ya que sirve para reflexionar sobre múltiples aspectos de la dimensión humana. Por este motivo, el taller que propongo se contempla como una oportunidad para crear un espacio donde se puedan compartir perspectivas a través de la creación literaria, y donde puedan pensarse en otros espacios posibles mediante la palabra escrita. Concebida desde este ángulo, la literatura puede fungir como una posibilidad para la cohesión social a través de la dialéctica planteada por Cándido y, teniendo esta idea en cuenta, la literatura también potencia el pensamiento crítico.

## Capítulo III. El taller “La voz del cerezo”

Hasta aquí, he realizado una revisión en torno a las prácticas artístico culturales en contextos de encierro, en específico, en talleres literarios impartidos a nivel latinoamericano. Además, he señalado cómo estas actividades involucran a otros ámbitos de la sociedad, tales como los derechos humanos, los derechos culturales y su injerencia en los marcos normativos de referencia. Es así como perfilo el proyecto hacia la idea de que el taller de escritura literaria que este proyecto implementó en el CERESO de El Llano estuvo inmerso en estas múltiples reflexiones de carácter jurídico, artístico, político y social. En este punto es preciso señalar cómo realicé el taller y cuáles fueron los parámetros que llevé a cabo para dicha actividad. Es por ello que este capítulo intentará responder a las siguientes preguntas: ¿desde qué perspectiva se fundó el diseño del taller? Y ¿cómo se impartió el mismo?

Para realizar esta tarea, abordo, en primer lugar, el porqué de la denominación del taller. Después, presento el concepto de escritura identitaria que funge como eje rector del taller. Posteriormente, describo el marco metodológico que está constituido por dos perspectivas: la de Sara Hirschman y la Colectiva Hermanas en la sombra. De igual forma, en esta última sección, serán presentadas las cuestiones operativas del taller y se darán pormenores relacionados con dos actividades fundamentales: leer y escribir. Por último, cabe mencionar que, en determinadas ocasiones, retomo aspectos mencionados en el estado del arte para establecer similitudes y contrapuntos en relación con esta práctica artístico cultural. De tal modo, delimito lo que sí pretende hacer el taller y lo que no.

### 3.1. La voz del cerezo: el nombre

Las actividades dentro de la cárcel la mayoría de las veces tienen una estela significativa de acción contestataria, subversiva, en contra de un discurso que intenta controlar, disciplinar o tipologizar a las personas privadas de la libertad. Los sustantivos con que construí el título del taller tienen la intención de trastocar los elementos impuestos. Por un lado, me queda claro que el derecho a la libre expresión está presente como capacidad en todas las personas, incluso en las que están privadas de la libertad; al momento de fomentar la construcción de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

un discurso literario en un taller, se invita a los integrantes del mismo a plasmar en un texto su modo de ver el mundo, sus maneras de percibir la realidad; dando paso a la posibilidad de concretar una *voz* propia. En este sentido, coincido con Sarah Hirschman cuando habla de una de las características que puede detonar el contacto con el discurso literario:

[...] la literatura [...] puede convertirse en un espacio donde se establecen conexiones inusuales entre gente que por lo general no tiene acceso a ella. La gente encuentra su propia *voz* y una nueva confianza en sí misma en la medida en que el texto de ficción ayuda a desarrollar una sorprendente habilidad para trabajar con ideas y compartir sentimientos personales con los demás (Hirschman 25, las cursivas son mías).

Por este motivo, el nombre del taller inicia con las palabras “La voz”. Por otro lado, la palabra “cerezo” tiene un doble sentido gracias a la homofonía entre el árbol y las siglas con las que en México se denominan a las cárceles: Centro de Reinserción Social (CERESO). La prosopopeya no sólo intenta ser una disrupción semántica en el nivel retórico, busca, además, ir más allá de las implicaciones literarias usando los mismos sonidos, pero resemantizándolos, es decir, tomo la designación elaborada por los discursos institucionalistas, pero la reoriento y perfilo hacia otras posibilidades de significado.

### **3.2. Escritura identitaria**

El taller, ante todo, fue de escritura literaria. Sostengo, en consonancia con lo esbozado en la parte final del capítulo anterior, que el ejercicio de creación a partir del discurso literario invita y desafía al potencial escritor a pensarse desde otras perspectivas, desde otros ángulos. Así también lo advierte Alejandra Rodríguez al hablar de la creación artística:

La creación artística modela, con sus prácticas determinadas, sensibilidades particulares que pueden favorecer una configuración identitaria respetuosa del derecho de cada uno. La reconstrucción de nuestras subjetividades se vuelve un paso prácticamente ineludible cuando ponemos en marcha un proceso artístico, debido a que nuestra sensibilidad es expuesta en la misma creación (Herrera 62).

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Dicho con otras palabras, la creación artística es vista como una posibilidad para explorarse y conocerse desde una perspectiva nueva, no correcta o incorrecta, buena o mala, sino que arroja una nueva mirada para aquel que la experimenta.

Esta idea también está presente en múltiples trabajos anteriormente citados, por ejemplo, en “Direito à poesia: creando aberturas en la universidad, la cárcel y la literatura” de Mario René Rodríguez Torres y Cristiane Checchi, en donde se dice que la escritura literaria es un proceso de “resignificación de los sujetos mediante una experiencia nueva con el lenguaje” (Rodríguez 8).

De igual forma, Elena Hoyos, Marina Ruiz y R. Aída Hernández, a propósito de la escritura literaria en contextos carcelarios proponen el concepto de *escritura identitaria*. Si bien nunca definen qué es, sí explican cuál es su finalidad y qué implicaciones tiene. Respecto a su finalidad, las autoras proponen lo siguiente:

Por medio de la escritura identitaria nos convertimos en observadoras externas de las realidades y experiencias de otras mujeres. Con una perspectiva interseccional reflexionamos conjuntamente en torno al racismo y las exclusiones de la sociedad mexicana, que se reproducen en el interior del espacio penitenciario y en otros contextos de violencias visibles o normalizadas (Hernández, de Hoyos y Ruiz 19).

Por lo tanto, podría decir que la *escritura identitaria* es parte de un proceso en el que hay una concientización de las experiencias ajenas o propias que posibilitan identificar características sociales que ayudan a producir una historia. El aspecto teleológico de la escritura identitaria invita a los participantes a crear una especie de desdoblamiento figurativo para ver la realidad desde una perspectiva crítica. Más adelante, a propósito de las implicaciones de este tipo de escritura, las autoras expresan:

La escritura identitaria requiere de una decisión consciente de establecer una relación con nosotras, en donde el centro sea precisamente una misma. Escribimos en la cárcel como una manera de resistir a una realidad adversa, resistir la pena corporal y el sistema social que la representa. Escribimos también

como una manera de reconstruirnos y construir comunidad. (Hernández, de Hoyos y Ruiz 76)

De acuerdo con lo anterior, la *escritura identitaria* también es entendida como una manera de resistir en un contexto carcelario. Además, funge como una posibilidad para reconstruirse a nivel individual y social. El taller literario que implementé, adoptó dicho concepto para promover un proceso de exploración introspectiva, capaz de generar nuevas miradas de la realidad circundante con el objetivo de sensibilizar a la persona y crear una concientización interna y externa de sí misma.

### **3.3. Distancias: lo que no pretende ser el taller**

Establecidos ya algunos parámetros de lo que hice durante la implementación del taller, ahora expongo lo que no intentó ser esta práctica artística. Como ya mencioné en una parte del estado de la cuestión, el taller “La voz del cerezo” no buscó “sanar” a través de la escritura literaria a nadie, ni tampoco fue una terapia para los participantes, mucho menos intentó volver a las personas “buenas”. En este sentido, coincido con Alejandra Rodríguez en lo siguiente:

El arte no salva ni cura. No es un antídoto o un medicamento. El arte es expresión, forma, color, poesía e invención. Es una forma de expresión y de hacer un mundo que nos permite trazar pliegues y grietas en la opacidad de la vida, dentro y fuera del encierro; construir nuevos escenarios sensibles, visuales, estéticos, reordenar y redistribuir roles, historias, lugares y tiempos. En esto radica su sentido transgresor y liberador. Pero nada tiene que ver con la salvación, la cura o la bondad. Es necesario librar al arte de esa errática pretensión porque no es un bien que al invocarlo subsane nuestros males. (Rodríguez 1)

Así, veo en la escritura literaria una posibilidad para que las personas privadas de su libertad se imaginen o se construyan desde el fondo de su sensibilidad, para así ejercer su derecho a la cultura, a la palabra.

Finalmente, me distancié de la visión planteada en la *Guía para directores de talleres de escritura creativa en cárceles del taller* (2019), ya que la experiencia vaciada en dicho documento estaba fundada en “rehabilitar” a los participantes del taller a partir de su interacción con la escritura creativa, perspectiva con la que no coincidí para realizar esta práctica artístico cultural, ya que, en primer lugar, la palabra “rehabilitar” puede asociarse a que las personas privadas de libertad necesitan una suerte de terapia para volverse “buenas”. En segundo lugar, la palabra también podría aludir a que las personas privadas de su libertad no están habilitadas para ser parte del contexto social y considero que desde esta perspectiva se las margina aún más de lo que ya están.

### **3.4. Marco metodológico**

En este apartado presento la metodología que apliqué en el taller literario denominado “La voz del cerezo”. Para ello, recuperé y fusioné las propuestas teórico-metodológicas de dos libros: *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura?* (2011) de Sarah Hirschman y *Renacer en la escritura* (2021) escrito por Elena Hoyos, Marina Ruiz y R. Aída Hernández. Ambas obras tienen puntos en contacto. Las dos propuestas fueron creadas para ser aplicadas en talleres que persiguen el objetivo de desarrollar habilidades para trabajar con textos literarios, ya sea en el plano de la lectura o de la creación escrita. Además, estas metodologías fueron elaboradas teniendo en cuenta que los participantes de estos talleres forman parte de grupos marginados o estigmatizados socialmente, por ejemplo, en el caso de Hirschman: inmigrantes, estudiantes latinos o afroamericanos o personas privadas de libertad. En cuanto a *Renacer en la escritura* (2021) el proyecto dirigido por las autoras estuvo enfocado a trabajar el proceso de escritura literaria destinado a mujeres en prisión. También, ambos proyectos defienden que la experiencia de vida puede ser el anclaje para dialogar y reflexionar sobre los textos literarios. Por ello pude establecer que sendos libros están diseñados con el propósito de acercar el discurso literario a sectores excluidos de la sociedad, es decir, a poblaciones que no han tenido acceso a la educación o son de bajos recursos o sufren distintos tipos de violencia. Estas características pueden presentarse en las personas privadas de libertad. Por esta razón, decidí recuperar para el taller estos conceptos y



procedimientos metodológicos de estas obras que resultaron fundamentales para el diseño y aplicación de este taller literario en la cárcel.

A continuación, presento en primer lugar, las cuestiones operativas que dan forma al taller. Luego, desarrollo por separado las dos actividades que vertebran este proyecto, ellas son la lectura y la escritura. De estas actividades, revisaré aspectos relacionados con la concepción de lectura y escritura que adoptó este taller, así como los procedimientos a tener en cuenta para comprender o producir un texto literario.

#### *3.4.1. Cuestiones operativas*

Esta sección estuvo destinada a dar los pormenores del taller: lugar, periodo, modalidad, duración de las sesiones, qué haremos durante ellas, temáticas, cómo elegí los textos a leer, cómo se abordaron y se interactuaron con ellos, y las pautas para la escritura literaria. La mayoría de estas características operativas del taller surgieron de los dos libros anteriormente citados: *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura?* (2011) de Sarah Hirschman y *Renacer en la escritura* (2021) escrito por Elena Hoyos, Marina Ruiz y R. Aída Hernández. Cuando sean aportaciones propias o de otros autores, haré la aclaración.

Cabe destacar que estas pautas operativas fueron, hasta cierto punto, flexibles, ya que, tuve en cuenta lo mencionado en la entrevista a profundidad con Juan Manuel Rodríguez y la experiencia recuperada del taller de Devoto en el artículo “Narrar es como jugar al póker. Reflexiones sobre autoría, lectura, ficción y valor literario desde el Taller de Narrativa de Devoto”, en relación a que este tipo de talleres debían tener apertura para que los participantes también sugirieran algún tema en específico, tópico o género. En medida de lo posible, mantuve esta puerta abierta para indagar en otros textos. No obstante, para mí fue necesario establecer puntos de referencia que sirvieran como orientación para que la práctica no quedara supeditada al azar.

La unidad receptora del taller fue la cárcel para varones “El Llano”, ubicada en el municipio que tiene el mismo nombre, en el estado de Aguascalientes, México. El taller se

implementó desde el 24 de marzo al 9 de junio de 2022 y estuvo destinado a un total de veinte participantes de sexo masculino, quienes se encontraban cumpliendo una condena en dicho penal. Siguiendo las recomendaciones del libro *Renacer en la escritura*, el taller constó de doce sesiones presenciales que se llevarían a cabo una vez a la semana, con una duración de dos horas cada una. Los géneros literarios que se abordaron en el taller fueron dos: el relato breve<sup>7</sup> y la poesía.

Para presentar los textos, generé un material didáctico con el objetivo de facilitar la lectura y escritura de textos literarios. Por este motivo, diseñé un cuaderno que contuvo: los textos elegidos para trabajar en el taller, actividades de lecto-escritura, además de hojas en blanco para la creación literaria. En cuanto a la presentación de los textos literarios para leer en el taller, es preciso señalar que en ocasiones los asistentes tuvieron acceso a los mismos no sólo en papel sino también en formato de audio. Esta técnica pedagógica es mencionada en *Martes a la siesta. Taller de escritura creativa en las cárceles de Córdoba* (Blázquez 49) y pensé que era otro modo de interactuar con la literatura. Este ejercicio de audición lo llevé a cabo, principalmente, durante el inicio del taller.

Por otro lado, teniendo en cuenta, de nuevo, a Nahuel Blázquez, opté por abordar tres temas a lo largo del taller, sin embargo, no elegí los mismos ejes temáticos propuesto por él, sino que decidí por otros, atendiendo a las reflexiones a propósito de la escritura identitaria realizadas allá arriba. Los temas que seleccioné para desarrollar el taller fueron los siguientes: 1) los sueños (en relación con el mundo onírico), 2) yo “el otro” y 3) el cuerpo. El tópico del sueño fue elegido por ser un fenómeno interno experimentado por todas las personas y por poseer un carácter narrativo que le es propio. De esta manera, pensé en esta característica del sueño como un motivo que permite contar algo. El segundo tema fue escogido con la finalidad de que los participantes del taller pudieran repensarse y autoconstruirse a través del discurso literario. Por último, el tema del cuerpo fue seleccionado por ser el territorio donde se materializan las experiencias de vida y en este caso particular, la del encierro. De este

---

<sup>7</sup> Prefiero la categorización de “relato breve” puesto que la designación bien puede comprender desde un cuento, hasta una historia de vida o un autorretrato. De esta manera, no se circunscribe al participante a una sola estructura narrativa, lo cual le otorga cierta flexibilidad al taller.

modo, propuse un camino desde la interioridad de los participantes, pasando por el autorreconocimiento, hasta llegar al exterior, representado en el cuerpo.

Así, el taller estuvo organizado en cuatro unidades. La primera fue la “Introducción al discurso literario” y en ella se reflexionó respecto a las características estéticas de los textos literarios, recuperando los saberes de los asistentes. Las tres unidades restantes fueron articuladas con las temáticas mencionadas. Así, a la “Introducción al discurso literario” le siguieron “Los sueños”, “Yo “el otro” y, por último, “El cuerpo”. En la cuarta unidad estuvo contemplada la clausura del taller<sup>8</sup>.

Finalmente, otro aspecto a desarrollar en este apartado fue el modo en que presenté los ejercicios de producción escrita que se realizaron en el taller. Una de las modalidades que propuse, fue que los participantes, a partir de parámetros mínimos, desarrollaran, por ejemplo, un relato breve, sin conocer las pautas literarias de un cuento o poema, (por citar una posible estructura). Otra modalidad de ejercitar la escritura creativa fue partir de un texto que sirvió como modelo de manera que se pudo observar en él cómo se expresaba otro autor a propósito de las temáticas y géneros seleccionados. Dicho con otras palabras, en ocasiones le pedí al participante que activara su intuición para crear un texto y, en otras, que observara cómo alguien más había realizado un poema o relato breve.

Una vez definidas estas cuestiones operativas, fue notable la presencia de dos procesos cognitivos imprescindibles dentro del taller: la comprensión y la producción de textos literarios. Cada uno de ellos se vinculó con dos actividades, la lectura y la escritura, respectivamente. En los siguientes apartados despliego por separado cómo entendí una y otra actividad en el marco de un taller literario destinado a personas privadas de su libertad.

#### *3.4.2. Leer y comprender textos literarios en la cárcel*

La lectura, entendida como la comprensión de textos literarios, fue una de las dos actividades de capital importancia dentro del taller implementado en el CERESO “El Llano” de

---

<sup>8</sup> La descripción detallada de cada unidad, aparece en la tabla “Desglose del taller”.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Aguascalientes. Dicha actividad fue pensada a partir de la propuesta metodológica de Sarah Hirschman en su libro *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura?* (2011). En esta obra la autora reflexiona sobre los modos de leer un texto literario y para ello se plantea las siguientes preguntas:

¿Había manera de hacer uso de la experiencia adquirida en la vida cotidiana?  
¿Podría incorporarse nuevo conocimiento en lo que ya era familiar? ¿Existiría un espacio donde el conocimiento común pudiera interactuar con productos más sofisticados de nuestra cultura? (Hirschman 37).

Estos cuestionamientos respecto a la lectura literaria denotan la importancia de hacer entrar en juego las experiencias de vida del lector, sus propios conocimientos respecto a las situaciones que está leyendo, para alcanzar una mejor comprensión de los textos. De este modo, la autora rescata “la confianza en el poder de la literatura para abrirse a nuevas lecturas y la fe en la capacidad de las personas para inspirarse en su experiencia de vida y entrar en el mundo de la ficción” (Hirschman 30). Esta concepción de lectura es la que adopté en el taller “La voz del cerezo”, donde pretendí recuperar las experiencias de vida de sus participantes para enriquecer la interpretación de cualquier texto que se presentó. Asimismo, Inés Ichaso en su artículo “Formas de escribir, formas de leer. Una etnografía del taller de escritura narrativa del Centro Universitario Devoto” advierte que los coordinadores de ese taller instaban a los estudiantes a usar su experiencia como una brújula ante el encuentro con los textos literarios, así:

Los estudiantes estaban, de esta manera, invitados a apropiarse de los textos propuestos a partir de la experiencia personal, de modo que los criterios se desplazaban del eje de la corrección/incorrección al de la pertinencia/no pertinencia (Ichaso 71).

Al momento de implementar un taller, una de las cuestiones primordiales relacionadas con la lectura literaria es establecer criterios de selección de textos apropiados para el grupo que los va a leer y para las temáticas que se quieren abordar. Dicha selección de textos puede entenderse como lo que Elena Hoyos, Marina Ruiz y R. Aída Hernández denominan *Lecturas detonadoras*. Cabe señalar que llevar textos literarios al taller sirvió para conocer las

propuestas estéticas de diferentes autores, así como para señalar rasgos tales como la estructura lírica o narrativa, los personajes, el narrador, el espacio, tiempo, el verso, el ritmo y las imágenes o metáforas, entre otros elementos. Ahora bien, para seleccionar textos literarios a trabajar en el taller tuve en cuenta una serie de recomendaciones propuestas por diferentes personas que han estado a cargo de talleres similares al de este proyecto. Sarah Hirschman sugiere que “si [...] el cuento parece demasiado complejo, recurre a demasiadas referencias eruditas o parece demasiado abstracto, probablemente decidamos dejarlo fuera” (Hirschman 57). Así, el cuento de Jorge Luis Borges “Tlön Uqbar Orbis Tertius”, por mencionar un ejemplo, quedó fuera de los contemplados para llevar al taller. Este criterio también lo tomé en cuenta para elegir los poemas a leer y no seleccioné aquellos que fuesen oscuros en cuanto a su significado o que abordasen ideas filosóficas de gran complejidad como por ejemplo *Muerte sin fin* de José Gorostiza. Vale señalar que esta selección de textos no se hizo con el afán de subestimar el conocimiento y el nivel interpretativo de los participantes, porque desde mi punto de vista consideré que podían comprenderlos, simplemente decidí no incluirlos porque, en primer lugar, el taller no disponía del tiempo necesario para abordarlos y, en segundo lugar, mi propuesta pedagógica no los requería.

Asimismo, para Hirschman “los cuentos con mensajes didácticos completamente cristalinos tal vez no conduzcan a una discusión interesante y lo mejor sea no tenerlos en consideración” (Hirschman 59). Esta sugerencia la tomé en cuenta también para la poesía, ya que no traté de llevar un texto llano y superficial al taller, sino más bien uno que presentase un desafío de interpretación sin volverse inalcanzable. De igual forma, no tuve en cuenta aquellos textos que tuvieran un carácter moralizante porque no pretendí aleccionar a nadie, sino compartir el discurso literario libre de prejuicios morales.

Por otro lado, en “Direito à poesía: creando aberturas en la universidad, la cárcel y la literatura” Mario René Rodríguez Torres y Cristiane Checchi proponen elegir obras literarias creadas por personas privadas de la libertad (presos comunes), así, lo referenciado puede tener mayor resonancia en los participantes. Por este motivo, seleccioné obras de Nicolás, Emmanuel, Omar, antologados en el libro *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro*, así como de Liliana Cabrera, escritora que cuenta ya con varios libros publicados y que emergió del taller literario en la cárcel de Devoto, Argentina.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

No obstante, abordé también textos de autores que no estuvieron en prisión, pero que escribían sobre la temática a tratar, por ejemplo, Juan Rulfo, Piedad Bonnett y Xavier Villaurrutia. Además, Rodríguez y Checchi, recomiendan no usar textos que representen al “ciudadano común”, sino a uno transgresor. Los autores no agregan más en cuanto a cómo han definido esta categoría. Sin embargo, para llevar a cabo el taller “La voz del cerezo” tomé en cuenta esta estrategia didáctica al momento de seleccionar los textos y opté por elegir algunas obras publicadas en el libro *Brasil Periférica. Literatura Marginal de São Paulo* (2014) antologadas y traducidas por Lucía Tennina.

En cuanto a la extensión de las obras narrativas, también sigo a Hirschman, quien recomienda leer textos de no más de diez páginas, así la lectura tendrá una duración de aproximadamente diez o quince minutos, tiempo adecuado para sesiones de dos horas con espacio suficiente para un debate sobre lo leído (Hirschman 53). Respecto a los textos líricos, también elegí poemas breves y los más extensos no superaron las dos páginas.

Como ya mencioné anteriormente, el modo de leer textos narrativos durante el taller fue a partir de la propuesta de Sarah Hirschman; la autora defiende que la lectura se construye a partir de cuatro categorías: *escenario poético, contrastes y confrontaciones, sombras y temas*. Éstas, si bien están pensadas para que los coordinadores elijan y analicen los textos a trabajar en el taller, también resultan ser puntos nodales para que cada participante pueda interactuar con el texto y con sus compañeros. En relación con la primera categoría denominada escenario poético, Hirschman propone enfatizar en las siguientes características textuales:

Principios repentinos y finales inconclusos, trozos de diálogos y narraciones ensamblados de manera extraña, voces que se entre mezclan, conversaciones que parecen provenir de distintas fuentes, palabras que resuenan entre sí, versiones ligeramente distintas de lo que al principio parecen simples repeticiones, imágenes y comparaciones inesperadas, adjetivos que estremecen o alivian (Hirschman 62).

El concepto de escenario poético de Hirschman se relaciona con la lectura literaria de una narración a partir de marcas en los textos a nivel retórico, estructural y narratológico. La

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

autora defiende que estos mecanismos literarios están insertos en las historias que se cuentan en la vida cotidiana y sólo hay que identificarlos en las narraciones. Establecer una lectura a partir de estos mecanismos, puede generar un mayor vínculo con el texto y advertir la forma en la que está tejido el escrito. A través de esta concientización de recursos y técnicas narrativas al momento de leer, se sugiere a los participantes intentar crear su propia obra literaria utilizando esos recursos.

Respecto a las otras dos categorías, 1) *contrastes y confrontaciones* y 2) *sombras*, Hirschman dice que pueden entenderse como subdivisiones del escenario poético. En cuanto a contrastes y confrontaciones lo define del siguiente modo: “Un texto literario une conceptos, palabras e imágenes que se confrontan entre sí de maneras inesperadas y enérgicas. Se generan tensiones para enfatizar contrastes y similitudes” (Hirschman 67). Esta categoría conformada por dos elementos sirve para tender redes en el texto y así generar una energía interna. Estos “contrastes y similitudes”, como también los define, ayudan a los participantes a establecer conexiones con el texto, desde palabras con un relieve semántico más fuerte que otras hasta entre los personajes de la narración.

En segundo lugar, está la subcategoría *sombras*, que la autora entiende del siguiente modo:

Un relato literario tiene una existencia propia con áreas de sombras residuales que ningún inteligente análisis, por amplio que sea, podrá eliminar. Las ambigüedades y cierto misterio seguirán velando algunos de los bordes de los personajes y de la trama. Estos aspectos sin resolver recuerdan las inconclusas experiencias de la vida diaria. La resbalosa y evanescente cualidad de la ficción perturba, pero al mismo tiempo tienta nuestra imaginación (Hirschman 71).

Con esta subcategoría, Hirschman propone establecer preguntas que indaguen en la narración y que permitan hacer hipótesis de ciertos sucesos o acontecimientos del texto con el objetivo de encontrar lo que hay detrás del mundo ficcional. Así, explorar el texto a partir de cuestionamientos constituye otra forma de leer.



Finalmente, la última categoría establecida por Hirschman es *tema* y la entiende de la siguiente manera:

Los temas en los relatos se vuelven significativos para nosotros en la medida en que nos impliquemos con su desarrollo al interior del esquema de la ficción. En un grupo, no sólo vivimos los temas principales del cuento, sino que también jugamos con su significado. Un texto literario polifónico no lanza mensajes equívocos. La incertidumbre provoca la discusión y el análisis crítico: los integrantes del grupo se desafían unos a otros, exigen explicaciones, intentan diversas posibles interpretaciones (Hirschman 73).

Al desarrollar con más profundidad esta categoría, el pensamiento de Hirschman está dirigido principalmente a abordar el texto desde una perspectiva ético-social, es decir, cuestionando dónde y cómo viven los personajes, cuál es su conducta. De este modo, los lectores pueden hacer inferencias a propósito de los estratos sociales representados en la historia, teniendo en cuenta su propia experiencia de vida.

Concluida esta descripción de la lectura literaria como una de las actividades principales del taller, despliego el siguiente apartado, exponiendo los pormenores de la escritura de textos literarios en la cárcel.

### *3.4.3. Escribir y producir textos literarios en la cárcel*

La escritura, entendida como la producción de textos literarios, fue otra de las actividades esenciales en el taller “La voz del cerezo”. Dicha actividad estuvo pensada a partir de la propuesta metodológica que aparece en *Renacer en la escritura* de Elena Hoyos, Marina Ruiz y R. Aída Hernández. Antes de iniciar con el despliegue de esta actividad, es pertinente advertir que la propuesta de estas autoras tiene un enfoque feminista, por lo tanto, muchos de los ejercicios, actividades, objetivos y dinámicas de escritura están pensados para visibilizar las múltiples violencias y estigmatizaciones que experimentan las mujeres. Más allá de dicha particularidad, los procedimientos metodológicos que utilizan para promover la escritura creativa de sus participantes pueden extenderse a cualquier taller sin importar el género o



identidad sexual que manifiesten los asistentes. Por este motivo, tomé en cuenta esta metodología para el taller “La voz del cerezo” que, como anticipé, está destinado a personas del género masculino que están privadas de su libertad.

Ahora bien, como anoté al inicio de este capítulo, usé el concepto de *escritura identitaria* propuesto por las autoras del libro *Renacer en la escritura*, el cual fungió como eje en el taller. Para esto, es necesario realizar la siguiente pregunta, ¿cómo se aplicaría la escritura identitaria en un taller literario? Para este fin, las autoras han creado una serie de actividades y ejercicios que permiten fomentar este tipo de escritura, por ejemplo, se les pide a las participantes del taller crear una carta de despedida que inicie con la oración “Ya no soy” o “Ya no quiero ser” o con una frase que diga “De donde yo vengo...”. También, sugieren escribir algo acerca del nombre de los participantes, el significado que puede tener, indagar en por qué les pusieron así, sus pseudónimos, alias o sobrenombres. La lista de posibles ejercicios es variada y se tomaron algunos de ellos durante el taller implementado en el CERESO “El Llano”.

Tal como en el apartado de lectura, en este espacio también trataré las pautas o criterios que utilicé para la creación de textos literarios, así como su revisión. Por tal motivo, retomé las sugerencias con respecto a la escritura de textos literarios que aparecen en la obra *Renacer en la escritura*. La primera recomendación que señalan las autoras de dicho libro es que “No hay maneras incorrectas de escribir: todo se vale, las faltas de ortografía se pueden corregir, la redacción puede mejorarse en la reescritura para buscar la mayor claridad y elocuencia” (Hernández, de Hoyos y Ruiz 117). En este sentido, el coordinador debe dar libertad a la expresión escrita para que ésta no se vea truncada por comentarios relacionados con un enfoque normativo de la lengua.

Esta primera aclaración que se recoge del libro fue fundamental para el taller que se implementó en CERESO El Llano, puesto que primó la libertad para expresar lo que fuese y los modos de representar del autor fueron también respetados. En este sentido, coincido con lo mencionado en el artículo “Narrar es como jugar al póker. Reflexiones sobre autoría, lectura, ficción y valor literario desde el Taller de Narrativa de Devoto”, a propósito del cuestionamiento sobre hacia quién van dirigidos los textos que se crean durante el taller:

¿apuntan hacia un público nuevo que se está construyendo? ¿Hacia qué puntos imaginarios apuntan? ¿Somos capaces de vislumbrar aquellos sentidos y formas de una tradición como la que se está forjando en las cárceles? (Adur 112).

Otras acciones para conocer, repensar y reelaborar el escrito fueron la lectura en voz alta y hacer comentarios al texto entre los participantes para ver si el mundo de ficción que propone funcionaba o no. Estas pautas para llevar a cabo la revisión de los textos permitieron que la creación imaginativa de los participantes alcanzara los horizontes que cada quien indagó al entrar en contacto con la escritura literaria.

Otras recomendaciones para escribir textos literarios sugeridas por la autores de *Renacer en la escritura* se remiten a la pertinencia de ser específicos, por ejemplo, al decir “árbol”, se puede cambiar por “almendro” o “casahuate”; evitar las “formas hechas” o “lugares comunes” con el objetivo de experimentar con metáforas de la propia experiencia; también hacer uso de la sinonimia para evitar repeticiones, dependiendo de qué se esté escribiendo o de las intenciones del autor (Hernández, de Hoyos y Ruiz 117). Estos aspectos fueron trabajados en el taller y se hicieron este tipo de sugerencias hacia los participantes de un modo respetuoso y constructivo, favoreciendo la escritura creativa de sus textos.

También el libro *Renacer en la escritura* enfatiza que: “No siempre vamos a escribir grandes obras de arte, pero todo lo que escribimos es importante y tiene el germen de algo que necesitamos decir” (Hernández, de Hoyos y Ruiz 90). Esta postura de poner los intereses expresivos del autor por encima de si eso es o será una “gran obra de arte” considero que fue medular para el desarrollo del taller “La voz del cerezo”. Además, según el libro citado, es preciso que los coordinadores no corrijan los ejercicios de escritura literaria de forma inmediata, sino que permitan que los autores lo hagan y que luego hagan apreciaciones puntuales del texto para ayudar a mejorarlo. Tampoco las autoras sugieren que quienes escriban asuman la idea de “escribir bonito” para quedar bien. Se le debe pedir al participante que sea honesto consigo mismo al momento de crear y exprese en su creación lo que quiera decir.

A propósito del proceso de reescritura, es necesario advertir que dentro del taller literario “La voz del cerezo” designé un espacio para ello. Así, la última sesión de cada unidad

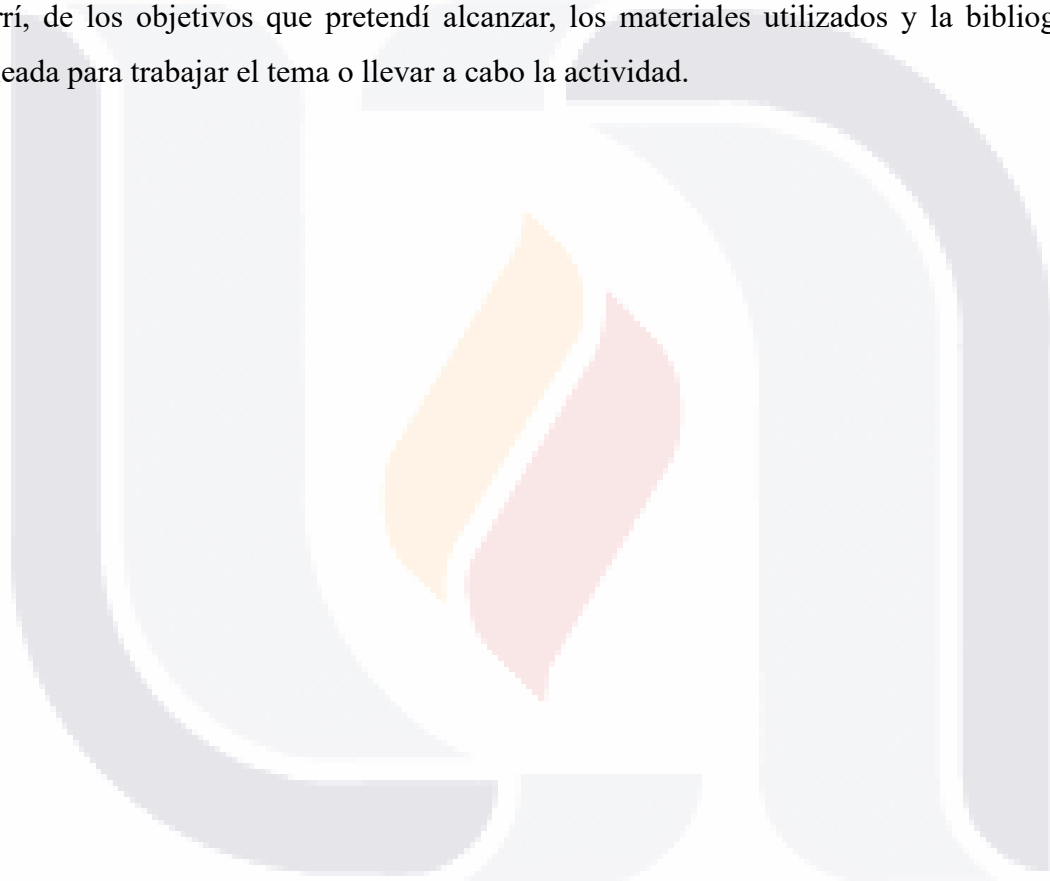
temática fue destinada para los procesos de revisión, corrección y reescritura textual, reflexionando sobre los detalles que aportaban sentido y claridad al texto producido. De esta forma, este proyecto tomó en cuenta la propuesta del libro *Renacer en la escritura* a propósito de dicho proceso: “La intención al reescribir es mejorar el texto, que sea más potente, más exacto, más fuerte. Quitarle las cosas que le estorban, volver a acomodar las palabras para que sean más efectivas. Unir oraciones o separarlas para darle ritmo” (Hernández, de Hoyos y Ruiz 92).

Hasta aquí, ya mencioné algunos recursos y técnicas de escritura literaria que fueron tomados en cuenta para el proceso de escritura de los textos literarios en el taller “La voz del cerezo”, pero resulta importante dedicarle un espacio a describir uno de los recursos literarios más recurrentes, la metáfora, que puede presentarse tanto en la narrativa como en la poesía. A propósito de ella, las autoras dicen lo siguiente: “La metáfora es una figura retórica que consiste en designar a una cosa con el nombre de otra con la que mantiene una relación de semejanza” (Hernández, de Hoyos y Ruiz 98). Dicho de otra manera y siguiendo su raíz etimológica, una metáfora es llevar de un lado a otro un significado. Para trabajar este recurso, las autoras proponen en su taller redactar un texto breve que comience diciendo “Mi vida se parece a...” o “Yo me siento...”, con el objetivo de trasladar la percepción hacia otro elemento. A partir de ese descubrimiento, aconsejan continuar con la exploración, por ejemplo: “si mi vida se parece a un océano, y yo me siento una nave a la deriva, entonces podemos hacernos preguntas que describen al océano, a la nave, a sus tripulantes, los elementos que hay en el mar” (Hernández, de Hoyos y Ruiz 98). Por último, las autoras mencionan la potencia del recurso literario referido, ya que permite abordar los temas desde ángulos diferentes de manera que se puedan explorar los sentimientos que provoca, en el entendido de que ese sentimiento es único para cada persona y que no ha sido nombrado (Hernández, de Hoyos y Ruiz 98).

Finalmente, consideré relevantes para el curso los siguientes dos aspectos vinculados a la escritura: el primero, cuando hubo narraciones cargadas de emociones vergonzosas sugerí a los participantes emplear la tercera persona para desligarse o separarse de la narración y así poder construir mejor el texto. El segundo aspecto que tuve en consideración

fue que, cuando los participantes narraron sueños, utilizaran el tiempo presente para evitar cacofonías en las conjugaciones pretéritas.

A continuación, presento una tabla con un desglose minucioso de todos aquellos elementos que conformaron al taller aplicado en el CERESO “El Llano”. Este modo de presentar el taller fue inspirado por el dispositivo pedagógico denominado *cartas descriptivas*, misma que aparecen en el libro *Renacer en la escritura*. De este modo, doy cuenta de las actividades realizadas en el taller, de las dinámicas de lectoescritura a las que recurrí, de los objetivos que pretendí alcanzar, los materiales utilizados y la bibliografía empleada para trabajar el tema o llevar a cabo la actividad.



**Tabla 1. Panorámica del taller**

Unidades	Tema	Fechas
Unidad I	Introducción al discurso literario	24 y 31 de marzo
Unidad II	Los sueños	7, 14 y 21 de abril
Unidad III	Yo “el otro”	28 de abril; 5 y 12 de mayo
Unidad IV	El cuerpo y cierre del taller	19 y 26 de mayo; 2 y 9 de junio

**Tabla 2. Desglose de las sesiones del taller**

<b>Desglose del taller</b>				
Unidad I: Presentación del taller y breve introducción al discurso literario (4 horas aprox. 24 y 31 de marzo)				
<b>Sesión Núm. 1: Presentación del taller. El conocimiento simbólico</b>				
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Bibliografía y/o Materiales</b>
30min.	Presentación del proyecto y presentación entre los que participamos el taller.	Explicar de qué tratará principalmente el taller. Tener un primer contacto entre el coordinador y los participantes.	Decir quiénes son y cómo les gusta ser nombrados.	
20min.	¿Por qué y para qué escribimos?	Comenzar a dimensionar la importancia de la palabra escrita.	Diálogo entre coordinador y participantes.	
20min.	El valor simbólico contra el valor monetario.	Valorar el conocimiento simbólico y su estrecha relación con lo emocional.	Proponer las acciones u objetos que tiene valor simbólico y dimensionar su importancia en nuestras vidas, por ejemplo: una foto, un	

			recuerdo, una frase, la acción misma de escuchar música.	
	El poder del arte	Dimensionar el valor simbólico del arte y las posibilidades de representación que otorga para acercarse a la realidad.	Pedir a los participantes que digan lo que es una cicatriz y después una tierra árida. Posteriormente, escuchar los audios. Comparar los modos del decir y sus exploraciones simbólicas.	“Luvina” de Juan Rulfo. (Fragmento) 3:39 “Cicatrices” de Piedad Bonnett.
20min.	Ejercicio de escritura.	Comenzar la exploración del valor simbólico a partir de la escritura y descubrir su alto contenido emocional.	Escribir sobre aquel objeto o recuerdo que tiene un valor simbólico significativo. Leer el pequeño texto.	Hoja y papel.
5min.	Preparación de la próxima sesión.	Reflexionar sobre qué es un relato o una historia y un poema.		

5min.	Ritual de cierre.	Finalizar la sesión con retroalimentaciones de los participantes.	En una o dos palabras decir lo que se llevan hoy los participantes.	
*El tiempo del taller contempla sólo 1:30 hrs aprox. por si una actividad se alarga o si hay algún contratiempo debido a la conexión o cualquier otro tipo de retraso.				
<b>Sesión Núm. 2: El discurso literario: la poesía y la narración</b>				
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Bibliografía y/o Materiales</b>
10min.	Repaso de la sesión anterior.	Recordar los temas vistos en la sesión anterior.	Entre todos los participantes ayudan a reconstruir la sesión pasada.	
10min.	Exploración de los géneros escogidos.	Identificar las características de la narración.	Seguir el audio con el fragmento del cuaderno de trabajo.	“Luvina” (Fragmento) 3:39
10min.	Conversatorio	Identificar las características de la narración.	Diálogo entre los participantes del taller.	



15min.	Interactuar con el texto.	Observar y señalar en el papel las palabras, construcciones o marcas que construyen ese género.		Fotocopias y lápiz o pluma.
10min.	Exploración de los géneros escogidos.	Identificar las características de la poesía.	Seguir el audio con el fragmento del cuaderno de trabajo.	“Yo fui” y “Yo cuento 25 pasos...”
10min.	Conversatorio.	Identificar las características de la poesía.	Diálogo entre los participantes del taller.	
15min.	Interactuar con el texto.	Observar y señalar en el papel las palabras, construcciones o marcas que construyen ese género.		Fotocopias y lápiz o pluma.
5min.	Preparación de la próxima sesión.	Reflexionar sobre qué es un sueño (experiencia onírica).		

5min.	Ritual de cierre.	Finalizar la sesión con retroalimentaciones de los participantes.	En una o dos palabras decir lo que se llevan hoy los participantes.	
-------	-------------------	---	---	--



Unidad II: Los sueños (6 horas aprox. 7, 14 y 21 de abril)				
Sesión Núm. 3: Los sueños: la experiencia onírica, primera narración simbólica				
Hora	Actividad	Objetivo	Dinámica	Bibliografía y/o Materiales
10min.	Repaso de la sesión anterior.	Recordar los temas vistos en la sesión anterior.	Entre todos los participantes ayudan a reconstruir la sesión pasada.	
30min.	Conversatorio sobre los sueños.	Reconocer las características de los sueños o tipos de sueño: pesadilla, sueño constante, escenarios constantes, sensaciones constantes.	Diálogo entre los participantes.	
20min.	Ejercicio de escritura.	Comenzar con una exploración narrativa basada en un sueño.	Escribir sobre un sueño que recuerden, que los haya marcado o que sea significativo.	Hoja y papel.

20min.	Lectura de ejercicios.		Comentarios: sensaciones, experiencias.	
5min.	Preparación de la próxima sesión.	Reflexionar sobre si un sueño se podría plasmar en un poema.		
5min.	Ritual de cierre.	Finalizar la sesión con retroalimentaciones de los participantes.	En una o dos palabras decir lo que se llevan hoy los participantes.	
<b>Sesión Núm. 4: Los sueños: la experiencia onírica y la poesía.</b>				
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Bibliografía y/o Materiales</b>
10min.	Repaso de la sesión anterior.	Recordar los temas vistos en la sesión anterior.	Entre todos los participantes ayudan a reconstruir la sesión pasada.	

10min.	La poesía y los sueños.	Identificar las relaciones entre sueño y poesía.	Conversar sobre los vínculos entre sueño y poesía.	
10min.	Lectura.	Identificar y reflexionar sobre cómo se manifiesta el sueño en los poemas.	Lectura de poemas que están relacionados con los sueños.	“Nocturno a la estatua” “Sueños de vida” “Sueña un sueño”
15min.	Interactuar con el texto.	Observar y señalar en el papel las palabras, construcciones o marcas que construyen al sueño en el discurso poético.		Fotocopias y lápiz o pluma.
20min.	Ejercicio de escritura.	Comenzar con una exploración narrativa basada en un sueño.	Escribir sobre un sueño que recuerden, que los haya marcado o que sea significativo.	Hoja y papel.
20min.	Lectura de ejercicios.		Comentarios: sensaciones, experiencias.	
5min.	Preparación de la próxima sesión.	Reflexionar sobre si un sueño se podría plasmar en un poema.		

<b>Sesión Núm. 5: lectura y revisión de los textos creados</b>				
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Bibliografía y/o Materiales</b>

Unidad III: Yo “el otro” (6 horas aprox. 28 de abril; 5 y 12 de mayo)				
<b>Sesión Núm. 6: Yo “el otro”: el desdoblamiento en la narrativa breve</b>				
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Bibliografía y/o Materiales</b>

10min.	Repaso de la sesión anterior.	Recordar los temas vistos en la sesión anterior.	Entre todos los participantes ayudan a reconstruir la sesión pasada.	
15min.	Conversatorio sobre los otros que somos.	Reconocer qué otros nos habitan o nos habitaron.	Diálogo entre los participantes.	
15min.	Ejercicio de lectura.	Conocer relatos sobre el desdoblamiento.		“Zoolo” “La misma rutina”
20min.	Ejercicio de escritura.	Comenzar con una exploración narrativa.	Escribir con ayuda de los ejercicios de escritura que aparecen en el cuaderno de trabajo.	Cuaderno de trabajo.
20min.	Lectura de ejercicios.		Comentarios: sensaciones, experiencias.	
5min.	Preparación de la próxima sesión.	Reflexionar sobre cómo se podría plasmar un desdoblamiento en un poema.		

5min.	Ritual de cierre.	Finalizar la sesión con retroalimentaciones de los participantes.	En una o dos palabras decir lo que se llevan hoy los participantes.	
<b>Sesión Núm. 7: Yo “el otro”: el desdoblamiento en la poesía</b>				
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Bibliografía y/o Materiales</b>
10min.	Repaso de la sesión anterior.	Recordar los temas vistos en la sesión anterior.	Entre todos los participantes ayudan a reconstruir la sesión pasada.	
20min.	Ejercicios de lectura. El otro en la poesía.			“Yo soy” “¿De dónde vengo?” “Licuadora”
20min.	Ejercicio de escritura.		Escribir con ayuda de los ejercicios de escritura que aparecen en el cuaderno de trabajo.	Cuaderno de trabajo.



20min.	Lectura de ejercicios.		Comentarios: sensaciones, experiencias.	
5min.	Ritual de cierre.	Finalizar la sesión con retroalimentaciones de los participantes.	En una o dos palabras decir lo que se llevan hoy los participantes.	
<b>Sesión Núm. 8: lectura y revisión de los textos creados</b>				
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Bibliografía y/o Materiales</b>

Unidad IV: El cuerpo (8 horas aprox. 19 y 26 de mayo; 2 y 9 de junio)				
<b>Sesión Núm. 9: El cuerpo, sus construcciones y sus representaciones en la narrativa breve</b>				
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Bibliografía y/o Materiales</b>
10min.	Repaso de la sesión anterior.	Recordar los temas vistos en la sesión anterior.	Entre todos los participantes ayudan a reconstruir la sesión pasada.	
15min.	Conversatorio sobre el cuerpo y sus posibles significados.	Reconocer las dimensiones sensoriales de algunas partes del cuerpo y sus posibles significados alegóricos.	Diálogo entre los participantes.	
15min.	Ejercicio de lectura.	Conocer relatos sobre el cuerpo.		

20min.	Ejercicio de escritura.	Comenzar con una exploración narrativa.	Elegir una parte del cuerpo y desarrollar un relato breve.	
20min.	Lectura de ejercicios.		Comentarios: sensaciones, experiencias.	
5min.	Preparación de la próxima sesión.	Reflexionar sobre cómo se podría plasmar un desdoblamiento en un poema.		
5min.	Ritual de cierre.	Finalizar la sesión con retroalimentaciones de los participantes.	En una o dos palabras decir lo que se llevan hoy los participantes.	
<b>Sesión Núm. 10: El cuerpo, sus construcciones y sus representaciones en la poesía</b>				
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Bibliografía y/o Materiales</b>
10min.	Repaso de la sesión anterior.	Recordar los temas vistos en la sesión anterior.	Entre todos los participantes ayudan a	

			reconstruir la sesión pasada.	
20min.	Ejercicios de lectura. El otro en la poesía.			“Yo soy” “¿De dónde vengo?” “Licuadora”
20min.	Ejercicio de escritura.		Escribir con ayuda de los ejercicios de escritura que aparecen en el cuaderno de trabajo.	Cuaderno de trabajo.
20min.	Lectura de ejercicios.		Comentarios: sensaciones, experiencias.	
5min.	Ritual de cierre.	Finalizar la sesión con retroalimentaciones de los participantes.	En una o dos palabras decir lo que se llevan hoy los participantes.	
<b>Sesión Núm. 11: lectura y revisión de los textos creados</b>				



20min.	Inicio de las lecturas de cada participante.	Qué aprendí de mí mismo en el taller, qué aporté al grupo.	Primera ronda de participaciones.	
20min.	Lectura de textos elegidos.	Cada uno lee el texto que eligió.	Segunda ronda de participaciones.	
15min.	Comentarios de las y los invitados.			
15min.	Entrega de diplomas.		Se reparten aleatoriamente los diplomas entre ellos: se entrega el diploma al compañero que le toca, con palabras de aprecio hacia él.	
25min.	Convivio.			
	Final de la clausura.			

## **Capítulo IV. Reflexiones a partir de la experiencia: la implementación del taller “La voz del cerezo”**

Este capítulo lo dedicaré a describir críticamente la aplicación del taller literario “La voz del cerezo”. A partir de mi experiencia como coordinador de esta actividad y atendiendo al cumplimiento de los derechos culturales de los participantes del taller, me daré a la tarea de reflexionar sobre los procesos de lecto-escritura de textos literarios que se llevaron a cabo en este espacio de creación artística.

Para la reconstrucción de las memorias de esta experiencia seguiré el orden siguiente: en primer lugar, expondré el proceso de negociación que se dio con las autoridades de la cárcel para implementar el taller y el modo en que se difundió el mismo. En segundo lugar, describiré mi ingreso al CERESO El Llano como coordinador de una actividad cultural, recuperando características de los participantes, ciertas situaciones que se presentaron con algunos de ellos y la rememoración tanto del encuentro virtual como presencial con los integrantes del taller. En tercer lugar, presentaré lo acontecido en el taller siguiendo un orden temático a partir de las unidades que se abordaron en el mismo y una breve reconstrucción del evento de clausura de la actividad artístico cultural. Después, expondré cómo impactó en mí la experiencia de ser coordinador del taller. Por último, realizaré una breve reflexión final sobre la aplicación del taller.

### **4.1. Vinculación con la unidad receptora. Preámbulo de la aplicación del taller**

Para poder implementar el taller en el CERESO, El Llano, tuve que enviar un oficio a la Dirección General de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes (DGRSEA). Después, desde dicha dependencia me agendaron una cita para reunirme con las autoridades de la prisión y exponerles el proyecto para que fuese evaluado por ellos. En esa reunión, las autoridades de la cárcel aprobaron la aplicación del taller en el CERESO. Al final de esa exposición, advertí que los encargados de las diversas áreas del penal dialogaban sobre a quiénes les podrían ofrecer el taller. Uno de ellos mencionó que un grupo de internos al que

denominaron como “los intelectuales” podría ser el apropiado para ese tipo de actividad. Al escuchar estos comentarios yo no pude entender a qué se referían en ese momento, sin embargo, más adelante retomaré esta idea para explicar lo que mi experiencia con el taller en la cárcel me hizo inferir.

Luego de ser aprobado el taller, se llevó a cabo la difusión del mismo entre las personas privadas de la libertad que habitan ese CERESO, debo aclarar que esta acción no estuvo a mi cargo debido a que en ese periodo todavía esa prisión seguía sosteniendo protocolos de seguridad por la pandemia de SARS-CoV-2 y las mantuvo hasta principios de abril del 2022. Además, independientemente de que yo hubiese podido entrar a la cárcel y hacer esta convocatoria persona por persona, la última decisión con respecto de quiénes participarían en el taller, la tomarían las autoridades penitenciarias.

Después de haber ingresado a esa cárcel como coordinador del taller pude advertir que en el caso de que yo hubiese realizado la difusión del mismo en la prisión, hubiese tenido que enfrentar el siguiente obstáculo: los módulos cerrados y abiertos. “Módulo” es la palabra que usan en esa prisión para designar a los edificios donde pasan buena parte del tiempo las personas privadas de libertad. Dentro de estos edificios se encuentran las “estancias” (palabra usada por el personal penitenciario, aludiendo a un eufemismo que permite paliar la designación de ese espacio como celda o calabozo). Nunca pude saber el número exacto de los módulos, sólo que había varios, que estaban numerados y habían terminado de edificar más en aquel tiempo. Ahora bien, en los módulos abiertos estaban las personas que han demostrado “buena conducta” y que, por lo tanto, tenían la oportunidad de participar en las diversas actividades promovidas por el Sistema Penitenciario: cocina, gimnasio, taller de carpintería, etc. Por el contrario, en los módulos cerrados estaban las personas que incurrieron en una “falta”. Según entendí, ellas permanecían aisladas, tenían un tiempo reducido para salir al patio y cuando lo hacían debían estar siempre solas. Teniendo en cuenta esta situación, la convocatoria sólo hubiese podido llegar a las personas de los módulos abiertos y no a las otras. Hasta aquí las circunstancias que propiciaron la cantidad de personas que conformaron el taller.

Hasta donde tuve noticia, el Departamento de Desarrollo Formativo siempre presentó el taller ante las personas en situación de encierro como una actividad de la que podían



participar voluntariamente. De este modo, el personal de dicha oficina comenzó a preguntar a diferentes personas si alguna estaba interesada en ser parte de esa actividad.

Debo señalar que quedaron fuera de esta convocatoria interna todas aquellas personas que permanecían en los módulos cerrados, ya que, según entiendo, el personal penitenciario no las consideraba aptas para este tipo de programas educativos. Por lo tanto, a partir de lo descrito, pude inferir que los participantes del taller no fueron elegidos al azar, sino que se interpuso el criterio selectivo de quienes estaban a cargo del Departamento de Desarrollo Formativo. Dicha inferencia trajo a mi memoria aquellos comentarios de la reunión inicial donde aludieron a un grupo de personas privadas de libertad como las “intelectuales” de la cárcel y supongo que ese fue el perfil que ellos consideraron idóneo para formar parte de este proyecto.

A partir de lo anterior, considero que estas actividades artísticas, como la participación en un taller literario, pueden funcionar como una especie de sistema compensatorio por parte del personal penitenciario hacia las personas privadas de su libertad. Desde mi perspectiva, las autoridades carcelarias tenían la capacidad de dosificar y racionar el acceso a dichas actividades de carácter cultural según sus propios criterios beneficiando sólo a aquellas personas en situación de encierro que presentaran un “buen comportamiento” y a quienes les gustase leer o estuviesen apegadas a la tradición escrita. Cabe mencionar que, según comentarios del personal del Departamento de Desarrollo Formativo, obtener un diploma expedido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes tendría cierta relevancia en los expedientes de los participantes y, con ello, podrían obtener algunos beneficios en cuanto a reducción de su pena.

Para finalizar con esta sección, me gustaría reflexionar sobre la incidencia de los marcos normativos de referencia en cuestiones como las descritas. Desde mi punto de vista, tanto la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, como la Ley Nacional de Ejecución Penal tienen propósitos loables en cuanto al cumplimiento de los derechos culturales en favor de las personas en situación de encierro. Sin embargo, el espacio de la prisión no presenta las condiciones necesarias para poder aplicar estos lineamientos legales, ya que existen dinámicas internas propias del sistema penitenciario que lo impiden. Como ejemplo de ello puedo mencionar las prácticas de dosificación empleadas por el personal penitenciario para

controlar el acceso a las actividades culturales que tienen las personas privadas de su libertad en el CERESO El Llano. Por este motivo, pienso que este tipo de limitaciones impactan directamente en las posibilidades de ejercer el acceso libre a la cultura que cualquier persona tendría que tener en el espacio carcelario.

#### **4.2. Rememoración del ingreso a la cárcel como coordinador de un taller: Condicionamientos**

Existen muchas maneras de *entrar* a la cárcel. Realizar esta acción, para mí, implicó sortear múltiples barreras físicas y simbólicas. Puesto que la cárcel es una pequeña ciudad amurallada, tuve que ir pasando por cada una de sus vallas, puertas, candados, rejas y filtros. También noté que estos obstáculos se manifestaron de otro modo antes y durante la aplicación del taller. A continuación, describo, interpreto y analizo los más significativos.

Si bien es cierto que la Dirección General de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes (DGRSEA) me habilitó y dio permiso para presentar el taller ante las autoridades del CERESO, también es verdad que después de la presentación y aprobación del proyecto, tuve que realizar modificaciones a la planeación. Por ejemplo, el taller fue pensado para impartirse de manera presencial una vez a la semana y cada sesión tendría una duración de dos horas. Si bien el ingreso al espacio carcelario no me fue prohibido, todavía en ese periodo se mantenían las restricciones sanitarias debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2. Por este motivo, el Departamento de Desarrollo Formativo solicitó que las sesiones fueran de manera virtual, a lo cual accedí. Además, requirieron que realizara otros cambios en el taller con respecto a la cantidad de sesiones y a la duración de las mismas. Según su pedido, podía impartir el taller dos veces por semana y el tiempo de cada sesión no debía extenderse a más de una hora. Las razones por las cuales realizaron esta petición nunca fueron expresadas, sin embargo, reorganicé la programación que tenía prevista y me ajusté a las solicitudes del departamento. Desde mi perspectiva podría suponer que estas modificaciones respondían a que otras actividades dentro del espacio carcelario se empalmaban con el taller, pero el punto que quiero resaltar es que no hubo comunicación

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

clara y expedita, y esto generaba cierta inestabilidad al momento de organizar mi calendario de actividades a desarrollar.

Así, programé el taller para ser impartido durante el periodo del 24 de marzo al 9 de junio del 2022 con un total de 20 sesiones. Durante las primeras ocho sesiones impartí el taller de manera virtual. Debo reconocer que llevar adelante los encuentros de forma virtual presentó muchas dificultades, por ejemplo, la intermitencia en la conexión o, en su defecto, la imposibilidad de conectarse por falta de Internet como sucedió en la sexta sesión que no se pudo realizar. También se produjeron retrasos para entrar a la sala virtual y estos acontecimientos postergaban el contenido de las sesiones poco a poco. Por supuesto, comprendí que este tipo de problemáticas eran propias del uso de la tecnología que, como se sabe, puede fallar.

Más adelante, para la quinta semana, el director del Departamento de Desarrollo Formativo me comunicó que podía impartir el taller de manera presencial. Tanto los días como los horarios del mismo se mantuvieron igual. Sin embargo, el hecho de cambiar a la modalidad presencial trajo aparejada otras barreras que necesité sortear. Durante el periodo que tuve que asistir a la cárcel para llevar a cabo el taller, me tocó atravesar todos los filtros, rejas y candados, lo cual postergó siempre el inicio de las sesiones. Para llegar al salón donde implementé el curso, conocido en el interior de la prisión como “la escuelita”, había dos posibilidades: atravesar el patio o dar la vuelta a los edificios por un camino conocido en esa prisión como “el cinturón” (metáfora visual porque rodea los módulos y otros espacios de la prisión). En mi caso, a lo largo del taller tuve que atravesar el patio, el trayecto más laberíntico para llegar, sólo para la última sesión tuve la oportunidad de conocer el otro camino. Este último es más directo y no tiene tantas rejas. El tiempo que me tomaba atravesar el patio podía oscilar de 15 a 30 minutos aproximadamente. Más o menos este lapso podía transcurrir desde que llegaba al primer control de seguridad hasta que la sesión iniciaba. Esto no sólo se debía a los diversos filtros de seguridad que tenía que cruzar, sino que además dependía de las actividades que estuviese haciendo el personal penitenciario y también de si lo quería hacer y, en ese caso, de si lo quería hacer rápido.

También debo mencionar que otra de las dificultades que experimenté en la impartición del taller fue la falta de comunicación por parte de las autoridades penitenciarias,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

tanto hacia los participantes como hacia mi persona. En muchas ocasiones, dichas autoridades olvidaban avisarme, por ejemplo, que no habría posibilidades de llevar adelante el taller debido a días asuetos estipulados por el calendario de gobierno o que habría algún cambio de horario por días festivos o porque arbitrariamente ellos decidían salir más temprano de sus actividades laborales. Insisto, no vi ningún problema en que hubiese ciertas actividades que retrasaran las sesiones del taller, el problema específico fue que no existió una comunicación rápida, ya sea a través de celulares, correos o recados. Esto me permitió inferir que la comunicación en la cárcel es restringida, tal vez como un reflejo simbólico del mismo espacio: un lugar lleno de rejas y candados que generan barreras en la información.

Así, tuve que reordenar y readaptar el taller según se fuesen acortando o alargando las sesiones. Si bien al inicio se podría decir que estos ruidos en la comunicación fueron provocados por fenómenos ajenos al sistema penitenciario y estaban más vinculados con problemas de conexión, circunstancias que todas las personas experimentamos durante la pandemia, después las restricciones estaban más relacionadas con situaciones propias de la cárcel.

Me parece necesario agregar que, si bien en el CERESO El llano existen actividades educativas para las personas que se encuentran encerradas allí, son escasas y poco variadas. Por ello, es necesario que tanto otras personas e incluso otras instituciones se den a la tarea de realizar propuestas de índole educativa variadas para ser implementadas en este espacio. No obstante, teniendo en cuenta las dificultades que se presentaron para llevar adelante el taller, me parece importante señalar que, para quienes quieren llevar diferentes actividades de carácter educativo a la cárcel, esto puede resultar desgastante a nivel emocional. El hecho de exponerse todo el tiempo a modificaciones en la programación de actividades estipulada o tener que sortear una infinidad de filtros de seguridad, puede resultar agotador y hacer que dichas personas desistan y abandonen sus deseos de llevar sus propuestas educativas al espacio carcelario. De este modo, este tipo de obstáculos logran incidir en el acceso que las personas privadas de su libertad pueden tener a ejercer su derecho a la educación y también al disfrute de las diferentes manifestaciones culturales o artísticas que desde el afuera se les puede acercar.

### 4.3. Los participantes del taller

En este apartado daré cuenta de los datos generales de los participantes del taller, haciendo énfasis en el número de asistentes, en su género, edad y grado académico. Esta información la recuperé a través de una encuesta que los participantes llenaron de puño y letra en la última sesión. Con dicha técnica para recopilar información pude obtener datos de carácter personal y conocer la experiencia que tuvieron estos participantes a lo largo del taller. Todos los campos que propuse en dicha encuesta fueron presentados como opcionales, es decir, tenían la posibilidad de llenarlos o no.

En cuanto a la cantidad de asistentes, la encuesta arrojó que fueron un total de 20<sup>9</sup> personas del género masculino. Sin embargo, debo aclarar que inicialmente el grupo estaba constituido por 21 personas, pero una de ellas dejó de asistir por decisión de las autoridades penitenciarias. Más adelante retomaré esta situación que resulta significativa para el desarrollo del taller.

Respecto al rango etario de los que participaron, éste osciló entre los 24 y los 64 años de edad. La mayoría de los asistentes estuvo entre los cuarenta y cincuenta, sumando un total de doce personas. En cuanto a los estudios realizados y concluidos, el espectro fue amplio: primaria, secundaria, preparatoria, tecnicatura, licenciatura y maestría. Las personas que contaban con estudios terminados de secundaria y preparatoria fueron los más recurrentes, el primer grupo fue de seis personas y el otro de siete. En el caso de los demás niveles educativos (tecnicatura, licenciatura y maestría), sólo se obtuvo el registro de una persona por grado. Por otro lado, cuatro de los participantes decidieron no llenar este campo y desconozco cuál habrá sido su nivel educativo.

Los resultados de la encuesta pueden generar una imagen tergiversada de los grados académicos que tienen las personas en situación de cárcel. Como dije con antelación, los participantes del taller fueron elegidos por tener ciertos perfiles, ya que teniendo en cuenta estos datos, se puede confirmar que la convocatoria se hizo llegar a personas que tenían

---

<sup>9</sup> Hubo una persona que participó en la antepenúltima y penúltima sesión. No se le tomó en cuenta para realizar la encuesta puesto que las preguntas intentaban reflejar, entre otras cosas, el proceso experimentado durante el taller.

contacto con los libros, la tradición escrita o como en el caso de uno de ellos, que contaba con un premio, específicamente un premio nacional en la categoría de obras de teatro. Por este motivo, los grados educativos preponderantes fueron los niveles de secundaria y preparatoria. Información que no coincide con los datos arrojados en la última encuesta que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llamada “Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL)” en el año 2021, la cual muestra que el grado escolar que predomina en las cárceles del estado de Aguascalientes es otro: el 67.9 por ciento (7 de cada 10 personas) de la población en los centros penitenciarios sólo cuenta con educación básica.

Nuevamente percibo, a través de los resultados de la encuesta aplicada a los participantes del taller, que existe una contradicción en los centros penitenciarios al momento de dar cumplimiento a los marcos normativos que hacen referencia a los derechos culturales de las personas privadas de su libertad. Pese a que las autoridades penitenciarias aceptan y promueven actividades educativas de carácter artístico como este taller de creación literaria, restringen el acceso a ellas. Como ya mencioné, dichas autoridades deciden arbitrariamente cuáles personas pueden formar parte de las actividades culturales que se proponen en ese espacio y cuáles no, hecho sin duda controversial porque entorpece el cumplimiento de los marcos normativos de referencia que velan por el ejercicio de los derechos culturales de todas aquellas personas que están privadas de su libertad y no sólo de algunas de ellas.

#### **4.4. El encuentro con los participantes del taller: entre lo virtual y lo presencial**

##### *4.4.1. El primer encuentro virtual con los participantes*

Luego de hacer un par de pruebas de conexión, el día 31 de marzo del 2022, realicé la primera sesión del taller “La voz del cerezo”. Durante los días pasados había mantenido comunicación con el jefe del Departamento de Desarrollo Formativo del CERESO El Llano y, como mencioné anteriormente, tuve que adaptar el taller a la virtualidad atendiendo a las restricciones sanitarias por la pandemia.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Cinco minutos antes de iniciar la primera sesión, ya estábamos todos listos. Ahí estaban los participantes, vestidos de gris con naranja. Jóvenes y adultos. La cámara sólo reflejaba a una parte de ellos, desde mi perspectiva era un salón de clases cualquiera: con bancas organizadas de manera vertical, formando hileras, de tal forma que me permitía ver a uno atrás de otro. El jefe del Departamento me presentó ante el grupo. Nos saludamos mostrando la palma de la mano. Tomé la palabra y antes que nada les agradecí por aventurarse a este taller. Les externé la emoción que me causaba y que esperaba que les ayudara a ver el mundo de otra manera, a vivir de otra manera el encierro. Les pedí que se presentaran diciendo su nombre o cómo les gustase que los llamara. El tiempo avanzó rápido, todos se presentaron y me grabé en la memoria algunos de sus nombres. El ambiente y la interacción fue agradable.

La sesión finalizó. Unos minutos más tarde, el jefe del Departamento me marcó por teléfono. En su voz percibí exaltación, entusiasmo. Por alguna razón me dijo que los participantes estaban encantados con la primera sesión y me aseguró que terminarían las mismas personas que iniciaron, al decirme esto, pensé súbitamente que talleres de este tipo eran abandonados con facilidad. Pude sentir que el primer contacto los había cimbrado emocionalmente, y de eso precisamente también está hecha la literatura, de emociones. Entonces, me di por bien servido, la primera sesión cumplió su meta.

#### *4.4.2. Primer contacto presencial con los participantes*

Previo a esta sesión, el jefe del Departamento me comentó que había luz verde para que el curso se diera de manera presencial. Me dijo que el grupo también estaba emocionado. Para esta reunión, interrumpí un poco la temática porque creí que estar ahí, en el encierro, entrar a la cárcel y compartir con ellos el mismo lugar, era diferente y había que abordar esta situación. Le comenté previamente al jefe del Departamento sobre la posibilidad de hacer la sesión de dos horas, para poder recuperar el tiempo perdido durante las sesiones que fueron en línea. Me dijo que sí. Entonces, programé llegar un poco antes de las tres de la tarde para terminar con la sesión a las cinco.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Quince minutos antes de las tres, llegué al CERESO El Llano y tuve que sortear todos los obstáculos del ingreso a la cárcel que mencioné en uno de los apartados anteriores. Después de atravesar el patio, llegué al último control antes de entrar al área de Desarrollo Formativo. Me abrieron la puerta y entré como en una pequeña escuela constituida por tres aulas. Entré a una oficina y me dijeron que se les olvidó comentar a los participantes del taller que era a las tres de la tarde. Les digo que no importa, de igual modo, no contemplé que nos fuéramos a tardar tanto, que podía esperar hasta las cuatro. Comienzo a sospechar lo que había inferido con anterioridad: la cárcel, el lugar de la incomunicación o donde abunda el ruido en la comunicación.

Llegó la hora y conocí al grupo. Hubo por parte de ellos cierta actitud de sorpresa mezclada con alegría en sordina. También yo me sentí emocionado. Al entrar al salón, la mayoría de ellos me dijeron: “Bienvenido”. Pensé, por la palabra, que me estaban recibiendo en su casa y claro, en ese momento, lo era. Inicé la sesión y les pregunté cómo se sentían. Las primeras palabras que intercambiamos aludían a lo diferente que era vernos a través de una pantalla que distorsionaba nuestra imagen, a vernos en persona. Les comenté que había llegado ahí por la Literatura, que lo que había leído me había llevado hasta ese lugar y, en ese momento, se vino a mi cabeza una frase de Facundo Cabral, la adapté y se las compartí: “La Literatura no es la libertad, pero sí quien la provoca”. Me pareció que les fue agradable porque asintieron con la cabeza.

Retomamos la sesión anterior, recordamos lo abordado en aquella. Les dije que íbamos a continuar con la temática de los sueños. Algunos de ellos compartieron sus sueños oralmente: Dalai, Job, Jorge y otra persona que no recordaba haber visto a través de la pantalla. El tiempo se agotó. Les dije que continuaríamos la próxima sesión. Agregué que me dio mucho gusto conocerlos, la mayoría de ellos se despidió de mí dándome la mano como un gesto fraterno.



## **4.5. Experiencias particulares de algunos participantes en el taller: la situación de Virgilio y Job**

### *4.5.1. Job y las restricciones del sistema penitenciario*

En el taller participó una persona que se hizo llamar Job. Siempre se mantuvo atento, sentado hasta adelante y muy participativo en las actividades presentadas. Además, entregó en tiempo y forma el primer ejercicio de escritura que les propuse. En la catorceava sesión, Job dejó de asistir al taller. Ese día, al llegar al aula, me di cuenta que faltaban personas. Un participante me comentó que algunas venían retrasadas y que a otras que se les había empalmado el horario del taller con otras actividades. Me puse a entregar las retroalimentaciones, pregunté específicamente por Job, ya que era muy participativo, se sentaba hasta adelante y ahora su butaca estaba vacía. Me dijeron que ya no vendría por un buen tiempo, pregunté el porqué y me comentaron que lo cambiaron de edificio, pregunté la razón de esa decisión y me dijeron que no sabían. Añadieron que al edificio que lo mandaron sólo le permitían salir una hora y lo mantenían encerrado 23. Decidí guardar silencio, como si no hubiera pasado nada y les comenté que preguntaría al salir de la sesión.

Al finalizar el encuentro, les pregunté por Job a los encargados de Formación Educativa y me contestaron que lo cambiaron de módulo, según sus palabras había tomado esta decisión porque había cometido una falta, pero no me especificaron cuál. A través de esa conversación descubrí la diferencia entre los módulos cerrados y abiertos, y que eran más los primeros que los segundos. Como ya mencioné, los cerrados eran para los “infractores” y los abiertos para los que tenían “buen comportamiento”.

Ante este hecho no pude hacer nada, pues el total control del penal está a cargo de las autoridades y no hubo manera de interceder por este participante. De este modo, puedo decir que Job, a pesar de haber cumplido con el perfil impuesto por el sistema penitenciario, no tuvo oportunidad de seguir participando en el taller, ya que las autoridades de la prisión prefirieron actuar con total punitivismo y decidieron prohibirle realizar esta actividad.

Esta situación me permitió advertir que los derechos culturales para las personas privadas de libertad muchas veces son vulnerados en los espacios carcelarios, independientemente de si éstas cumplen con el perfil estipulado como “apropiado” por el

personal penitenciario, como sucedió en el caso de Job. Este fue un caso más en el que los marcos normativos de referencia no fueron respetados por las autoridades carcelarias y los derechos de las personas en situación de encierro fueron quebrantados. Ante estos acontecimientos sólo quedan interrogantes: ¿por qué hay que ausentar de este tipo de actividades a personas con “mala conducta”? En todo caso, ¿no serían a esas personas a las que habría que apoyar, acompañar y fomentar para que asistan a talleres y cursos de estas características? ¿Por qué se elige siempre el punitivismo a ultranza? ¿Cómo podría el sistema penitenciario dar cumplimiento a los marcos normativos de referencia y respetar, por lo menos, el cumplimiento de actividades ya programadas?

#### *4.5.2. Virgilio y la confianza de expresarse libremente en el taller*

Finalmente, para cerrar este apartado de reflexiones sobre los participantes del taller, me gustaría mencionar lo acontecido con Virgilio. Lo que pasó, en síntesis, fue que en la última sesión invité al grupo a expresar su experiencia en el taller y lo que pensaban con respecto a la literatura. Ante esa consigna, todos los participantes, entre ellos Virgilio, hicieron una apreciación del curso. Él, a diferencia de los demás, decidió contar que la literatura no le había gustado (por lo menos esa versión de la literatura que abordamos en el taller). Por mi parte, comenté que esa postura era válida, que no había una obligatoriedad para que la literatura les gustase a todos y me parecía bueno que alguien sintiera la confianza para expresar una postura diferente. Además, en ningún momento me sentí ofendido o atacado y la sesión continuó. Desconozco cómo el personal de Desarrollo Formativo se enteró de lo conversado en esa sesión, tampoco comprendí por qué ellos juzgaron que el comentario de Virgilio debía ser castigado, ya que no le permitieron participar en la clausura del taller y su constancia le fue negada, a pesar de que yo la llevaba impresa.

Asimismo, Virgilio se sintió con la confianza de reafirmar en las encuestas que realicé esa última sesión que no le gustaba la literatura y en ellas escribió: “En realidad descubrí que la literatura no es lo mío.” Sin embargo, ante la pregunta de si volvería a inscribirse en un curso parecido, contestó que sí. También en esa encuesta señaló algunos textos que le gustaron y sus razones. Por lo tanto, puedo confirmar que no tenía un rechazo total al

fenómeno literario, sino que, por alguna razón, él se refería en su comentario a una literatura hecha con palabras rebuscadas y pertenecientes al lenguaje culto, la cual no fue abordada durante el taller.

En fin, independientemente de esta interacción un tanto ambigua ante lo literario, creo que la reacción del sistema penitenciario fue una evidencia más de sus límites al poder interpretar críticamente un acontecimiento que no pone en riesgo nada ni a nadie. Parecería que es suficiente con que alguien muestre un poco de animadversión, insisto, mal interpretada y ambigua, ante una actividad de este tipo para que rápidamente sea castigada o sofocada por ese “atrevimiento”. Creo que este accionar de cancelarle la entrega de su diploma fue por varias razones: la primera de ellas podría ser porque esa idea de aparente negatividad ante el curso, desembocaría en una “mala imagen” de la cárcel ante la universidad. En este sentido era “necesario” evitar un problema entre las instituciones y que acciones como la de Virgilio podrían llegar a comprometer, por ejemplo, actividades posteriores. Pero considero que, en el fondo, lo que está latente es el poco criterio ante un acto de honestidad, porque Virgilio experimentó confianza y fue sincero al decir abiertamente lo que pensaba, a sabiendas de que no habría ningún problema ante alguien que no piensa lo mismo que los demás. Parece que el sistema penitenciario no quiere que las personas privadas de su libertad digan lo que piensan, sin importar lo que sea, sino que necesitan que digan lo que ellos quieren para que respondan a las condiciones de “readaptación social” que ellos calculan necesaria para las personas en prisión.

Al mismo tiempo, este acto de honestidad fue paradójico en muchos aspectos. En primer lugar, Virgilio sintió la confianza de decir abiertamente que el tema del taller no había sido del todo de su agrado. En ningún momento se dijo que no le habían gustado las sesiones, ni las dinámicas, tampoco quien las impartió. Es más, en ese compartir saberes, él descubrió que esa cara de la literatura no le había gustado. Ese fue el conocimiento que generó en él esta actividad y nadie tendría que haberse escandalizado ni haber mandado a cancelar nada por ello.

La otra resonancia de esta acción recae, como ya lo he reiterado, en la confianza, en todos sus lazos posibles y sus direcciones fluctuantes: de coordinador a participante, de participante hacia el coordinador, de participantes entre participantes y de autoridades de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Desarrollo Formativo y participantes. Insisto: Virgilio sintió confianza de expresar lo que había experimentado en el taller y lo dijo.

Por otro lado, una de las posibilidades que encuentro en el hecho de que el Departamento de Desarrollo Formativo se haya enterado de tal situación, fue que alguno de los participantes se los haya externado. Tal vez esa persona, por alguna razón, sintió que la declaración de Virgilio era un ataque hacia el taller y una forma de defender esta actividad fue quejarse ante el Departamento. En caso de que eso haya sido así, porque no tengo certeza de ello, ese accionar evidenció dos cosas: número uno, no hubo un respaldo de confianza entre compañeros del taller y, dos, el grupo siempre estuvo dividido. Por este motivo, pienso que esas posibles grietas entre el grupo, dieron pauta para “denunciar” la acción de Virgilio, en lugar de respaldarlo.

Esto me resultó extraño porque, desde mi punto de vista, tuve la seguridad de que durante el desarrollo del taller existió un alto grado de confianza entre el coordinador y los participantes e incluso entre ellos mismos; como muestra de ello están los textos que se compartieron grupalmente, las múltiples conversaciones después de la sesión con varios participantes del taller, la seguridad de hablar de ciertos temas “difíciles” para las lógicas del sistema penitenciario y la constante cooperación que todos mostraron para realizar las diversas actividades. Sin embargo, al parecer, esto no alcanzó para crear un círculo de confianza entre los participantes del taller y que resguardaran los comentarios que dentro de este espacio se realizaban, como lo fue en el caso de Virgilio. Por este motivo, considero importante para próximos proyectos de este tipo debería trabajar más las relaciones interpersonales dadas entre quienes asisten al taller para generar confianza entre ellos y promover el respeto hacia las diversas ideas.

La situación experimentada con Virgilio es un caso más en el que las autoridades penitenciarias burlan lo establecido por los marcos normativos de referencia y obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos culturales de las personas privadas de libertad. Me parece importante reiterar que dichas estipulaciones legales son pertinentes, pero es necesario que desarrollen mecanismos para ayudar a que realmente se cumplan los derechos que estos documentos promueven porque no alcanza con sólo establecerlos, sino que además es necesario hacer que se respeten.

## **4.6. La aplicación del taller como un mecanismo para ejercer los derechos culturales de las personas privadas de su libertad**

Uno de los aspectos más relevantes de esta investigación fue haber sacado a la literatura de los espacios canónicos —la universidad es uno de ellos—, y haberla llevado al espacio carcelario para que fuese pensada desde ese territorio. En este apartado describiré el desarrollo de la implementación del taller “La voz del cerezo” a partir de las unidades que se abordaron en él. Para ello tendré en cuenta aspectos vinculados con la lectura y la escritura de los textos literarios que formaron parte de esta actividad. También expondré brevemente el evento de clausura que realicé para dar fin a este taller en el CERESO El Llano. Finalizaré este apartado con una reflexión respecto a la experiencia de haber implementado el taller.

### *4.6.1 Unidad I: introducción al discurso literario*

Como lo mencioné en el capítulo III, la primera unidad fue pensada para generar un acercamiento al discurso literario a través del diálogo con los participantes recuperando sus experiencias y conocimientos. Compartí la idea de que, en buena medida, uno siempre tiene contacto con estas manifestaciones artísticas. Durante la primera conversación nos pusimos de acuerdo sobre lo que íbamos a entender por “discurso”. Para ello hicimos una breve recopilación del significado más común de la palabra a partir de la experiencia de cada quien con ese término. Rápidamente, algunos participantes aludieron a que el discurso es lo que dice una persona, por lo regular un político, ante un público. Más adelante, les propuse la idea de que el discurso estaba en todos lados, por ejemplo, en la ropa. Hablamos de cómo esperaríamos ver vestido a un doctor, un abogado, un cholo y qué interpretaciones se podrían hacer a partir de su vestimenta. De inmediato salieron las posibles interpretaciones y las sensaciones que uno puede experimentar con tan sólo ver la indumentaria de una persona. Posteriormente, lo extendimos al cine, y puse como ejemplo la Época de Oro del cine mexicano. Les comenté que, a partir de esas películas, se generó un estereotipo de la vida de un mexicano en la que éste, a mitad de una comida o una tragedia social, se ponía a cantar con música de mariachi de fondo. Nos reímos todos. De este modo, acordamos entender

*discurso* como una narración, como una historia que nosotros podemos rastrear en cualquier lugar.

Luego nos enfocamos ya no sólo en el discurso en términos generales, sino en el discurso específicamente literario. Para ello hablamos de la literatura como el arte de la palabra a través del cual se transmiten emociones, es decir, que el discurso literario no solamente se trata de enlazar palabras entre sí, sino de hacerlo con una intención estética.

En esta unidad la única actividad lingüística a la que nos dedicamos en torno a los textos literarios fue a la lectura. El primer texto que les propuse leer fue el poema “Las cicatrices” de Piedad Bonnett. El objetivo fue indagar más sobre el discurso literario y para ello recurrí a cuatro perspectivas a propósito de una cicatriz. Primero, comparamos la definición de cicatriz desde un discurso médico, desde el del diccionario y luego nosotros como grupo generamos otra. Cada vez que leíamos una, cotejábamos la manera en cómo se decía, las palabras que utilizaba cada discurso y el sentido al que remitían dichas palabras. Finalmente, leímos en voz alta el poema “Las cicatrices”. Al compararlo con los otros discursos, hicimos hincapié en la incidencia de las emociones que se podían detectar en el poema. A partir de esa comparación, pudimos apreciar cómo el discurso literario tiene otras correspondencias, otros fines y que la emoción debe imperar en él, sea cual fuere.

Posteriormente, les quise proponer un acercamiento distinto a la lectura y para ello primero busqué que tuvieran contacto con un texto leído por su autor, es decir, intenté un primer contacto a través de la oralidad. Se trató de un fragmento del cuento “Luvina” de Juan Rulfo. Terminado el audio, di unas pautas mínimas para acercarnos a los textos, que consistían en dos preguntas: ¿Les gustó el texto?, ¿por qué sí o por qué no? Al externar estas preguntas, rápidamente uno de los participantes comentó que no conocía el texto, pero le asombró la capacidad de describir ese lugar, dijo que de inmediato se pudo sentir ahí. No enfatiqué en la otra pregunta porque inferí que le había gustado. Otro participante comentó sobre el nacionalismo mexicano, sobre la presencia del ámbito rural en la obra de Juan Rulfo y mencionó que ya había leído otros textos de él. Formulé otra pregunta diciendo si alguien había estado en un lugar parecido al que se nos refiere en ese fragmento del cuento. Varios comentaron que sí. A unos les recordó unas zonas de Veracruz, a otros, a ciertas regiones de

Jalisco. También recreamos el espacio, los personajes, y quién hablaba dentro del texto. De igual forma, les pregunté ¿en qué lugar pudo darse esa “plática”? Ahora las participaciones fueron más y varios dijeron: una cantina porque se nombra al final del fragmento a un cantinero, otro dijo que se trataba de un lugar alejado de la ciudad o un pueblo porque se mencionaba una lámpara de petróleo. Estos ejercicios, desde mi punto de vista, cumplieron sus objetivos: introducir a través de la oralidad textos literarios, comenzar a desatar el pensamiento de los participantes en el taller y dar confianza para comentar en clase cualquier aspecto relacionado al texto.

Como se pudo observar, la propuesta que generé sobre el discurso literario no promueve la idea de una literatura cerrada, abstracta, mística e inalcanzable, más bien, todo lo contrario, defiende una concepción de la literatura vinculada fuertemente con la experiencia, con el día a día, abordando estructuras narratológicas asequibles y transparentes, dicho de otra forma, siguiendo a Sarah Hirschman, sin tantas referencias eruditas para su comprensión.

#### *4.6.2. Unidad II: El sueño*

En esta unidad tuve como objetivo dialogar con los participantes sobre el fenómeno del sueño, no en acepciones de cansancio o añoranza, sino más bien vinculado con el mundo onírico. Por este motivo, abundamos sobre algunas características de los sueños. Los participantes me comentaron que muchos sueños de los que ellos tenían les resultaban locos y sin mucha lógica. Además, agregaron dos comentarios que me parecieron interesantes: el primero refirió que los acontecimientos de los sueños no compartían la misma lógica que los hechos de la vigilia porque aquel mundo estaba construido con otros valores éticos y morales. Por ese motivo, según el participante, podían suceder ciertas narrativas que en la vigilia no podrían darse. De igual forma, por eso mismo, al vivirlos suelen parecer desconcertantes, puesto que los queremos entender desde la ética y la moral de la realidad. El comentario de otro participante aludió a una charla que él tuvo con un psicólogo quien le dijo que, gracias a los sueños, podemos vivir, ya que son una especie de descarga psicológica del cerebro y que, sin ellos, nos volveríamos locos.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Tomé como punto de partida esos comentarios para desarrollar tres ideas: nuestra relación profunda con crear narraciones, aunque involuntarias; la importancia de los sueños en nuestra vida y una razón ética y moral para que fuesen tan libres, narrativamente hablando. Después, di paso a que contáramos un sueño de manera oral. Comencé yo, contando una pesadilla que tuve hace algunos años. De ahí, otro participante se animó a contar otro sueño, en el cual caminaba con su madre, él nunca la veía, pero por el olor que percibía y por la sensación del tacto, sabía, intuitivamente que era ella. Después, alguien más se animó a contar el suyo: empezó con un comentario que me deslumbró: dijo que él guardaba en su memoria un sueño muy feliz y que, con el paso de los años, ya no sabía distinguir si era el recuerdo de un sueño o un sueño recordado. Era una atmósfera boscosa, un río de aguas poco profundas y lleno de cantos rodados.

A partir de esta breve exposición de sueños, les pedí que redactaran un texto en el que narraran algún sueño significativo para ellos, les sugerí que lo hicieran como si se lo estuviesen contando a alguien más. Les comenté que en este primer ejercicio no repararan en pautas de carácter ortográfico y se concentraran en plasmar el sentido de su sueño lo más claro posible. Aunque comenzaron a escribir estos textos en el taller, muchos terminaron de hacerlo fuera de este espacio, durante su tiempo libre en la prisión. Es preciso mencionar que, si bien los motivé a que realizaran sus textos, esto no fue obligatorio, pero sí me pareció importante señalarles que lo interesante en estos talleres literarios era el hecho de escribir para lograr expresar lo que sentían y ser escuchados.

Es necesario mencionar que esta unidad la planifiqué para que los participantes trabajaran en la escritura literaria y la lectura de sus propios textos, ya que para varias personas ésta era la primera ocasión en que se enfrentaban a un ejercicio de este tipo. Además, tampoco tenían la experiencia de leer frente a otros sus escritos. Por este motivo, decidí que la lectura de los textos se hiciera de forma sencilla. La dinámica consistió simplemente en leer en voz alta los textos y esto lo podía hacer el autor, o algún compañero e incluso me podía solicitar a mí que leyera su escrito. Debo aclarar que compartir los textos era una acción voluntaria y los participantes tenían la opción de no leerlos en caso de que ellos no quisieran.



Una vez realizadas estas aclaraciones, se dio comienzo a la lectura de los textos producidos a partir del primer ejercicio de escritura propuesto en el taller. Primero les pregunté quién había escrito algo, por un momento hubo un gran silencio en el grupo y de pronto uno de los participantes dijo “yo” y me pidió que leyera su texto. Lo tituló “Un recuerdo soñado”. Había escrito sobre el sueño que compartió con el grupo en la sesión anterior. El texto era “largo” para lo que les había solicitado y me tomó varios minutos leerlo. Sus descripciones contenían detalles precisos y su prosa fluía con rapidez. Estaba escrito en primera persona del singular y el narrador se describía a sí mismo caminando por un bosque en el que encontraba una cabaña y en ella a una bella mujer esperándolo. Terminé de leer y tuve la sensación de haber entrado en una historia lograda, noté que los demás participantes también y espontáneamente aplaudimos como un gesto de felicitación. Entonces, les pregunté a los compañeros si se pudieron crear una imagen de la historia, si se pudieron adentrar. La mayoría asintió con la cabeza. En ese momento les solicité que hicieran alguna retroalimentación sobre el texto y un par de personas alzaron la mano para comentar que les habían gustado las descripciones. Otro reparó en las palabras usadas por el autor y mencionó que no sabía el significado de una, “idílico” y entre todos tratamos de definirla.

Continué con la lectura de textos. Llegó el turno de otro participante. Él decidió tomar la palabra y leer su texto en voz alta mientras los demás permanecíamos en silencio escuchándolo. También él eligió contar el mismo sueño que nos había relatado en la sesión anterior. En su texto logré detectar un gesto interesante: la percepción de una persona a través de los sentidos, menos el de la vista. Era una narración en primera persona del singular en la que el protagonista camina por Colinas del Río<sup>10</sup> junto a alguien del género femenino a su lado. La voz de esta mujer, su perfume y su tacto hacían que el narrador reconociera en ella a su madre. Éste nunca la volteó a ver. El texto culminó con su madre llevándolo a su antigua casa donde sus familiares lo esperaban. Sus compañeros también lo aplaudieron y al momento de los comentarios algunos dijeron haberse sentido identificados con el tema del regreso a casa, libres y fuera de la prisión. Yo también hice mis comentarios y le agradecí por haberse dado a la tarea de redactar su sueño y compartirlo con el grupo.

---

<sup>10</sup> Se trata de una colonia de la ciudad de Aguascalientes, en México.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Después, otro participante se animó a compartir su texto, pero uno de sus compañeros fue el encargado de leerlo. Se trató de un sueño breve y, al mismo tiempo, intenso. La historia transcurrió en un “rave”, es decir, una fiesta electrónica. Percibí en ese momento que los participantes se sentían con la confianza para incluir en sus narraciones experiencias y espacios que guardaban una relación directa con las drogas sin que eso alarmara a nadie. En cuanto a la historia, percibí en ella un gran trabajo para construir la tensión del texto y lograr transmitir un efecto vívido. El texto fue narrado también en primera persona del singular y el narrador, como si estuviese desdoblado, se observaba tirado en el suelo rodeado de personas que decían que estaba muerto. La lectura del texto terminó y los compañeros aplaudieron. Uno de ellos dijo haber sentido la desesperación del protagonista. En mi caso, reparé también en lo mismo, el autor había dotado al texto de una sensación de extrañeza y angustia ante este tipo de sueños.

Cuando ya estábamos cerca de terminar con la sesión, decidí dar lugar a la lectura del último de los textos que para ese día llevaban los participantes del taller. Se trató de la reescritura de una pesadilla que el autor tuvo mientras vivía en el estado de Tlaxcala, del cual era originario. En ese sueño el protagonista se enteraba de la muerte de su padre y entraba en un estado de angustia, desesperación y miedo, pero de pronto despertó e inmediatamente se comunicó con su familia y confirmó que su padre estaba bien. Al finalizar la lectura también aplaudieron y di un breve espacio para comentarios. El grupo en general sintió la angustia ante este tipo de sueños vinculados con la muerte de un familiar. Una persona agregó que también había tenido sueños similares y en ellos, además de angustia, había experimentado mucho miedo. El tiempo se agotó y dimos por finalizada esta unidad.

Los textos escritos por los participantes para esta unidad, considero que cumplieron el objetivo planteado: soltar la pluma y saberse capaces de desarrollar un texto narrativo. Creo que fue importante que ellos se dieran la libertad de escribir y rompieran con las restricciones ortográficas poniendo por encima de todo sus intereses expresivos. Así, se burlaba la posible actitud paralizante que pudiese generar la hoja en blanco.

#### 4.6.3. Unidad III: Yo, el otro

Di inicio a la tercera unidad en la que planeé abordar poemas que retrataran de alguna manera la situación de las personas que viven el encierro carcelario. Para ello, me concentré en la lectura de dichos textos con el objetivo de que sirviese como un estímulo o una posibilidad para que los participantes escribieran sus propias creaciones, haciendo hincapié en su trayectoria de vida.

En un primer momento decidí hacerles escuchar a los participantes un poema de Liliana Cabrera, leído por ella misma. Esta poeta es una de las escritoras llamadas comunes, es decir, que comenzó su oficio en la cárcel. El texto poético elegido no tiene título y sus primeras líneas son: “Yo fui/ todo lo que se me imputa...”. Todos guardamos silencio y dejamos que nos lleven las palabras de la autora. Ahora, les pido que busquen el poema en el cuadernillo y que lo volvamos a escuchar, pero siguiendo con la mirada. Terminó el audio y les pregunté qué les pareció, qué les dice. Uno participante comenta que el poema se trata de ellos, que fueron una piedra en el zapato de alguien y que por eso estaban ahí. Otro detectó lo mismo, pero añadió que, al final, ella ya no quería ser eso. Les formulé otra pregunta sobre si creen que ella estuvo en la cárcel, si en ese texto pudieron detectar una experiencia en la prisión. Unos dijeron que sí, otros que no. Les pregunté si eso importaba o no. Respondieron que era innecesario saber eso, alguien podía hablar de algo sin haber estado ahí. En efecto, les dije, la literatura explora mundos conocidos y no conocidos.

Volvimos al poema escrito y les pregunté si podían advertir cómo ella hablaba de sí misma. En el texto pudimos percibir la enunciación del pronombre personal “yo”, al cual le sigue el verbo “ser” en pasado, dice “fui” y no “era”. Es decir, habla de una Liliana Cabrera anterior. Les dije que ese iba a ser el ejercicio que les proponía en esta unidad: hablar de nosotros mismos, ya sea como lo hace ella, escribir una versión pasada de nosotros o también podría ser hablar en tercera persona, por ejemplo, “Marco es...”. Los invité a que no se limitaran, que pensarán en esa idea simple y transparente: hablar de mí mismo. Les sugerí que si tenían algún apodo también lo podrían usar o bien alguno que se quedó almacenado en el pasado y que les recordara otros espacios, otros lugares, otras personas.

Otra de las lecturas que realizamos para esta unidad fue el poema titulado “Licuadora” del escritor brasileño Buzo, extraído del libro *Brasil Periférica. Literatura Marginal de São Paulo* (2014). Solicité que alguien lo leyera y uno de los participantes levantó la mano y comenzó la lectura. Al terminarla, la sensación cambió en el espacio. Varios alzaron la cabeza y asintieron, se voltearon a ver, también me vieron a mí, sonrieron... Yo también me sentí atrapado por un momento. Les volví a pedir que se volviera a leer, otro de ellos alzó la mano para hacerlo. Volvimos a escucharlo. Una vez más, todos sonrieron. Les dije que lo comentaran. Me llamó la atención que incluso las personas que no habían hablado hasta aquel momento, decidieron hacerlo. Dijeron que así era como funciona ésto, aludiendo a su vida en la cárcel. Otro participante dijo que también representaba la vida fuera de la prisión. Reparamos en cada palabra del poema, en su título, su intención y sentido, sus elementos y las figuras que evocaba. Hicimos una relectura más, la última, para saborearlo. Al finalizar, algo me quedó claro: ese poema fue el que más impactó en el grupo.

La lectura en esta unidad fue un ejercicio fundamental que abrió diálogos entre los participantes que, supongo, todavía rondan en sus cabezas, tanto como en la mía. Leer estos poemas donde hay una voz que se desdobra, como en el caso de Liliana Cabrera, o que intenta reconstruir su identidad a partir del contexto social en el que vivió, como en el poema de Buzo, parece que pudo generar en los participantes una identificación. Estas lecturas, además, fueron un andamio en el que se apoyaron los participantes para escribir los textos que presentaron luego en el taller. De igual modo que en la unidad anterior, los participantes iniciaron la escritura de sus textos en el taller y los culminaron fuera de este espacio.

Bajo los mismos criterios establecidos para compartir los escritos en la unidad anterior, me dispuse a iniciar la lectura de los textos producidos por los participantes para esta unidad. Pregunté quién quería compartir con el grupo su texto y uno de ellos se ofreció a leer el suyo. A través de la lectura en voz alta, me percaté de que la aproximación de este participante a los temas tratados en esta unidad fue hacer que la voz narradora de su texto proviniera de una mosca. No se podía advertir que se trataba de este insecto, sino hasta el final de su narración. El texto dejaba ver a los humanos como unos idiotas, lentos. Además, tenía alusiones al excremento y a la orina. También pude notar que el participante había dejado atrás el registro formal que había utilizado en su texto anterior, y en este texto incluyó

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

un lenguaje grotesco, sexual, con “malas palabras”. Otra cosa interesante fue que el participante, al leer él mismo su texto en voz alta, hizo un cambio en su voz según él lo decidía. Ese relieve sonoro le otorgó al texto una dimensión expresiva diferente. Noté que él quería explorar nuevas formas del decir y eso me hizo pensar que asistir al taller era una actividad que le gustaba.

Al terminar la lectura del texto anterior, otro participante se animó a compartir el suyo. Su texto estaba entre ser un relato y un poema. En él unos lentes se personificaban, adquirirían voz propia y se dirigían a la persona que los portaba, diciéndole que debía resistir y ser fuerte ante el día a día, ya que ellos sabían todo lo que sucedía alrededor. La lectura concluyó y muchos compañeros comentaron que les había gustado el texto por el juego literario que proponía. Se notaba que el autor del texto también había querido explorar las posibilidades del lenguaje literario para expresarse y que se sentía cómodo haciéndolo.

Después, otro participante del taller leyó su texto. Este último tenía la estructura de un poema y el autor presentó un yo poético que reflexionaba sobre su pasado, su presente y su futuro. En el texto marcó que el yo poético había experimentado un cambio a lo largo del tiempo, que en su presente el desarrollo de su vida se encontraba en pausa, y en algún momento se activaría. Para ello construyó una metáfora referente a los aparatos de reproducción audiovisual, asociando los botones de “play” y “pausa” con el detenimiento y el desarrollo de la vida.

Luego, otra persona se animó a compartir su escrito y lo leyó en voz alta, también se trató de un poema. El texto evocaba elementos de la naturaleza y presentaba al yo poético meditando en torno a un bambú en el que de pronto se veía reflejado, como si se tratase de un proceso de metamorfosis en el que una persona transformada en un árbol podía encontrarse consigo misma. Al finalizar la lectura, un compañero comentó que le gustaban las imágenes de plantas, piedras y, además, señaló que algunas palabras le parecían extrañas, por ejemplo, “verdina” y el autor le dijo que aludía a un matiz del color verde.

Al término de los comentarios, otro compañero leyó su texto, al que había titulado “La balanza”. Al igual que los escritos anteriores, éste también fue un poema. El yo poético de este texto estableció una oposición entre lo ganado y perdido a lo largo de su vida, y evaluó las cosas buenas y malas que le habían ocurrido, contemplando que eran muchas más las

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

primeras. Algunos de los participantes, quizás los más allegados al autor, repararon en un aspecto personal del mismo, aludiendo a que había retratado su evolución en la cárcel.

Una parte de los textos presentados en esta unidad fueron elaborados desde un ángulo narrativo particular en donde la voz enunciativa provenía de seres y objetos que no tenían la capacidad del habla, como la mosca o los lentes, como si se tratase de entes que podían advertirlo todo. Por otro lado, hubo creaciones en la que estuvo implicada una mirada reflexiva sobre sí mismos y el recorrido de su vida, estableciendo una distinción entre su pasado, su presente y su futuro.

Por otro lado, en cuanto a los textos de otros autores que fueron leídos en esta unidad, puedo decir que cimbraron de manera significativa a los participantes. La posibilidad de identificarse en esos textos hizo que se abrieran más posibilidades al diálogo sobre la experiencia de vivir el encierro y las causas vinculadas a esta situación. Los participantes se valieron de su experiencia cotidiana y la utilizaron como una brújula para interpretar estos textos literarios. Por último, me gustaría señalar que tanto el texto de Liliana Cabrera como el de Buzo fueron comentados por ellos después de las sesiones del taller y su recuerdo perduró en días posteriores.

#### *4.6.4. Unidad IV: el cuerpo*

Finalmente, llegamos a la última unidad del taller. Para desarrollar este módulo temático me propuse primero reflexionar con los participantes sobre el sentido que le dábamos a la palabra “cuerpo”. El primero que ellos mencionaron estuvo relacionado con el cuerpo biológico, después aludieron a otras acepciones como “cuerpo de agua” o de ciertos líquidos que tienen viscosidad. Retomé el biológico e invité a los participantes a reflexionar sobre él. Mencionaron las características ya definidas como su tamaño, forma y sus extremidades. También repararon en que es único y que las modificaciones posibles a éste podían ser a partir intervenciones quirúrgicas, ya sea por un accidente o por cuestiones estéticas. Además, mencionaron la posibilidad de adornar el cuerpo con tatuajes, perforaciones, expansiones y otros cambios también vinculados con una cuestión estética. Alguien más trajo a la conversación el valor monetario que otorgan las aseguradoras a ciertas partes del cuerpo. Les

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

hice la pregunta de si el cuerpo podía “hablar” o no, si nos podía decir algo a través de sus formas. Finalmente, un participante relacionó al cuerpo con el deseo, es decir, su parte sexual y añadió que esa dimensión corporal está silenciada en la cárcel, en específico por parte del personal penitenciario. Aludió que era mal vista.

Más adelante, para introducir en la conversación otra característica que puede estar presente en el cuerpo, les pedí que volviéramos a revisar el poema de “Las cicatrices” de Piedad Bonnett. Después de la lectura, repararon en las aparentes contradicciones que Bonnett señala a propósito de las cicatrices, al decir que el cuerpo sana dañándose, también conversamos sobre que todas estas marcas en la piel tienen una historia y son testimonio del pasado. Posteriormente, solicité a un participante leer en voz alta el texto “Angina de Pecho” del poeta turco Nazim Hikmet. Antes, despejamos el significado de la primera palabra del título y alguien dijo que su significado estaba asociado al dolor. Después de la lectura, abrí el conversatorio para saber qué les había parecido el poema. Un participante comenzó diciendo que ese poema se había realizado en la cárcel, por la palabra “Enfermería”, y tenía razón, porque el autor había tenido la experiencia de estar en prisión. Después, otra persona hizo un comentario de carácter biográfico sobre el autor; apoyándose en las palabras “ejército” y “fusilado”, supuso que había estado en la guerra. Le dije que su hipótesis era cierta, esa persona había estado en la guerra y fue perseguido por oponerse ante las autoridades de su país.

Volvimos a lo expresado en el poema y les propuse como posible lectura el desbordamiento significativo del corazón, del dolor de pecho. Es decir, cómo un malestar corporal se puede relacionar con otras acciones en otro espacio-tiempo. Las posibilidades de reflejar eso a través de un órgano del cuerpo. Seguí las pautas de Sara Hirschman y planté las siguientes preguntas: si tuviesen que reconstruir la escena del poema, ¿en dónde creen que sucede? ¿Quiénes están ahí? Volvimos al texto. Identificaron rápido a un doctor y a quien hablaba. Reparé en la posibilidad de escribir de diferentes maneras. Leímos una vez más el texto para verlo de una manera global y quizás, con más resonancias. Dejamos por un momento el poema. Les dije que ahora les daba 20 minutos para que realizaran un texto en el que predominara una parte del cuerpo y que, al finalizar el tiempo, le pediría a alguien que nos los leyera.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

A partir de estas lecturas, se reflexionó en torno al cuerpo y se sensibilizó a los participantes para dimensionar las partes del mismo y sus posibles implicaciones sociales y literarias. Por supuesto, concebí estas lecturas como detonadoras no sólo de la reflexión sobre el cuerpo mismo, sino también de la escritura sobre este tema.

Al finalizar el tiempo, solicité que alguien leyera su texto. Uno de los participantes levantó la mano y nos compartió lo que había escrito. Lo escuchamos con atención, parecía tratarse de un poema, en él trabajó la idea de un cuerpo como un templo y como una construcción se tiene que trabajar, aunque por momentos puede tener grietas, pero también ellas son capaces de demostrar lo que una persona es. Cuando abrí el espacio para los comentarios un participante mencionó que la prisión era un lugar en donde trabajar el cuerpo a nivel físico era importante y relacionaba esta idea con la de concebirlo como un templo.

Después, otra persona leyó un poema al que tituló “El cambio”. En él, hablaba sobre los límites del cuerpo en el encierro, resaltando, por ejemplo, cómo los pasos se habían acortado y el caminar se hacía lento. Sin embargo, culminó con una idea esperanzadora a través de la llegada de un nuevo día. Como quedaba poco tiempo, preferimos dar prioridad a la lectura de otros textos que se habían creado.

Luego, otra persona se animó a compartir su escrito y lo leyó en voz alta, también se trató de un poema titulado “Mis ojos”. Este participante reparó en la importancia que tiene el sentido de la vista, ya que le ha permitido ver lo más importante de su vida, su familia, los paisajes, los dibujos, pese a tener una visión restringida y borrosa. En el poema sugirió el uso de anteojos a partir de las palabras “cristales” y “vidrios”, a través de los que él podía ver el mundo y esperaba que, con el tiempo, cuando envejezca todavía su vista lo acompañe.

Enseguida, otro compañero leyó e, igual que en el caso anterior, construyó un poema al que tituló “Mi mente habla, pero mi cuerpo calla”. En él trabajó dos espacios, por un lado, el privado, vinculado con la mente, donde tenía plena libertad para pensar y hablar sobre lo que él quisiera; y, por otro lado, el público, relacionado con el cuerpo que en el encierro no puede expresarse libremente y se permanece silente. También denuncia el trato indigno que reciben quienes están en prisión. De este modo, para concluir la unidad, puedo decir que las lecturas de las propuestas estéticas de otros autores que abordaron la temática del cuerpo en



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

el encierro fue un detonante para que las personas del taller reflexionaran sobre su propio cuerpo en el espacio carcelario y cómo éste se podía inscribir en sus expresiones estéticas a través de la escritura de sus textos.

El recorrido por todas las temáticas abordadas en las distintas unidades y la realización de los ejercicios de escritura creativa que se plantearon en ellas, dieron lugar a que los participantes del taller escribieran un total de 42 textos literarios, sin contar sus reelaboraciones. Esto sucedió teniendo en cuenta que, como dije con antelación, las actividades de escritura siempre tuvieron un carácter voluntario, es decir, existió la posibilidad de no escribir y algunos tomaron esta opción. De las 20 personas que asistieron, sólo 13 entregaron textos finalizados y cumplieron con los ejercicios de escritura de las últimas tres unidades. En cuanto al género textual, los participantes tuvieron libertad de elegir el que ellos quisieran; un gran número prefirió el narrativo y sólo algunos eligieron el lírico. Cabe señalar que hubo personas que decidieron no entregar de forma física sus textos, sin embargo, los leyeron frente al grupo durante las sesiones del taller. También se dio el caso de personas que entregaron textos anónimos y cuya caligrafía no se repitió en otros documentos. En definitiva, como resultado del taller se obtuvo un abanico de textos que variaron en sus maneras de abordar las temáticas y sus dinámicas de presentación.

#### *4.6.5. Clausura del taller*

Para darle fin al taller, organicé un evento de clausura con el objetivo de hacer un cierre simbólico de la actividad. Para ello, solicité el permiso del director del CERESO quien me habilitó para llevar a cabo esta última reunión y, posteriormente, coordiné la actividad con el jefe del Departamento Desarrollo Formativo. Asimismo, invité a este último encuentro a las autoridades del posgrado y también a mi comité tutorial.

El día del evento, mientras caminaba al área de Desarrollo Formativo, me informaron sobre la situación de Virgilio, a quien mencioné en uno de los pasajes anteriores. Cuando llegué al lugar señalado, el grupo ya reunido me esperaba. Nos saludamos y aguardamos un momento la llegada del director de la prisión para dar inicio al último encuentro. Como coordinador del taller, decidí ser el maestro de la ceremonia y abrí el evento con una de las

frases que creamos en el taller: “La literatura no es la libertad, pero sí quien la provoca”. Después de saludar a las autoridades, le di la palabra a uno de los participantes para que leyera un breve discurso en representación del grupo. Inició con la misma frase que dije al comenzar el evento, no nos pusimos de acuerdo, parece que también la retuvieron en su memoria y les agradó. Después, entregamos los diplomas y fuimos a “La Palapa”, un lugar destinado para llevar a cabo actividades varias en esa prisión, en donde la compañía de teatro formada por personas privadas de libertad nos ofreció una puesta en escena. La temática de la obra presentada fue sobre la corrupción en un Ministerio Público.

La reunión culminó con un pequeño refrigerio que compartimos entre todos. No estuvimos ahí más de veinte minutos, cuando los guardias que estuvieron siempre vigilando a los participantes del taller les dijeron que se tenían que retirar. Nos despedimos rápida pero afectuosamente y les agradecí una vez más su participación en el taller. Luego, las autoridades de la cárcel me acompañaron a la salida y así finalizó la implementación del taller.

A modo de conclusión, quiero cerrar este apartado diciendo que, desde mi punto de vista, las actividades de lecto-escritura que los participantes realizaron durante la implementación del taller colaboraron, aunque sea momentáneamente, con el cumplimiento de los derechos culturales de las personas privadas de su libertad. De este modo, se procuró que los participantes tuvieran acceso a una de las tantas manifestaciones culturales como lo es la literatura, tanto desde el plano de la lectura de los textos producidos por diferentes autores, así como también desde el plano de la realización de escritos propios. En este sentido, es preciso mencionar que el taller fue, de algún modo, un medio de difusión y desarrollo cultural y mientras duró, fungió como un aparato educativo capaz de garantizar el derecho a la cultura desde la experiencia estética implicada tanto en la lectura como en el proceso escritural de textos literarios.

#### 4.7. Desautomatizar la mirada académica y resignificar los «lugares comunes»

En este apartado busco reflexionar sobre el impacto que tuvo el taller en mí, al cumplir el rol de coordinador del mismo. Para ello analizaré cómo el hecho de enfrentarme a la lectura de los textos creados por las personas privadas de su libertad me hizo replantearme el modo en que debía retroalimentarlos. A continuación, hablaré a propósito de ello.

Desde mi punto de vista, concebí al taller como un lugar para intercambiar saberes con los participantes en torno al fenómeno literario, manteniendo una interacción horizontal e intentando que no se interpusiera mi visión por sobre sus intereses expresivos. Por este motivo, constantemente propuse abrir el diálogo en las sesiones que se desarrollaron en torno a los textos literarios que yo les compartí y a los creados por ellos mismos. Fue en estos intercambios que pude advertir que diversas visiones de literatura estaban interactuando, sobre todo, en mí.

Una de esas visiones emanó de mis comentarios a los textos creados por los participantes siguiendo las sugerencias expuestas en el libro *Renacer en la escritura* de La Colectiva Hermanas en la Sombra que utilicé para diseñar el taller. Según las autoras, al momento de revisar dichos textos era necesario omitir los llamados «lugares comunes». Además, considero que me apropié de esta sugerencia porque desde mi formación académica ese juicio estético es válido. Por ello, al momento de leer los textos tenía impresiones encontradas: por un lado, estaba la visión que se empataba con las sugerencias de las autoras y estaba en consonancia con mi criterio académico, la cual me decía que debía instar a los participantes a que modificaran esas construcciones “comunes”. Por otro lado, el hecho de haber entrado en contacto con sus textos generó en mí una nueva visión, la cual me decía que hacer este tipo de sugerencias o comentarios vinculados con los «lugares comunes» e insistir en ellos, podría llegar a producir una limitación expresiva en los textos de los participantes y, en consecuencia, desanimarlos. Mi función allí era actuar como un mediador que motivara a los participantes a desarrollar sus proyectos estéticos escriturales y no a limitarlos con criterios meramente académicos.

Por eso, preferí repensar y reconfigurar mi mirada a partir de las siguientes preguntas: ¿es necesario eliminar los «lugares comunes» de los textos literarios? Y si es así, ¿por qué?

¿Qué idea de literatura hay detrás de la instrucción que requiere evadir los «lugares comunes»? ¿Será que en mi mirada, al realizar la retroalimentación de los textos, estaba interviniendo un gesto de un discurso consolidado, institucionalizado, validado y legitimado?

Considero que mi intención de que los participantes en sus textos evitaran los «lugares comunes» fue un síntoma de mi apego a un posicionamiento académico frente a la literatura. Yo creí que al tomar esta postura estaba fomentando la búsqueda de nuevas exploraciones literarias con el afán de dinamizar el lenguaje y hacer que los textos de los participantes tuviesen un sello de originalidad. No obstante, no había advertido que esta instrucción sólo quería estabilizar el lenguaje utilizado por los participantes del taller en sus textos a través de una visión académica.

Con base en estas reflexiones, fue que rearticulé mi mirada ante los textos literarios creados por los participantes del taller y, a partir de ahí, mi acercamiento a las obras generadas en esta actividad fue diferente y pude interactuar de otra manera con sus escritos, ya que me posicioné desde otro ángulo. Este cambio de perspectiva fue uno de los aprendizajes que obtuve durante la aplicación del taller, ya que pude comprender que al escribir en otro espacio y otro contexto tan particular como el de la cárcel, entraban en juego otras lógicas al momento de crear un discurso literario. En este sentido, fue importante establecer una relación diferente con los «lugares comunes» y resignificarlos, ya que, en los escritos de los participantes, fungieron como anclajes para construir un mundo literario. En definitiva, pienso que fue necesario acercarme a estas manifestaciones literarias desde una mirada desautomatizada y con una mayor apertura hacia las propuestas generadas por las personas privadas de su libertad.

Para finalizar, me parece importante señalar que si no se desactiva esta mirada académica al momento de leer y retroalimentar los textos de las personas privadas de libertad, de algún modo, las sugerencias y correcciones respecto a los «lugares comunes» podrían llegar a ser interpretadas como una restricción de los derechos culturales de las personas privadas de su libertad, ya que podrían obstaculizar las formas expresivas en sus discursos literarios y, con ello, entenderse como una suerte de restricción en la libertad creativa.

#### **4.8. Reflexiones finales sobre la aplicación del taller**

Más allá de que los marcos de referencia establezcan que el sistema penitenciario debe ofrecer un trato digno a las personas privadas de su libertad y garantizar el cumplimiento de sus derechos culturales, he comprobado que en la práctica eso muchas veces no sucede. A lo largo de este capítulo he mencionado varias situaciones vividas en el CERESO El Llano que atestiguan diversos modos en los que las autoridades del sistema carcelario restringen y limitan los derechos culturales de las personas privadas de libertad. Tal fue el caso de Job y de Virgilio, o el de todas aquellas personas que permanecieron en los módulos cerrados y ni siquiera fueron contempladas para participar del taller de creación literaria que ofrecí en ese lugar. En ninguna de estas situaciones los marcos normativos tuvieron injerencia para hacer respetar las estipulaciones que ellos mismos proponen. Tampoco existió ningún tipo de autoridad o mecanismo que velara por los derechos de las personas en situación de encierro carcelario.

Para finalizar este capítulo, es preciso señalar que, a través de las múltiples actividades de lectoescritura realizadas durante el taller, se creó un espacio para que las personas privadas de la libertad pudieran, mediante la creación de textos literarios, aunque fuera momentáneamente, ejercer libremente su derecho a la cultura, tal como lo estipulan los marcos normativos de referencia. No obstante, a partir de la implementación del taller, pude advertir que dichas estipulaciones legales tienen límites para ser aplicados, ya que, no contemplan las condiciones reales en las que viven las personas privadas de la libertad y no cuentan con mecanismos que garanticen el cumplimiento de esos derechos.

## Conclusiones

*La literatura no es la libertad, pero sí quien la provoca*<sup>11</sup>

Cuando fui por primera vez a presentar el proyecto ante las autoridades del CERESO El Llano, al entrar al edificio, observé que la primera pared ofrecía al visitante una de las más famosas escenas del libro *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Se trataba de una representación de Picasso, el último Picasso, el abstracto. Entonces, me di cuenta de que la literatura, como en casi todos los casos sucede, ya había visitado ese lugar previamente. El subtítulo al capítulo VIII dice: “Del buen suceso que el valeroso Don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento...”. Pero, “¿por qué exactamente los molinos de viento en una cárcel?”, me pregunté. Se trata de una escena famosa por el cambio de perspectivas: Sancho ve molinos de viento y don Quijote, gigantes contra quienes pelear; un mismo hecho y dos personajes veían cosas diferentes. ¿Será que aquí, en la prisión, unos ven una cosa mientras otros ven otra? ¿Intercambian gigantes por molinos o molinos por esa especie de monstruos? ¿Cuál discurso leen?

Esta última idea, la de leer discursos, fue uno de los caminos que sugerí para abordar un taller de escritura literaria. Mencioné al inicio del taller lo siguiente: somos seres hechos de relatos, de discursos, discursos que transmiten nuestra cultura, día a día, creando una tradición. Por lo tanto, para poder ambular por estos caminos, tuve que darle relieve a eso que vivimos día a día y para ello, leímos varios textos en los que señalamos qué pasaba y cómo; en virtud de que ello nos podía dar pistas para entender ese discurso. Es decir, hicimos un proceso para ajustar el lente y así saber si lo que veíamos eran molinos de viento o una suerte de monstruos. Así, posiblemente, abrimos una entrada para la escritura literaria.

---

<sup>11</sup> Intervención de una frase de Facundo Cabral que realizamos los integrantes del taller y yo.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Con este ejercicio de búsqueda, basado en la lectoescritura fue como nos “aventuramos” (palabra que aparece en el subtítulo del capítulo VIII de *El Quijote*) a conversar y escribir nuestras representaciones oníricas. Después nos imaginamos como espectadores de nosotros mismos y nos vimos desde otro ángulo. En último lugar, el cuerpo fue el que nos ocupó al final de las sesiones y creímos que en él se almacenaban todas las cosas que nos sucedían día a día, es decir, en nuestro cuerpo se reflejaba una parte del mundo que nos había tocado vivir.

A propósito de lo anterior, la aparición de «lugares comunes» dentro de los textos elaborados durante el taller y la consigna de evitarlos, me llevó a reflexionar sobre la visión académica que podría llegar a dominar estas actividades literarias. A través de este último, advertí una tensión ejercida entre un discurso legitimado, con cierto poder, frente a otro que no contaba con validez. A partir de estas reflexiones me propuse desautomatizar mi visión académica sobre los «lugares comunes» que aparecían en los textos de los participantes del taller y resignificarlos, entendiendo que para ellos fungieron como anclajes para construir sus propuestas literarias.

Otro aspecto importante que esta investigación me permitió dimensionar es cómo funciona y qué permite la confianza en un taller como éste. Considero que debe trabajarse fundamentalmente en dos direcciones: entre el coordinador y los participantes, y entre los mismos participantes. Creo que un espacio posible para trabajar la primera puede ser al finalizar las sesiones, en una conversación más personal y, la segunda, quizás haciendo algunos ejercicios entre quienes participan puesto que pueden que no compartan la misma celda, pabellón o módulo. Todo esto para evitar que se vuelva a repetir lo sucedido con Virgilio, quien se expresó abiertamente en el taller y dijo que la literatura no era lo suyo y esto tuvo repercusiones en las autoridades penitenciarias, quienes decidieron negarle el diploma del taller.

Al pensar esta investigación desde los marcos normativos de referencia, a través de la aplicación del taller, identifiqué que éstos no pueden contemplar las restricciones a este tipo de programas educativos que imponen las autoridades del sistema penitenciario. Creo que hay un posible sistema subterráneo de carácter compensatorio que administran las autoridades de la cárcel a partir de generar ciertos perfiles en los potenciales participantes y



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

que, en muchos casos, están sustentados en el “buen comportamiento” de las personas privadas de su libertad, como se pudo advertir en el caso de Job quien quedó fuera del taller por no cumplir con este requisito. Considero importante señalar que los marcos normativos tienen límites, derivadas del hecho que no contemplan cómo es el día a día en la cárcel y de que pretendan entender y entrar a ella *sólo* con ese estandarte en defensa de los derechos culturales. Es necesario pensar la cárcel desde dentro.

Los sistemas penitenciarios son una herencia que la sociedad del siglo XVIII nos ha dejado. Este sistema carcelario desde sus inicios estuvo bien pensado y meditado dirigido a un tipo de control y normalización social no tendente a la reeducación humanizadora de los presos, y que además ha derivado en prácticas, sistemas jurídicos y valores punitivos madurados en el tiempo. Por este motivo, “pensar la cárcel” hoy debe ser una preocupación para la sociedad y este tipo de actividad intentó ejercer ese cambio: dejar de ver monstruos y quizás, ver molinos de viento.

También esta investigación remarca lo que varias asociaciones civiles señalan a propósito de la prisión actual, que no está diseñada para readaptar, ni rehabilitar a ninguna persona y tampoco para reinsertarla en la sociedad. La cárcel actual potencia la estigmatización social. En este sentido, es necesario mencionar la necesidad de que la educación pública entre a la cárcel. Una reforma, quizás, que permita a la Secretaría de Educación Pública (SEP) o a las universidades públicas del país tener una suerte de embajada en las prisiones mexicanas (como sucede en Argentina), con el objetivo de ayudar a esa institución que, en la mayoría de los casos, encierra a personas que han sufrido una sistemática exclusión social. Actualmente, El CERESO El Llano tiene vínculos con algunas instituciones educativas, pero es muy poca la oferta. También, estrategias de este tipo evitarían que sean los mismos trabajadores del sistema penitenciario los que impartan los diferentes cursos que se dan en el CERESO, puesto que la mayoría pertenecen al cuerpo policial del Estado.

Este trabajo también intenta llamar la atención de especialistas en literatura para abordar y analizar textos que hayan sido creados en talleres impartidos en cárceles, en vista de que reflejan problemáticas que la literatura canónica no ha podido o no ha querido abordar. Espero que estas acciones despierten el interés de más personas para que se involucren con



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

este tipo de actividades que no hacen otra cosa sino abrir nuevos caminos para entendernos como sociedad. Estas voces existen, pero no han sido escuchadas.

Considero que los aspectos hasta aquí mencionados pueden ser relevantes para futuros trabajos que busquen implementar una actividad artístico-cultural en la cárcel. Cabe señalar que este proyecto no intentó ser un manual o guía que se deba seguir a pie juntillas, más bien es la evidencia de un camino posible para este tipo de acciones con la literatura y es desde ahí que sostengo que sus resonancias contribuyen a la mejora del estado del arte en esta línea de investigación.

De igual forma, a partir de la implementación del taller y del recorrido investigativo, sostengo que somos quienes estamos fuera de la prisión, los que debemos re-educarnos para modificar nuestra mirada y entender en otras dimensiones el fenómeno carcelario. Creo que proyectos como este contribuyen a dar pauta a ese cambio de perspectiva, ya que el sufijo “re” siempre es usado para referirse a las personas privadas de libertad a quienes se les solicita que se “re-adapten”, “re-inserten” o que se “re-habiliten” y para ellos se han creado “Centros de Reinserción Social”.

Por otro lado, quisiera mencionar también una de las conversaciones que tuvimos durante el taller y de la cual hablamos un poco: la idea de pensar que espacios como estos se convirtieran, en unos cuantos años, en un museo. No como Lecumberri, que se hizo el Archivo Histórico Nacional, ni tampoco como la antigua cárcel de mujeres en Iztapalapa que se convirtió en preparatoria, si no que todas las prisiones se transformaran en museos. Pensábamos en las implicaciones que eso tendría, lo que estaba detrás: otra ética, otras legislaciones, otras maneras de resolver los conflictos y asperezas que todos los seres humanos tenemos. Ojalá y pronto llegemos a ese punto.

Por último, quiero cerrar diciendo lo siguiente: la literatura no es una medicina, no es una píldora que se toma para volvernos “buenos”, creo que nada en el mundo nos ofrece esa posibilidad. Pero lo que sí provoca es que se piense distinto, no de mejor o peor manera, sólo distinto.

Hasta aquí este ejercicio de acción con la literatura. Deseo que se continúen elaborando trabajos entre la universidad y la cárcel, y que podamos compartir saberes, en

busca de posibilidades para solucionar nuestros conflictos, lo cual quizás haya sido el objetivo subterráneo que motivó este trabajo de investigación.



## Bibliografía

Abrach, Luisina, Sabrina Charaf y Yanina García (comps.). *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro*. Facultad de filosofía y letras, Argentina, 2016.

Adur, Lucas, María Elvira Woinilowicz y Luciana De Mello. “Narrar es como jugar al póker. Reflexiones sobre autoría, lectura, ficción y valor literario desde el Taller de Narrativa de Devoto”. *Espacios de Crítica y Producción*, N.º 52 Mar 2016, pp. 111-112.

Blázquez, Nahuel. “Martes a la siesta. Taller de lectura y escritura creativa en una cárcel de Córdoba (Argentina)”. *Revista Científica EFI · DGES*, vol. 6. N.º 11. Dic. 2020, pp. 45-60.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. “Ley Nacional de Ejecución Penal. Última reforma publicada DOF 16-06-2016, Diario Oficial de la Federación”,  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP\\_090518.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP_090518.pdf)

— “Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Última reforma publicada DOF 04-05-2021 Diario Oficial de la Federación”  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC\\_040521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_040521.pdf)

Cándido, Antonio. (trad. Claudia H.) *Vários Escritos*. Ouro sobre Azul, Río de Janeiro, 2011.

Cesaroni, Claudia. *Contra el punitivismo. Una crítica a las recetas de la mano dura*. Versión electrónica. Paidós, Argentina, 2021.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. CPEUM. (2020). Última reforma publicada DOF 28-05-2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

De Hoyos, Elena, Marina Ruiz y R. Aída Hernández. *Renacer en la escritura. Manual para la intervención feminista en espacios donde se viven violencias*. Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra, México, 2021.

“Guía para directores de talleres de escritura creativa en cárceles. Programa Libertad bajo palabra”. *Otra parte*. Web. 27 de mayo 2021. <<https://www.otraparte.org/wp-content/uploads/guia-para-directores-de-talleres-de-escritura-creativa-en-carceles.pdf>>

Herrera, Paloma y Valeria Frejtman (coords.). *Arte, cultura y derechos humanos*. Ministerio de Educación, Argentina, 2011.

— Pensear la educación en contextos de encierro. *Primeras aproximaciones a un campo en tensión*. Ministerio de Educación. Argentina, 2011.

Hirschman, Sarah. *Gente y cuentos. ¿A quién pertenece la literatura? Las comunidades encuentran su voz a través de los cuentos*. (Trad. Julio Paredes). Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2011.

Ichaso, Inés. “Formas de escribir, formas de leer. Una etnografía del taller de escritura narrativa del Centro Universitario Devoto”. *Escribir en la cárcel Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Ed. María José Rubin, 69-98. Argentina: la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2020. Digital.

INEGI. *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2021/>

“Márgenes de la memoria (Taller de Poesía e Imaginario Urbanos con internos del Penal de Castro Castro – agosto, 2014)”. *Ánima Lisa*. Web. 27-05-2021. <<https://animalisa.pe/exposiciones/margenes-de-la-memoria-taller-de-poesia-e-imaginario-urbanos-con-internos-del-penal-de-castro-castro-agosto-2014/>>

Parchuc, Juan. “Escribir en la Cárcel: Acciones, Marcos, Políticas”. *Boletín de La Biblioteca Del Congreso de La Nación*, vol. 128, Ene. 2007, pp. 1–15.

— “Escribir en la cárcel como proyecto”. *Cuestiones Criminales*, vol. 1 N.º 2. Nov. 2018, pp. 169-181.

Rodríguez Torres, Mario René y Cristiane Checchia. “Dereito à poesía: creando aberturas en la universidad, la cárcel y la literatura.” *Athenea Digital*, vol. 20 N°3. Nov. 2020, pp. 1-17.

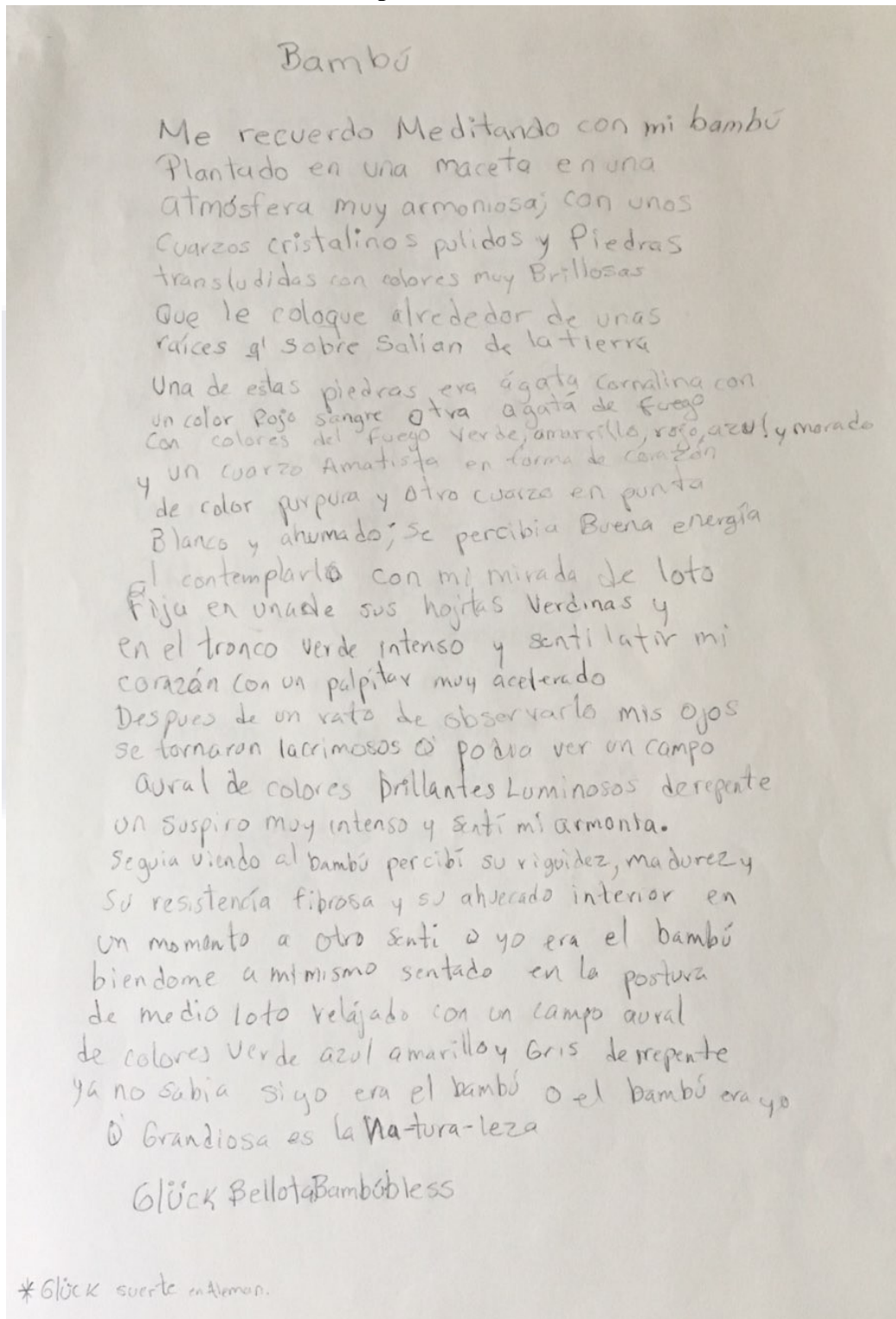
Rodríguez, Alejandra. “El arte como política de libertad”. *Yo Soy*, vol. 1, N° 13. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Civil Yo No Fui.

Tejerina, Diego, Andrea Lombraña y Luciana Strauss. “Hacia la construcción de un proyecto pedagógico del centro universitario de san martín (CUSAM)”. *Prisiones. Revista Electrónica del Centro de Estudios de Ejecución Penal*, vol. 1, N° 1. Ene-jul., 2022, pp. 110-120.



**Anexo**

**Anexo I: Muestra de textos literarios producidos en el taller <sup>12</sup>**



<sup>12</sup> Los textos literarios que conforman este primer anexo son de la propiedad autoral e intelectual de los abajo firmantes en cada uno de ellos. Los autores me dieron su consentimiento para poder publicarlos.

## LA Mente

Me hace Soñar, Me transporta a Lugares  
donde sin usar mis piernas; Me hace volar sin  
sorcar los Cielos.

Mi Mente, Me traslada y puedo estar  
en un lugar y en otro a la vez,  
Me lleva a lugares Maravillosos y a algunos  
Espantosos Lugares, reales e Irreales.


Me hace sentir como un niño o un Adulto,  
feliz o con inserto hombre, Me da por un  
Momento lo que la vida Me quita, y Me quita  
lo que ahora Tengo; y a veces Me pregunto  
esta vida sera un Sueño, porque con  
despierto sigo Soñando

Roberto Castillo prieto.



## La Balanza

Ha pasado el tiempo y sigo aquí  
Pasan los días, pasan las noches  
Pareciera que todo es igual  
Sin embargo nada es igual  
he cambiado totalmente  
y en todos los sentidos  
Fisicamente, mentalmente, y emocionalmente  
Hasta mi manera de pensar y de vivir  
¿Y que he ganado? ¿Que he perdido?  
Pero lo mas importante  
¿Que he aprendido?  
Gane: Salud; fisica y mental  
Gane: amor, amor verdadero...  
Pero sobre todo gane vida  
Perdí libertad pero eso solo es un decir  
Porque sigo siendo libre de pensar y expresar lo que siento  
Me perdí de los hermosos paisajes  
Que la naturaleza nos da  
Aprendí a valorar, valorar personas reales  
Aprendí a sobrevivir con resiliencia  
Aprendí lo que es el verdadero amor  
Sin embargo si pones en la balanza  
que ha sido mejor.  
Pesan mas las cosas buenas  
Y hay mejores ganancias  
Solo espero el día en que se abran los candados  
Para ya no ser  
lo que un día fui  
/ ser lo que ya no seré

Jorge Eduardo Rodarte Valdez 



Ejercicio: Escribir pensándonos como alguien más

Título: La lentitud del mundo.

Autor: Arturo Domínguez López

Despierto con una sensación acá chida, perrona, como si hubiera dormido un chingamadril. La meta hubiera preferido seguir dormida. Trato de estirarme pero... ¡Ah, la chingada!, estoy dentro de una bolsa. — ¡Sáquenme de aquí! ¡Ayúudaa! ¡Ayúudaa!... Pinches ojates, no más que sepa quien me metió aquí se le va a caer el cantón — Empiezo a empujar y me doy cuenta que la bolsa se rompe fácil. No pues, en chingce empiezo a desmadrarla, y en menos de lo que canta un burro ya estoy afuera. Pero veo algo muy raro, todo se mueve muy despacito, como si estuviera en cámara lenta, ¿Qué pedo?, a mí se me hace que me estoy volviendo loca.

Bueno, empiezo a moverme, paso por un jardín bien chido, lleno de árboles y un chingo de flores. Los árboles se mueven con el aire, pero despacito, igual que las flores.

Allá lejos se guacha que alguien se acerca, y de balazo me arrimo a preguntarles que trauza con el mundo, a ver si saben porqué todo se mueve así. Pero cuando ya estoy llegando ¡Casi me cayó del susto! ¡Están encabronadamente grandes!. Es más, me cae que tienen el tamaño de una montaña. Están tan chingosotes que ni siquiera se dan cuenta que yo estoy ahí.

Veo de esos batos, el más morrito de los dos, está todo peludo, y de repente se para y algo se le cayó. Ya cuando se fueron vi que empezaron a llegar otros morros, y de volada



se dejaron ir sobre la madre esa que se le cayó al gigante peludo. No, pss yo tambien me fiendo para ver de que se trata todo ese pedo.

Cuando llego veo que esa banda es de mi misma estatura, y ellos si se mueven a una velocidad normal. Pero estan bien entreteuidos rajándole al ppirín, que ni se fijan que yo estoy ahí. No se que sea esa madre que se le cayó al gigante peludo, pero toda la perrada le está entrando machín, ha de estar rico. Y que me lauzo, y como ya me andaba de hambre, le rajo chido.

No se que sea eso, pero está bien rico, nunca había probado algo así, me cai.

Por estar en el atracón, ni cuenta me di que ya se había dejado venir toda la banda y ahí estaban en chingua a come y come. Pero estaba tan grande esa pila de botana, que no creo que nos la acabemos ni en un mes.

¡Hay wey! ora si comí como perro de rancho, no puedo ni moverme.

— ¡Pst, pst! Hey morena — alguien me llamaba, pero entre tanta raza y con todo el desmadre que había, no miraba a nadie —

— ¡Hey, por acá!

Por fin lo vi, era un morro alto y muy guapo que venía hasta donde yo estaba

— Tú no eres de por aquí ¿verdad?, no te había visto — me dijo mirándome seductoramente

— Nel carnal — le contesté disimulando los pensamientos lascivos que me causaba, porque una tiene que darse a desear ¿no?

— ¿Cómo te llamas nena? — me preguntó

— Pss, la neta ni me acuerdo mi compa, pero dime ¿quién es



esta cosa tan deliciosa que se le tiró al gigante peludo ese que pasó por aquí, el que se mueve bien despacito?

- No inventes wey ¿neta no sabes lo que es esto?

- ¡No! - le dije

- ¡Es caca wey! no puedo creer que nunca la hayas probado, pues ¿en qué mundo vives?

- ¡Huy, pss, perdóname florecita si te marchité!, es que acabo de salir de un costal - le dije un poco molesta.

- Oh, ok, es broma, no te enojas wey... Oye ¿si te habían dicho que estás muy bonita? Me cai que estás como las galletas de animalitos wey.

Nos quedamos callados mirándonos; se sentía en el aire la tensión sexual

- Hey moranca, vente, vamos allá atrás de aquellos árboles, que te quiero enseñar algo - me dijo el galán aquel con mirada seductora.

Y pss, como una es inocente, sin experiencia en la vida, y con las hormonas, acá, a todo lo quedan... pss que caigo. Y para no hacer el cuento largo, omitiré los detalles, y sólo diré que en cancheta me llevó el morro aquel, detrás de los árboles y... ¡Trikitrakatelas! pasó lo que tenía que pasar:

Pero la neta me gustó de a madre, yo estaba bien prendida:

- ¡Oh sí, sí, papi, no pares; sigue, sigue, así, así, así; oh yes, yes, yes!... ¡Hey tú cabrón!, ¿a dónde vas wey? - le grite mientras se iba el ojeté, dejándome toda cachonda.

- Voy a recorrer el mundo chavita, tengo que aprovechar el tiempo, porque la vida es muy corta. Ya pose mi semilla en ti, ahora voy a seguir sembrando. Si tienes tele, hay



4

te ves morena. — se alejó de prisa.

Piuche tacuache, nomás sacó de mí lo que quería y se largó. Todos los hombres son iguales.

— No te aflijas mujita — me dijo una ruquita que venía de comer caca y todavía traía toda la boca embarrada — esa es la ley de la vida, mi amor.

— Pues ya ni pardo doñita — le respondí.

— Mira — me dijo — te invito a dar un paseo. Veo que necesitas muchos consejos, yo te puedo enseñar algunas cosas que he aprendido durante mi vida y que aclararán tus dudas.

— ¡Arre pues, doñita! — le contesté y nos fuimos a dar el rol. La señito me cayó bien y me dio confianza. Y como tenía un chingo de dudas, pss acepté en cautela.

— Mira mujita, lo primero que te voy a enseñar es a molestar a otros, que es una de las cosas más importantes en nuestra vida. Mira, allá viene uno de esos gigantes tontos. Ellos son tan lentos y estúpidos que es fácil molestarlos.

Llegamos hasta donde estaba el gigante. Y ya de cerca vi que son mucho más grandes de lo que pensaba, pero también más lentos.

— Mira chula — me dijo — vamos a ponernos en su cara. No importa lo que tardemos en llegar ahí, es tan lento que nunca nos atrapará.

Y así fue. Cuando nos pusimos en su cara, el gigante reaccionó, y movió su mano, lenta de a madre, como para atraparnos. Pero tardó tanto en llegar que hasta risa nos dio. Ya cuando iba a llegar la mano del gigante nos cambiamos de lugar y nos pusimos en su nariz, luego cerca de la oreja, y así.



La neta, es que eso de molestar está bien varil. No podía dejar de hacerlo. Y en eso estaba cuando de repente me llegó un mareo bien gacho

- ¡Hay Dios! - me dijo alarmada la viejita - es tu hora de dar a luz, sígueme, vamos a aquel rincón.

Fuimos hasta donde ella dijo, y que se me salen unas bolillas prietas, prietas, que se pegaron en la pared.

- ¡Ah la chingada! ¿qué es esto? - pregunté asustada

- Es el producto de tu romance con el muchacho guapo que puso su semilla en ti. Mira, ven mi niña, vamos a recargar nos en aquella pared para explicarte - nos movimos hasta la pared que ella dijo - debes saber mijita que la vida de nosotras las moscas es muy corta. Así que debemos hacer muchas cosas en muy poco tiempo: conocer el mundo y a otras moscas, comer, aparearnos y perpetuar la especie, divertirnos, enseñar a otras a vivir.

- ¿Neta, neta? - le respondí sorprendida

- Sí, - continuó ella - y no sólo eso, debes saber que esos gigantes, no es que sean lentos, más bien, nosotras las moscas somos rápidas. Y necesitamos serlo para hacer muchas cosas en nuestra corta vida.

- ¡Hay wey! - exclamé nuevamente

Estábamos tan metidas en la chorchita, que ni cuenta nos dimos que estábamos paradas cerca de uno de esos gigantes.

- Oooyyeee... pppaaasssaammmeeee eeelll mmmmaaa-ttaaaammooossscccaaaasss - dijo el gigante.

A las dos nos dio risa por lo lento que hablaba

- No hagas caso mijita - me dijo la ruquita - todavía tenemos mucho tiempo... Pues como te iba dicen-



do, esos gigantes se llaman humanos, y son verdaderamente estúpidos. No sirven para nada, sólo para divertirnos.

- Algo pasa, se acerca una laminota llena de perforaciones, que se mueve rapidísimísimísimo.

- ¡Muévete rápido mujita! - gritó la viejita muy alarmada

- ¡Ah la chingada, - grité - ora sí nos cargó la ver...

Arturo Dominguez López  
Mayo de 2022

## "MI VIDA EN LA CARCEL"

COMO PASA EL TIEMPO TAN RAPIDO EN LA CARCEL, LOS MINUTOS SE HACEN HORAS, LAS HORAS EN DIAS Y LOS DIAS EN MESES Y LOS MESES EN AÑOS PASANDO MI VIDA QUE SE QUEDO EN PAUSA EN UN INSTANTE EN EL CUAL CAYO, ME ALEGRO CADA DIA AL PENSAR EN ESE GRAN HOMBRE, QUE NO CONOCIA UN NO, COMO RESPUESTA, UN HOMBRE CON GRANDES CUALIDADES, UN PROMBA QUE A OBTENIDO A MUCHA GENTE. LO PASIVO, COMO UN GRAN SER HUMANO, UN HOMBRE TRIUNFADOR. SENTI SORPRESA, CUANDO LE OTORGARON LA MAYOR PRESEA RECIBIDA EN UN DEPORTE, POR SU BRILLANTE CARRERA, QUE A LLEVADO EN TANTOS AÑOS, ALGUN DIA CON UN POCO DE SUERTE PODRIA NUEVAMENTE VOIVON A VER A ESE GRAN HOMBRE EN ESTE LUGAR DE RECLUSION SE DESPIENTA OTRO SENTIDO, SE VALORA HASTA EL AIRE QUE SE RESPIRA A DIARIO, LA NOSTALGIA SE HACE PRESENTE, CON EL PASAR DEL TIEMPO PERO SOLO SE QUE EN ESTA VIDA NADA ES PARA SIEMPRE, QUE ALGUN DIA LE DARE PLAY A MI VIDA Y CONTINUARE MI HERMOSA VIDA

Jesús Beltrán Herrera

Swing  
cosi



## "El olor de las Bugambilias"

AL CAMINAR POR EL RIO PERCIBIR UN AGRADEBLE OLORES ME ACERQUE PARA SABER QUE ERA ESE OLORES AL DESCUBRIR EL LUGAR DONDE SALIA ESE AGRADEBLE OLORES ERAN UNAS BONITAS BUGAMBILIAS AL ENTRAR MAS ADELANTE ENCONTRE A MIS FAMILIARES QUE CON GUSTO ME ABRAZARON LLORANDO DE ALEGRIA AL ABRAZARME SE VIÓ A MI MENTE VARIOS MOMENTOS DIFÍCILES QUE VIVI EN LA CARCEL.

QUE ESO QUE ERA UN SIMPLE ABRAZO ES ALGO DE INCALCULABLE VALOR SEGUI CAMINANDO POR LA VEREDA ENCONTRANDO A MI PASO CASAS, GENTE, QUE DESDE DE UN POR MUCHOS AÑOS SENTI UNA SENSACION DE ENORME ALEGRIA UNA FELICIDAD SIN PRECEDENTES.

EN ESE MOMENTO LLEGO A MI MENTE EL PENSAMIENTO ESTAS COSAS QUE ESTOY VIVIENDO ANTES DE ESTAR EN LA CARCEL NO HAS PENSADO DE IGUAL MANERA, QUE BONITA ES LA VIDA EN LIBERTAD, CUANDO LLEGO A LO ALTO DE UN CERRO ME PUSE A OBSERVAR LO GRANDE, QUE ES LA NATURALEZA, VOLTEABA PARA TODOS LADOS COMO SI QUIERAN VOLAR Y ESTAN EN TODOS ESOS HERMOSOS LUGARES DE REPENTE UNA VOZ AGRADEBIDOSA GRITA LISTA, LISTA.

JESÚS BELTRÁN HERRERA



## - Sueño Atlinigena -

Eran... Los años de los 80<sup>s</sup>, había un fenómeno de las manifestaciones atlinigenas; en el año de 1986 como el mes de mayo, recuerdo que se me quedó grabado un sueño, dentro de mi sueño, se me presentó una nave en forma de romboide espacial, me lanzó una luz elevandome hacia la nave, se abrió un compartimiento por la parte inferior llevandome el haz de la luz a un compartimiento en forma de celda junto con otros... ¡Me secuestro!

Después me trasladaron a un módulo de aproximadamente para 200 personas con compartimientos para 4 personas... Nos iban separando para hacernos estudios psicologicos (los extraterrestres) no iban hablando de uno a uno, para entrevistas y saber como pensabamos, dichos extraterrestres portaban batas blancas y lugares como laboratorio; ha otros compañeros los habrían atados y sin anestesia para explorar el interior de nuestros cuerpos... por lo cual algunos morían... Yo desesperado buscaba una salida, pero los pasillos parecían laberintos, sin encontrar la salida, la nave contaba con varios módulos de compañeros secuestrados, en los cuales... se encontraban de 4 a 5 personas, con bunkers y encerrados con rejas y pasillos, desesperado al fin encontré una salida a la libertad, sa li de la misma nave y me arrojé saltando y caí a un abismo sin fin cuando de repente vi la tierra y sentí un gran golpe en mi cuerpo, despertandome en el suelo de mi cuarto, ¡caí de la Cama!

German Rdz. Vironantes...

Las prisiones enseñan la moral de la resignación, de reducirnos a nada, de aniquilar la voluntad, de dejarnos desconsolados.

Son la muerte del alma, el veneno lento de la degradación del espíritu, donde la esperanza es lo único que nos sostiene, vivir o morir da igual, esperas un rayo de luz que ilumine tu entendimiento, un rayo de luz que quie tus oraciones, tus miedos, tus odios, tu frustración.

La vida es gris, igual cada día, sin maticos, todo se repite una y otra vez. La monotonía es la regla general la línea que sigues sin poder hallar.

El discurso de la cárcel nos deshumaniza, nos llaman violentos, sin escrúpulos, oportunistas, vividores, no somos números, estamos vivos, pensamos sentimos. ¿por qué? degradarnos hasta humillarnos

Te hacen vivir plenamente el castigo de estar hundidos entre paredes y rejas

Y no hay respuestas, solo burlos de aquellos que como nosotros, permanecemos olvidados por todos.

A.M.A. Alfredo Aranda Mora.

AMA



"Vida en Cautiverio"

Jimenez

He crecido en este lugar horrendo, No conozco mucho fuera de estas cuatro paredes, mucho menos como ser autosuficiente ya que me alimentan 3 veces al dia junto con mis compañeros. Aqui nos pasamos el dia hechando la gueva, no hay mas. Todo el dia es tirar barra ya que la noche es cuando estamos mas activos. Lo unico que se ve aqui es gente vestida de color beige y Naranja platicando sus broncas y jugando basket por las tardes. Mis compañeros y yo seguido salimos mal y eso termina en broncas y agresiones, eso suele ser seguido. Como les contaba vagamos por aqui todo el dia esperando que nos alimenten, Suelen darnos salchichas a la BBQ, trocitos de puerco a la mostaza, pollo a la poblana, Parrillada, salchichas a la creme y un chorro de papas. Todo suena muy bien pero nomas suena por que la comida apesta literalmente. Lo mejor es que tenemos mesero para servirnos



los alimentos. A muchos de nosotros no nos gusta el baño pero, bueno. Ya se esta haciendo tarde y al parecer ahi viene la cena por que hay viene el mesero exclusivo que les comente, se llama John, John Gerber es como nosotros los gatos lo conozemos, hasta luego ya trae el toro de nosotros.

## YO EL SOL

TOCOS LOS DIAS ANTES DE SALIR  
YA HAY GENTE HACIENDO QUEACERES  
TRATANDO DE SOBRELLEVAR LA RUTINA DEL DIA  
CON SUS LABORES COTIDIANAS.

CON TANTOS PENSAMIENTOS EN LA CABEZA  
CON TANTOS PROBLEMAS, CON Y SIN SOLUCIONES  
AL MOMENTO DE AVENTAR LOS PRIMEROS RAYOS MATUTINOS  
EN LA INCLINACION DE SALIDA Y NO DEL ALBA  
EN LOS CUALES AVIENTO EL PRIMER CALOR DEL DIA  
PUES AL MEDIO DIA ESTANDO EN MI PLENO APOJEO  
QUE ES CUANDO ME VEO MAS REDONDO, LES DOY UN  
CALOR MUY ABRAZADOR.

AUN ASI YO TENGO QUE SEGUIR HACIENDO LO DEL DIA A DIA  
SALIR Y HACER MAS AMENA LA VIDA DE LA GENTE.  
AUN EN EL ENCIERRO. PUES SOLO AL SABER QUE SALGO,  
ELLOS SABEN QUE ES UN DIA MAS O UN DIA MENOS.

Y AL YA NO VERME ELLOS CIERRAN SUS OJOS Y SUEÑAN  
CON ALGO MEJOR ¿O NO? SOLO ELLOS SABEN, PERO PARA MI  
EL TIEMPO ES RELATIVO PUES SOLO VOY DE UN LADO A OTRO.  
SOLO CAMBIO DE LUGAR AL SALIR MI AMIGA LA LUNA.

MARIO.

Mis ojos

3

Estos ojos me pesan y me seguiran pesando;  
Pero agradezco tenerlos para seguir viendo las maravillas  
del mundo.

Nacer y ver lo mas hermoso de la vida, mi madre.

Creer, caminar y poder ver lo genial que es la Tierra  
y su naturaleza, observar tantas colores, formas y cosas  
hermosas...

Seguir creciendo ver hojas, libros, Numeros y la mas bonita  
Maestra...

Seguir creciendo y ver una caja que ilumina colores y  
a unas pesaras y dibujos, Obsesionarme con eso  
y verla de cerca.

Seguir creciendo y ver ya un poco borroso, ver que  
atraves de un cristal puedo ya ver bien...

Seguir creciendo ver como tomo decisiones buenas y  
erroneas tambien...

Seguir creciendo ver como cambia el mundo y recordar  
que seguira cambiando...

Seguir creciendo y ver como cambia las personas y como  
he cambiado yo tambien...

Seguir creciendo y ver lugares que nunca pense que  
conoceria, ver su ambiente y su tipo de gente...

me falta seguir creciendo para ver que mis sueños  
se cumplan, mis anelos...

aunque espero que mi vista me de para ello...

Cada dia que abro y cierro mis ojos...

Mis ojos me pesan y me seguiran pesando... (Diseñad

(Anirada

(Nota: mi vision es de 7.0 la mia es de 1.0) Abner Abisay, Guaymas



Nimiente habla pero mi cuerpo calla

Victor Alejandro Esmeraldo Gutierrez

En ocasiones me esfuerzo por decir algo  
Y las palabras aun no salen aunque quierera salir gritando  
pero haz visto mi expresion y ya he dicho demasiado  
He cerrado la boca y me he quedado en silencio  
aguardando, esperando y pensando  
sera bueno o malo que rompa el silencio  
parece ser un limite ya puesto,  
y desconozco quien fue quien puso esta barrera  
para poder explicar algunas de mis exigencias,  
me siento como los monos del paradigma  
que reciben agua por querer una banana o una bocanada de esperanza.  
pienso y pienso y aunque pueda romper este silencio  
se que no me podra seguir el paso por que lo que expreso  
una vez que puedo he <sup>hablado</sup> expresado 2 o 3 palabras  
que se quedan cortas para describir mis pensamientos  
parecen reacciones a otras reacciones y reflexionando  
sobre estas me parecen absurdas y me dan pena mis acciones  
mejor seguire pensando, ocupare mi mente en otras cosas  
para no abrir la boca, dicen que el pez muere <sup>por tal cosa</sup> ~~per labear~~,  
pero esto solo pasa por las trampas del hombre cuando  
va de caza, cual es el motivo de este anzuelo, llevarme  
a mas encierro, cual sera el trofeo, llevar a una poderosa  
bestia indomable en su entorno, a una <sup>Jayla</sup> ~~caida~~ para poder  
observar que dan logrado domar a un hombre en libertad  
y el gran premio es saciar la sed de venganza de un trato  
~~indigno~~ indigno por su propia raza, y aqui estamos, hombres  
libres tolerando a hombres encerrados y cerrados  
por eso mejor <sup>me</sup> mantengo con los labios apretados con una mente

No soy ni la voz del pueblo  
ni el representante  
de una revolucion  
mas que un  
hombre

El cuerpo habla lo que el alma calla

que aletea

Erubey Trojillo Valdez

### Voz Prisionera

Despierta, toma conciencia del lugar en que se encuentra  
trata de conciliar el sueño; en ocasiones con angustia por el  
porvenir, pide a Dios que le de fuerzas para seguir adelante.

Al poco rato transcurrido escucha murmullos, en seguida  
ruidos de candados abrirse y cerrojos desplazarse extrínsecamente,  
escucha su nombre, responde con su apellido.

Sale de su dormitorio, comienza esta rutina la cual le afixicia.

No obstante confía en Dios Todopoderoso,  
se abandona en su Misericordia.



Heme aqui

Ausente de mi seres  
queridos

en un lugar  
en el que adentro  
me encuentro

visualizando lo estrellado  
las pocas estrellas  
desde mi ventana

Cuando salgo a caminar  
por la manana  
alzo mi vista hacia  
el cielo azul y claro  
que cubre el lugar  
me hace recordar  
los buenos y bonitos  
lugares en que solia poseer.

Heme aqui  
aqui me encuentro  
por un error que cometi

Heme aqui  
solo con pecos  
pensamientos de cuando  
me encontraba con mi  
familia

Heme aqui

Jashid

## Anexo II: Discurso para el evento de clausura

“La literatura no es la libertad, pero sí quien la provoca”

Cuando vine por primera vez a presentar el proyecto, al entrar al edificio, observé que la primera pared ofrece al visitante una de las más famosas escenas del libro *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, escrito, como bien sabemos, por Miguel de Cervantes Saavedra. Es una representación de Picasso, el último Picasso, el abstracto. Entonces, me pude dar cuenta que la Literatura, como en casi todos los casos sucede, ya había visitado este lugar previamente. El subtítulo al capítulo VIII dice: “Del buen suceso que el valeroso Don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento...”. Pero, “¿por qué exactamente los molinos de viento en una cárcel?”, me pregunté, escena famosa por el cambio de perspectivas: Sancho ve molinos de viento y el Quijote, gigantes contra quienes pelear; un mismo hecho y dos personajes veían cosas diferentes. ¿Será que aquí, en la prisión, unos ven una cosa mientras otros ven otra?, ¿intercambian gigantes por molinos o molinos por esa especie de monstruos?, ¿cuál discurso leen?

Esta última idea, la de leer discursos, fue uno de los caminos que sugerí para abordar un taller de escritura literaria. Lo mencioné al inicio de este evento, al inicio del taller y ahora lo reitero: somos seres hechos de relatos, de discursos, discursos que transmiten nuestra cultura, día a día, creando una tradición. Por lo tanto, para poder ambular por estos caminos hay que darle relieve a ésto que vivimos día a día y para ello, leímos varios textos en los que señalamos qué pasaba y cómo; en virtud de que eso nos podía dar pistas para entender ese discurso. Es decir, hicimos un proceso para ajustar el lente y así saber si lo que veíamos eran molinos de viento o una suerte de monstruos. Así, posiblemente, abríamos una entrada para la escritura literaria.

Con este ejercicio de búsqueda, basado en la lectoescritura fue como nos **aventuramos** (palabra que aparece en el subtítulo del capítulo VIII del *Quijote*) a conversar y escribir nuestras representaciones oníricas. Después nos imaginamos como espectadores de nosotros mismos y nos vimos desde otro ángulo. Finalmente, el cuerpo fue el que nos ocupó al final de las sesiones y creímos que en él se almacenaban todas las cosas que nos sucedían día a día, es decir, en nuestro cuerpo se reflejaba una parte del mundo que nos había tocado vivir.

Por otro lado, quisiera mencionar también una de las conversaciones que tuvimos durante el taller y de la cual hablamos un poco: la idea de pensar que espacios como estos se convirtieran, en unos cuantos años, en un museo. No como en Lecumberri que se hizo el Archivo Histórico Nacional, ni tampoco como la antigua cárcel de mujeres en Iztapalapa que se convirtió en preparatoria, si no que todas las prisiones se convirtieran en museos. Pensábamos en las implicaciones que eso tendría, lo que estaba detrás: otra ética, otras legislaciones, otras maneras de resolver los conflictos y asperezas que todos los seres humanos tenemos. Ojalá y pronto lleguemos a ese punto.

Los sistemas penitenciarios son una herencia que la sociedad del siglo XVIII ha dejado ante la imposibilidad de saber qué hacer con nuestras relaciones sociales: una salida rápida, sin meditación, básica, fácil. Sin pensar en las repercusiones culturales y sociales que podían causar. Pensar en los sistemas carcelarios debe ser una preocupación para la sociedad y este tipo de actividades intenta ejercer ese cambio: dejar de ver monstruos y quizás, ver molinos de viento.

Finalmente, quiero cerrar diciendo lo siguiente: La literatura no es una medicina, no es una píldora que se toma y se es bueno, creo que nada en el mundo nos ofrece esa posibilidad. Pero lo que sí provoca es que se piense distinto, no de mejor o peor manera, sólo distinto.

Espero que este proyecto sea el inicio de varios cursos en conjunto entre las dos instituciones: la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los sistemas penitenciarios. Muchas gracias.

Anexo III: Cuaderno de trabajo

## La voz del cerezo



Taller de escritura literaria

Imparte: Marco A. Velázquez

Cuaderno de trabajo



**Índice**

Unidad I

Ejercicios de lectura

Unidad II

Ejercicio de escritura

Lecturas sugeridas

Unidad III

Ejercicios de lectura

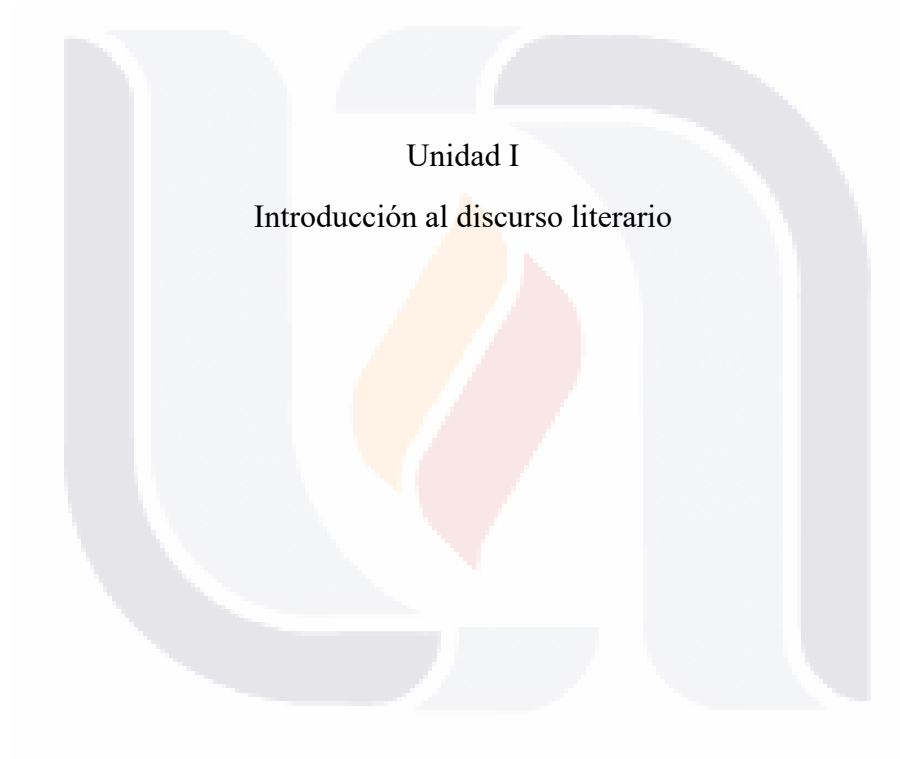
Ejercicios de escritura

Unidad IV

Ejercicios de lectura

Ejercicios de escritura





Unidad I

Introducción al discurso literario

**Lectura número 1:** Yo fui (audio 1)

Yo fui  
todo lo que se me imputa  
y también las razones  
que no conocés.  
Fui cardo  
piedra en tu zapato  
corona de espinas  
lanza en tu costado  
fantasma que rondaba  
la ciudad  
sin huellas que lo identifiquen  
pero también algo más  
que las letras en negrita  
de un expediente.  
Aunque no lo sepas  
o ni siquiera lo imagines.  
Yo fui  
he sido  
ya no seré.



Liliana Cabrera. *Bancame y punto.*

**Lectura número 2:** (audio 2)

Yo cuento 25 pasos  
de la ventana a la reja  
9 pasos más  
de la reja al comedor  
otros 30  
si doy toda la vuelta  
y camino en círculos  
y camino en ochos  
camino por los techos  
me sumerjo en sus grietas  
40, 75 pasos, 90  
se vuelven incontables  
si la cabeza va a mil x hora  
si las multiplico  
x las mañanas  
que se hacen tarde  
x los días  
que se estancan en sus noches.  
Me como las paredes  
las atravieso como si fueran  
una hoja de papel,



por un segundo  
las rejas se doblan  
se desdibujan  
se desfiguran de la realidad  
pero no puedo escapar de mí.

Liliana Cabrera. *Bancame y punto.*



**Lectura número 3: “Luvina” (Fragmento) (audio 3)**

De los cerros altos del sur, el de Luvina es el más alto y el más pedregoso. Está plagado de esa piedra gris con la que hacen la cal, pero en Luvina no hacen cal con ella ni le sacan ningún provecho. Allí la llaman piedra cruda, y la loma que sube hacia Luvina la nombran Cuesta de la Piedra Cruda. El aire y el sol se han encargado de desmenuzarla, de modo que la tierra de por allí es blanca y brillante como si estuviera rociada siempre por el rocío del amanecer; aunque esto es un puro decir, porque en Luvina los días son tan fríos como las noches y el rocío se cuaja en el cielo antes que llegue a caer sobre la tierra.

...Y la tierra es empinada. Se desgaja por todos lados en barrancas hondas, de un fondo que se pierde de tan lejano. Dicen los de Luvina que de aquellas barrancas suben los sueños; pero yo lo único que vi subir fue el viento, en tremolina, como si allá abajo lo hubieran encañonado en tubos de carrizo. Un viento que no deja crecer ni a las dulcamaras: esas plantitas tristes que apenas si pueden vivir un poco untadas en la tierra, agarradas con todas sus manos al despeñadero de los montes. Sólo a veces, allí donde hay un poco de sombra, escondido entre las piedras, florece el chicalote con sus amapolas blancas. Pero el chicalote pronto se marchita. Entonces uno lo oye rasguñando el aire con sus ramas espinosas, haciendo un ruido como el de un cuchillo sobre una piedra de afilar.

-Ya mirará usted ese viento que sopla sobre Luvina. Es pardo. Dicen que porque arrastra arena de volcán; pero lo cierto es que es un aire negro. Ya lo verá usted. Se planta en Luvina prendiéndose de las cosas como si las mordiera. Y sobran días en que se lleva el techo de las casas como si se llevara un sombrero de petate, dejando los paredones lisos, descubijados. Luego rasca como si tuviera uñas: uno lo oye mañana y tarde, hora tras hora, sin descanso, raspando las paredes, arrancando tecatas de tierra, escarbando con su pala picuda por debajo de las puertas, hasta sentirlo bullir dentro de uno como si se pusiera a remover los goznes de nuestros mismos huesos. Ya lo verá usted.

El hombre aquel que hablaba se quedó callado un rato, mirando hacia afuera.

Hasta ellos llegaba el sonido del río pasando sus crecidas aguas por las ramas de los camichines, el rumor del aire moviendo suavemente las hojas de los almendros, y los gritos de los niños jugando en el pequeño espacio iluminado por la luz que salía de la tienda.

Los comejenes entraban y rebotaban contra la lámpara de petróleo, cayendo al suelo con las alas chamuscadas.

Y afuera seguía avanzando la noche.

Juan Rulfo. *El Llano en llamas*.



**Lectura número 4:** Las cicatrices

No hay cicatriz, por brutal que parezca,  
que no encierre belleza.

Una historia puntual se cuenta en ella,  
algún dolor. Pero también su fin.

Las cicatrices, pues, son las costuras  
de la memoria,

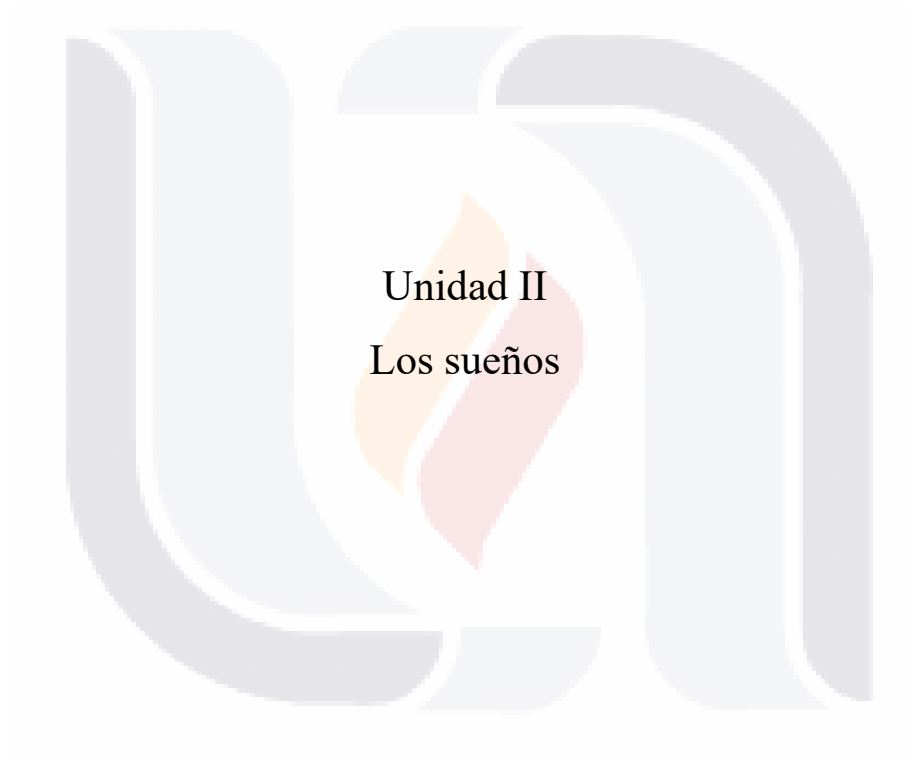
un remate imperfecto que nos sana  
dañándonos. La forma

que el tiempo encuentra

de que nunca olvidemos las heridas.



Piedad Bonnett. *La oración y otros poemas.*



Ejercicio de escritura



## Lecturas sugeridas

### Historia de Villa Caraza

Cuando yo era chico vivía en el conurbano bonaerense, para ser más específico, en el barrio de Villa Caraza, un lugar peligroso y humilde, con un poco de todo: calles de tierra, repletas de pozos, rellenas con agua de lluvia. Con mi familia vivíamos pegados a Villa Fiorito, donde había nacido el histórico, adicto a la cocaína, Diego Maradona.

Solíamos encontrarnos con amigos del barrio, a jugar y bardear<sup>13</sup>. Había un juego en especial que nos gustaba mucho al que llamábamos Papanoel, que consistía en ir a cualquier casa que se nos cruzara por el camino, recoger la bolsa de basura que se encontrara en ese lugar, hacerle un tajo con las dos manos y arrojarla dentro de la propiedad de la víctima. Luego tocar timbre y salir corriendo lo más rápido posible.

Hasta ese momento nunca nos habían enganchado<sup>14</sup>. Pero un día andábamos vagando por el barrio, era ya tarde y nos metimos en un pasillo muy grande de Caraza, con pequeños laberintos pegados en sus costados, fuimos hasta el final y chocamos con la última casa. Era un lugar tenebroso, con olores extraños, gente que entraba y salía con la vista colorada, algunos sonriendo y otros con cara de pánico, como si fuera que habían visto a la Santa Muerte.

Era el ranchito de los papaítos, en ese momento se escuchaba música brasileña, sonidos de bongó, gente que hablaba en portugués. Pero, sin embargo, a nosotros no nos importaba mucho, así que recogimos la bolsa de basura que, para colmo, estaba llena de pañales podridos e hicimos lo que hacíamos a diario. Pero esta vez, cuando íbamos a tocar timbre, María “la macumbera”, famosísima en el barrio por sus brujerías, de repente abrió la puerta antes de que mi dedo llegue a tocar el timbre. Nos miró y nos dijo: “Pendejos<sup>15</sup>, ya los voy a agarrar” y largó a su manada de perros huesudos, que tenía de escolta personal, casi pelados y muy hambrientos corriendo pegados a nuestras espaldas tratando de alcanzar algún tobillo para saborear.

Cuando llegamos a la esquina —después de una persecución extensa— saltamos el paredón de mi casa. Ya estando fuera de peligro y los perros volviendo con la María, nos despedimos con los pibes y cada uno fue a su casa.

---

<sup>13</sup> En el texto hay muchas palabras de uso coloquial en el español argentino. Se hará una aclaración en case de ser necesario. Por ejemplo, esta palabra significa “molestar gente”, “insultar”, “hablar mal de alguien”.

<sup>14</sup> Atrapado.

<sup>15</sup> Niños, jóvenes.

Yo tenía la suerte de tener una copia de la llave para entrar a mi hogar. Porque si tenía que llamar a mis viejos<sup>16</sup> a altas horas de la madrugada para que me abran la puerta sabía lo que me esperaba: un cinto trenzado de cuero por el lomo. Así que entré bien despacito y me eché en mi cama a dormir.

En el transcurso tuve un sueño, hoy por hoy todavía no estoy seguro de lo que pasó, pero lo que sé es que no me voy a olvidar de esa noche. Vi a María “la macumbera”. Me hablaba, pero no entendía bien lo que me decía porque me hablaba en el idioma brasileño, y yo miraba su rostro frío y feo, su rostro se parecía al suelo de las Islas Malvinas después de la guerra, su pelo duro y teñido de rubio, con sus ojos marrones llenos de furia, sus pocos dientes verdes y destrozados por el descuido de los años. Parecía maldecirme...

Repentinamente me levanto con un ruidoso y molesto sonido de candados, llaves y trabas. Miro a mi alrededor y me encuentro encerrado entre tres paredes y una reja gigante. Veo un calendario. Lo agarro y me fijo la fecha, es 26 de diciembre de 2015... Me veo más grande, me siento una persona nueva, listo para dejar los juegos de niños atrás y me pregunto: ¿Será la maldición de María “la macumbera” o será por los malos juegos que hacía de niño?

Nicolás. *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro*

---

<sup>16</sup> Padre y madre.

## Sueños de vida

Emoción, adicción, no sé cómo explicarlo  
angustia cuando no está al lado mío  
y cuando está conmigo pasión, felicidad  
sentimientos increíbles surgen y recorren mi cuerpo.  
Momentos que parecen infinitos  
recuerdos que iluminan mi vida  
Pero solo pasa en esos momentos  
en los que mi cuerpo y mi mente  
se toman un descanso en mis sueños,  
de los cuales deseo no salir y algún  
día poder quedarme a vivir.



Omar. *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro*



Nocturno de la estatua

A Agustín Lazo

Soñar, soñar la noche, la calle, la escalera  
y el grito de la estatua desdoblado la esquina.  
Correr hacia la estatua y encontrar sólo el grito,  
querer tocar el grito y sólo hallar el eco,  
querer asir el eco y encontrar sólo el muro  
y correr hacia el muro y tocar un espejo.  
Hallar en el espejo la estatua asesinada,  
sacarla de la sangre de su sombra,  
vestirla en un cerrar de ojos,  
acariciarla como a una hermana imprevista  
y jugar con las fichas de sus dedos  
y contar a su oreja cien veces cien cien veces  
hasta oírla decir: «estoy muerta de sueño».



Xavier Villaurrutia. *Nostalgia de la muerte*

Sueña un sueño

Sueña un sueño despacito entre mis manos

que nada malo te va a pasar

mientras te sostengo con mis hermosas manos.

Sueña un sueño que nada malo

te va a pasar mientras yo esté acá

te podés relajar que nada malo

te va a atrapar y ni siquiera asustar.

Sueña un sueño con mi voz

y dejate llevar que siempre algo bueno

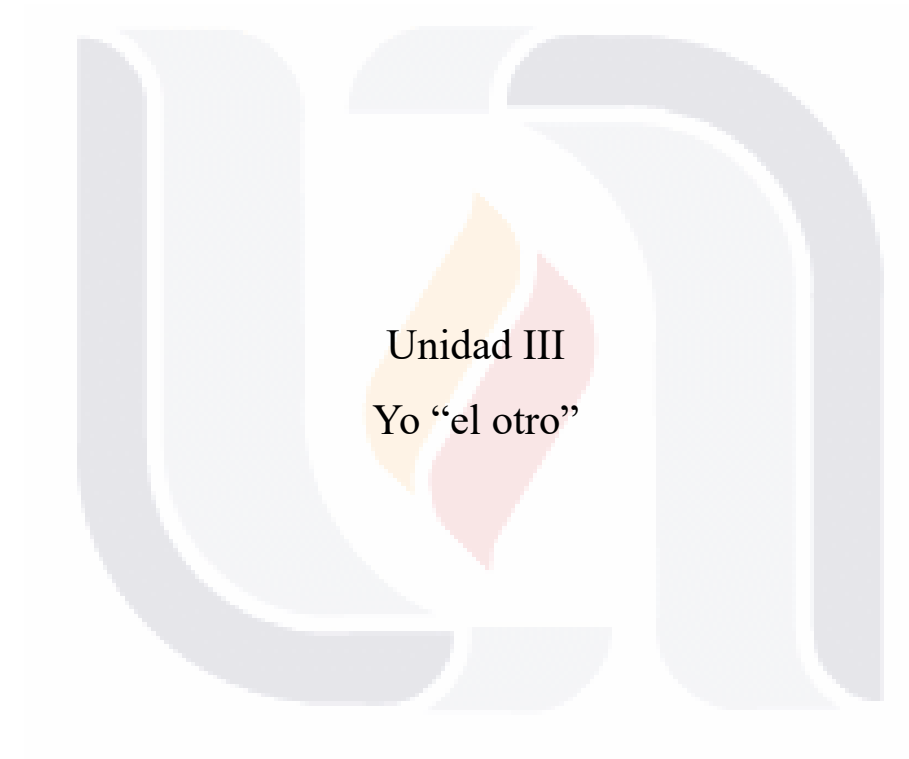
vas a encontrar

a pesar de toda la oscuridad

yo soy un barco con un gran mar.



Emanuel. *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro*



Zoolo

Me encuentro lejos de mi familia, lejos de mi hogar, lejos de todo.

Desde que me sacaron de mi hogar la verdad no recuerdo nada, solo recuerdo estar caminando con mi familia tranquilo y mi pelo dorado rindiéndose ante el viento cálido. Y de repente ¡pum!

Ahora me siento como objeto de museo, expuesto a unas miradas extrañas, me siento desnudo sin mi manada de compañeros.

Me encuentro con extraños, no conozco a nadie. Estoy en un ambiente un millón de veces más chico que mi casa y el clima no es nada bueno; me encuentro encerrado y muy triste, pero muy muy triste. Miro un cartel pegado en la puerta de mi jaula y veo que dice:

León de Sudáfrica

Creo que ese debo ser yo.

Nicolás. *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro*

Yo soy

¿Mis alas?

Mi pasaje para la libertad.

¿Mi razón?

El sostén de mi personalidad.

¿Mi vida?

Un mundo lleno de maravillas.

¿Mi cuerpo?

Un objeto, para jugar con los niños.

¿Mi vaivén?

Un juego de decisiones.

¿Mi rostro?

Un arcoíris en el cielo.

¿Mis ojos?

Dos cámaras ocultas.



Omar. *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro*

¿De dónde vengo?

¿A dónde iba?

¿Por qué llegué?

¿Por qué aún espero?

¿Por qué tanta paciencia?

¿Por qué seguir este camino?

¿Con qué fin?



Mauro Contreras. *Onda de Hiroshima*



Licudora

Tomé todo lo que la sociedad me ofreció.

Escuela pública.

Salud pública.

Transporte público.

Cloacas a cielo abierto en la infancia.

Junté toda esa mierda,

La metí en la licudora y salió...YO



*Buzo. Brasil Periférica. Literatura Marginal de Sao Paulo*

## La misma rutina

Todos los días lo mismo, amezco temprano, tomo algo y salgo a tomar un poco de sol en este patio que aparenta lindo por los colores que disfrazan esos muros. Me pongo a pensar mientras tomo agua y miro sus dibujos, sé que cada uno significa algo que quiso decir alguien y eso es una historia, es arte y es pasión, pero me doy cuenta que este edificio con muros grandes y un patio colorido también tiene historias, y muchas que son tristes. En este patio suceden muchas cosas. Los pibes juegan al fútbol creo que dos o tres veces a la semana, los domingos no sé si juegan porque yo no vengo, me gusta colgarme a descansar ya que tengo una semana muy larga. Muchas veces me quedo en un rincón del patio a mirar a esos hombres vestidos de negro que traen y llevan a los pibes por todo el edificio, en general están en la esquina del patio contraria adonde paran los pibes; casi siempre los escucho gritar llamándose entre ellos, pidiendo que manden algún pibe de un lado a otro. Cuando vienen los familiares de los pibes, a veces la visita es en este patio. Suele ser acá cuando hay algún evento o visita especial, yo los miro a todos muy contentos y eso se siente muy lindo, es una de las pocas veces que veo tantas sonrisas y personas juntas, porque luego, el resto de los días están los de negro por un lado y los pibes desparramados por todo el patio, cada uno con sus amistades y demasiadas miradas que se cruzan y se pasan señas, y otras que se esquivan.

Hay un pibe que es muy distinto a los demás, parece más tranquilo. Él siempre se acerca y se sienta en el banco que está en el rincón en el que me gusta tomar agua a mí. Siempre me trae pan, porque sabe que en general me estoy muriendo de hambre, y se pone a contarme cosas de la semana. Yo lo miro y lo escucho muy atentamente, me parece tan interesante lo que me cuenta que solo llego a responderle afirmando con la cabeza un sí o un no. Hoy está triste, dice que se quiere ir a su casa, que extraña a su familia, que está cansado del encierro y de que siempre lo estén controlando de todos lados. Llora. Yo me voy alejando comiendo miguita a miguita del pan que me trajo, tomo un poco de agua y me sigo alejando despacio sin que nadie me note porque siempre que me ven me quieren pegar, me espantan. No quieren verme por ahí. Llego a la otra esquina y me quedo ahí mirándolos a todos.

El horario del patio terminó; todos se van adentro. Mi amigo se va caminando como resignado secándose los ojos y mirando al cielo. Los de negro los van contando uno por uno como si se fueran a escapar, ¿cómo harían con estos muros tan grandes? Es obvio que cualquiera que se encuentre en esa situación desearía atravesarlos, hasta yo creo que no soportaría. Pero sería muy difícil irse, tendrían que tener alas como yo para poder volar muy alto y atravesarlos, pero ellos no tienen alas así que jamás se van a poder escapar. No sé por qué esos hombres piensan así. Pero bueno, me gusta venir acá porque desde ese rinconcito en el patio al lado del banco de mi amigo puedo comer, tomar agua, mirar y aprender de ese mundo que la mayoría de las personas ignoran y desconocen.

Me voy con las otras palomas, a contarles todo lo que sucedió hoy en este lugar.

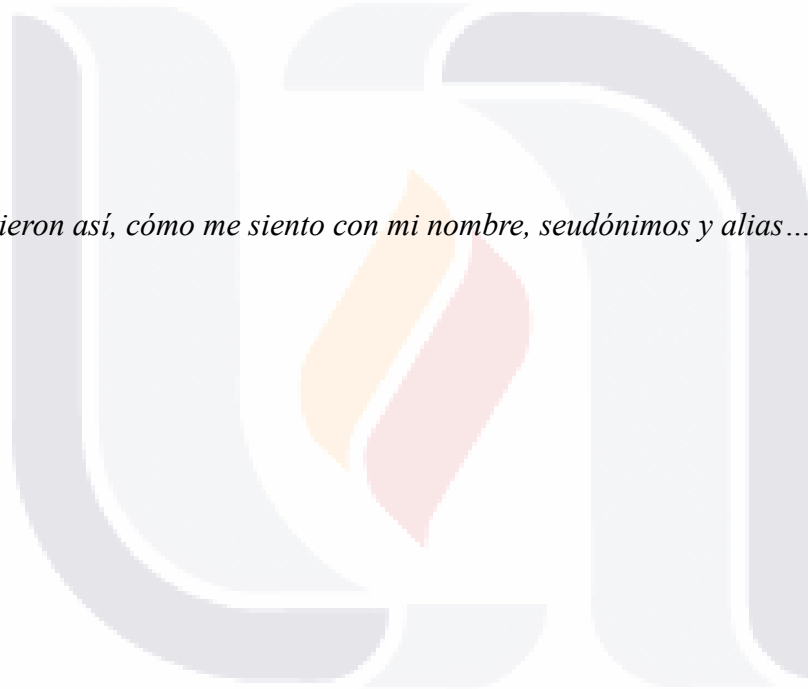
Dany. *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro*

Ejercicio de escritura

*Metáfora, a qué se parece mi vida...*

*Soy, no soy, a veces he sido...*

*Mi nombre, su significado, por qué me pusieron así, cómo me siento con mi nombre, seudónimos y alias...*





Angina de pecho

Si la mitad de mi corazón está aquí doctor,

la otra mitad está en China,

con el ejército que baja hacia el río amarillo.

Además, doctor, cada mañana,

cada mañana al amanecer,

mi corazón es fusilado en Grecia.

Además, cuando los presos se hunden en el sueño,

cuando los últimos pasos se alejan de la enfermería,

mi corazón, doctor, se va...

se va hasta una vieja casa de madera en Estambul.

Además, doctor, en estos diez años

con las manos sin nada que ofrecer a mi pobre pueblo,

apenas una manzana,



una manzana roja, mi corazón.

Es por todo eso, doctor,

y no por la arterioesclerosis, la nicotina, la prisión,

por lo que tengo esta angina de pecho.

Yo miro la noche a través de los barrotes

y, a pesar de todos estos muros que me oprimen el pecho,

mi corazón palpita con la estrella más lejana.



Nazim Hikmet



La reja se estrella  
contra si misma  
y yo me estrello contra la reja.  
El pasado, los años  
las horas, el presente  
el futuro, los minutos  
cada segundo  
queda aplastado  
tras el estruendo.  
La reja se cierra  
deja surcos invisibles  
en el mosaico  
marcas que permanecen  
como herida abierta  
en las muñecas,  
cortes verticales en las venas  
de esos, que no se pueden suturar.



Ustedes allá, nosotros acá  
en el medio un torrente de vida  
que se escapa,  
es imposible unir  
lo que separa.

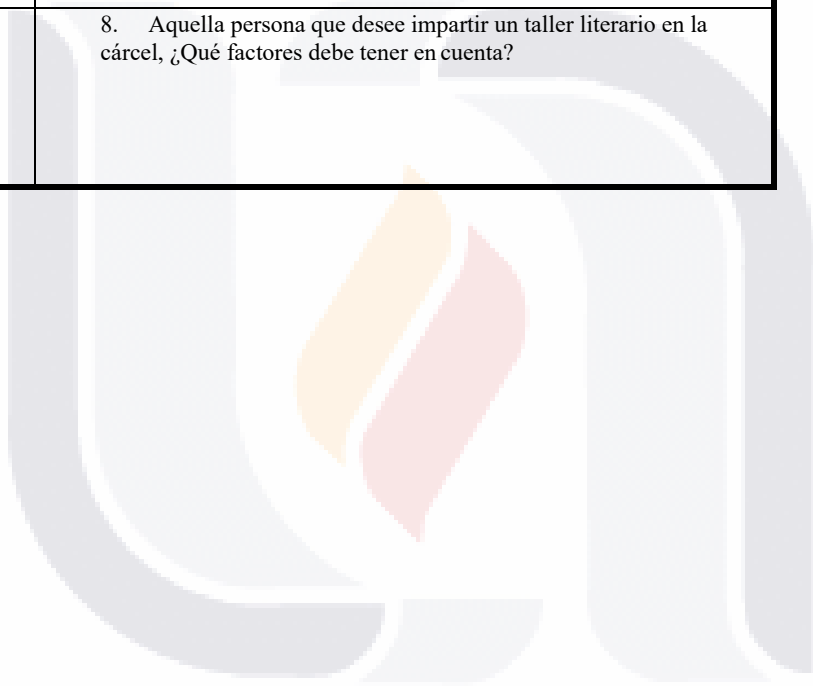


Liliana Cabrera. *Bancame y punto.*

**Anexo IV: Formato entrevista a profundidad**

Variable	Definición operacional	Categorías	Indicadores	Items
Talleres literarios en las cárceles	Experiencias en talleres literarios en la cárcel	Antes de la aplicación del taller	Logística, trámites, documentos, diseño y propuesta del taller en la unidad receptora.	
Trámites administrativos				1. ¿Cuáles fueron los trámites realizados para solicitar la implementación del taller y cuáles son los requisitos?
Diseño del taller / didáctica / Planeación				2. ¿Cuáles elementos didácticos y pedagógicos se consideraron para elaborar el taller?
				3. ¿Cómo era la planeación para las sesiones del taller, había algún diseño, orientación, parámetro?
Bibliografía para las sesiones del taller				4. ¿Cuáles características debían tener las lecturas que elegía para las sesiones del taller?
Factores de índole social				5. ¿Qué motivaciones de índole creativa y social fueron consideradas para elaborar un taller de esta naturaleza?

	6. ¿Cómo fue el trato con los directores o autoridades de la unidad receptora?
	7. ¿Considera importante la impartición de talleres literarios en la cárcel?, ¿Por qué?
	8. Aquella persona que desee impartir un taller literario en la cárcel, ¿Qué factores debe tener en cuenta?



Variable	Definición operacional	Categorías	Indicadores	Items
Talleres literarios en las cárceles	Experiencias en talleres literarios en la cárcel	<b>Durante la aplicación del taller</b>	Ambiente en la cárcel, ambiente entre los presos, relación entre presos y tallerista, recepción de la literatura	
Relaciones personales				1. ¿Cómo es la interacción entre las personas dentro de la cárcel?
				2. ¿Cómo es la interacción entre los participantes del taller?
				3. ¿Cómo es la relación entre participantes y el tallerista?
				4. ¿Cómo es la primera sesión?
Interacción con la literatura				5. ¿Cómo es la recepción de la literatura en los participantes?
				6. ¿Qué efecto tienen las primeras experiencias estéticas a través de la literatura?

	7. ¿El grado escolar de los participantes, influye en su interacción con la literatura?
--	---





	8. ¿El origen sociocultural de los participantes, influye en su interacción con la literatura?
	9. ¿Cuál género literario era el que más disfrutaban los participantes del taller?
Otras preguntas afines	10. ¿Qué motivó a los participantes a tomar el taller literario?
	11. En el caso de aquellos participantes asiduos al taller y que hayan obtenido su libertad, ¿Reincidieron?
	12. ¿Alguno de los participantes del taller ganó algún premio literario?

Variable	Definición operacional	Categorías	Indicadores	Items
Talleres literarios en las cárceles	Experiencias en talleres literarios en la cárcel	Después de la aplicación del taller	Continuidad del taller, futuras aplicaciones, presos participantes	
				1. ¿Cuánto tiempo duró el taller?
				2. ¿Qué tipo de continuidad o seguimiento tiene el taller actualmente?
				3. Los participantes del taller, ¿Siguen escribiendo, se dedican a algo relacionado con la creación literaria?
				4. ¿El taller tuvo algún espacio editorial para dar a conocer las producciones creadas?